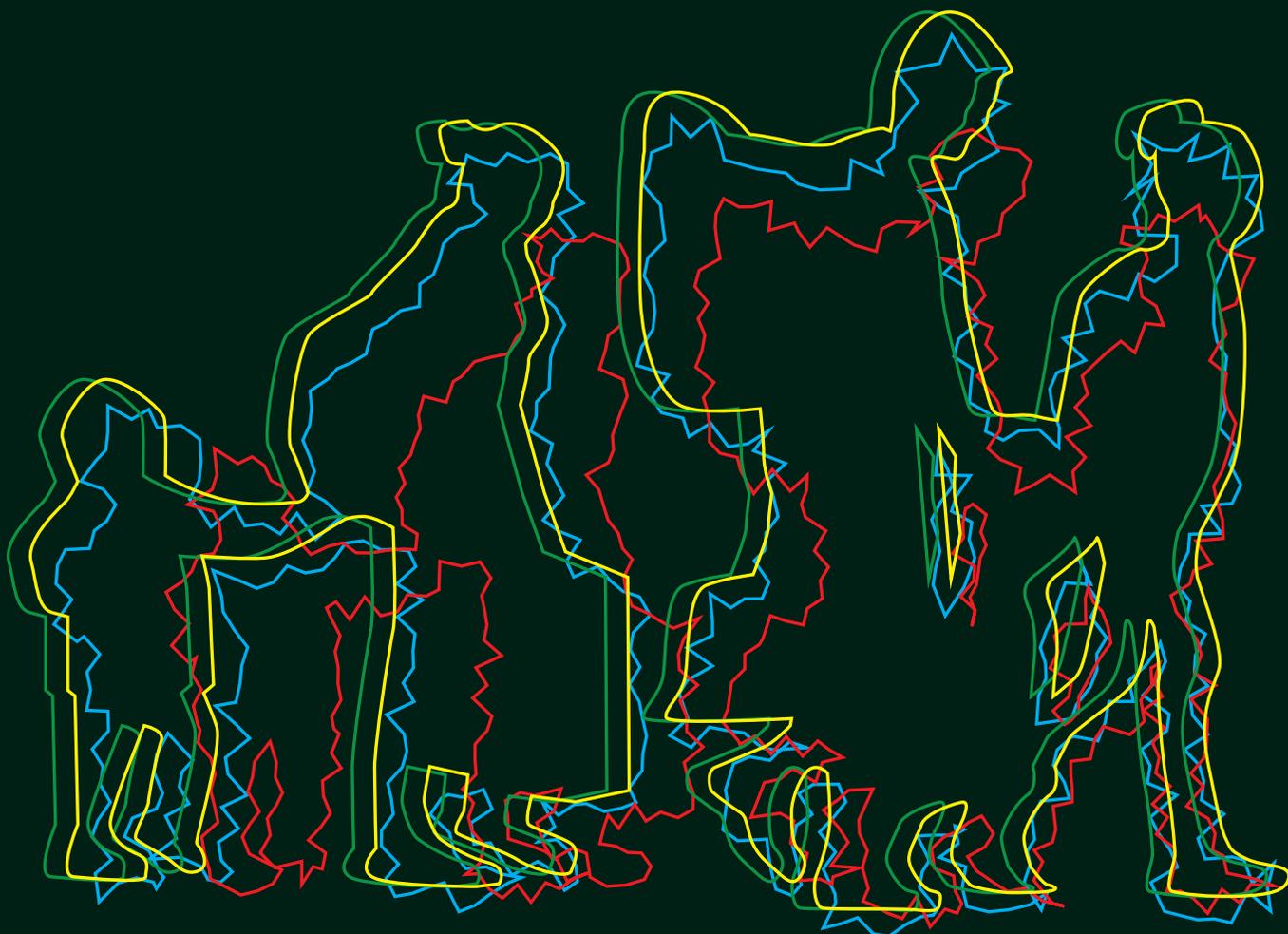


Perfil sociodemográfico

de la población que cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia





CONAPO

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

DOCUMENTOS TÉCNICOS

Perfil sociodemográfico

de la población que cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia



Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Equipo técnico:

Raúl Romo Viramontes

Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable

Rubén Almejo Hernández

Subdirector de Desarrollo Regional Sustentable

Diana Villasana Ocampo

Jefa del Departamento de Migración Interna

© Secretaría de Gobernación / Consejo Nacional de Población

Dr. José María Vértiz 852, Col. Narvarte, C.P. 03020,

Benito Juárez, Ciudad de México

[<http://gob.mx/conapo>](http://gob.mx/conapo)

Perfil sociodemográfico de la población que cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia

Diseño de portada y cuidado de la edición:

Maricela Márquez Villeda

Formación editorial:

Blanca Estela Melín Campos

Jorge Ivan López Salinas

Corrección de estilo

Cristina Gil Villegas

Primera edición: septiembre de 2019.

ISBN: 978-607-427-321-2

Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales, citando la fuente.

Hecho en México.

Consejo Nacional de Población

OLGA SÁNCHEZ CORDERO

Secretaria de Gobernación y Presidenta
del Consejo Nacional de Población

MARCELO EBRARD CASAUBON

Secretario de Relaciones Exteriores

MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ

Secretaria de Bienestar

VÍCTOR MANUEL TOLEDO MANZUR

Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

VÍCTOR MANUEL VILLALOBOS ARÁMBULA

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN

Secretario de Educación Pública

JORGE CARLOS ALCOCER VARELA

Secretario de Salud

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN

Secretaria del Trabajo y Previsión Social

ROMÁN GUILLERMO MEYER FALCÓN

Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

GRACIELA MÁRQUEZ COLÍN

Secretaria de Economía

ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ

Secretario de Hacienda y Crédito Público

MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA PÉREZ

Titular del Sistema Nacional Desarrollo
Integral de la Familia

JULIO ALFONSO SANTAELLA CASTELL

Presidente del Instituto Nacional
de Estadística y Geografía

NADINE FLORA GASMAN ZYLBERMANN

Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres

ZOE ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO

Director General del Instituto
Mexicano del Seguro Social

LUIS ANTONIO RAMÍREZ PINEDA

Director General del Instituto de Seguridad
y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

ADELFO REGINO MONTES

Director del Instituto Nacional
de los Pueblos Indígenas

Secretaría de Gobernación

OLGA SÁNCHEZ CORDERO

Secretaria de Gobernación

RICARDO PERALTA SAUCEDO

Subsecretario de Gobierno

ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ

Subsecretario de Derechos Humanos,
Población y Migración

DIANA ÁLVAREZ MAURY

Subsecretaria de Desarrollo Democrático,
Participación Social y Asuntos Religiosos

GREGORIO GUERRERO POZAS

Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas

JORGE ALCOCCER VILLANUEVA

Coordinador de Asesores

Secretaría General del Consejo Nacional de Población

SECRETARÍA GENERAL

MARÍA DE LA CRUZ MURADÁS TROITIÑO

Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva

RODRIGO JIMÉNEZ URIBE

Director General de Planeación en Población y Desarrollo

RAÚL HORACIO DE JESÚS CANTÚ HERNÁNDEZ

Director General de Programas de Población y Asuntos Internacionales

LILIA YAZMÍN GONZÁLEZ SORIANO

Directora General Adjunta de Análisis Económico y Social

RAÚL ROMO VIRAMONTES

Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable

RAÚL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

Director de Análisis Estadístico e Informática

ELOINA MENESES MENDOZA

Directora de Estudios Sociodemográficos

RAFAEL LÓPEZ VEGA

Director de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional

NASHELI NORIEGA IZQUIERDO

Directora de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental

KARLA BERENICE HERNÁNDEZ TORRES

Directora de Cultura Demográfica

LETICIA GARCÍA RUÍZ

Directora de Administración

ÍNDICE

Presentación	10
Introducción	12
¿Por qué se seleccionó la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)?	14
Metodología	17
Perfil sociodemográfico de la población que cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia	21
<i>Sexo y edad</i>	22
<i>Parentesco</i>	24
<i>Nivel educativo</i>	25
<i>Actividad económica y posición en la ocupación</i>	26
<i>Ámbito de residencia</i>	29
<i>Algunas características de la vivienda</i>	29
<i>Indicadores por región</i>	31
<i>Orígenes de los flujos de desplazamiento forzado interno</i>	35
Consideraciones finales	42
Bibliografía y fuentes consultadas	44
Anexo metodológico	47
Anexo estadístico	55



Presentación

Las cifras hablan por sí solas. El número de desplazados internos en el mundo alcanzó 41.3 millones en 2018 (IDMC, 2019a y 2019b; ACNUR, 2019), estos cálculos incluyen, no solo los originados por conflictos armados, la violencia generalizada y las violaciones a los derechos humanos, sino también los que se debieron a desastres asociados a fenómenos naturales. El anexo estadístico de ACNUR no reporta datos para México, en tanto el Centro de Monitoreo de Desplazamientos Internos (IDMC, por sus siglas en inglés) señala 11 mil nuevos desplazamientos por conflictos, 20 mil por desastres y 338 mil como el total.

Aunque no existe cifra oficial sobre el número de desplazados internos en nuestro país, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía desde 2011, constituye la única fuente de información especializada con la cual es posible obtener un perfil sociodemográfico general de la población que cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia, que es el objetivo de este documento técnico. Si bien es cierto, diversas investigaciones cualitativas ya han arrojado luz sobre quiénes son las personas desplazadas, no existe ningún precedente de este tipo.

Las personas identificadas de esta manera representan el acercamiento más próximo a los movimientos que podrían asociarse con desplazamiento interno asociado a la violencia (sin llegar a ser desplazados). Aunque en varios censos y encuestas se ha indagado sobre los cambios de residencia por inseguridad o violencia, únicamente la ENVIPE ofrece la posibilidad de cumplir el propósito aquí estipulado.

Es importante mencionar que ninguna fuente sustituye la existencia de un registro administrativo que pudiera dar cuenta de forma cabal de las características sociodemográficas que posee dicha población. No obstante, la información aquí presentada ofrece la posibilidad de conocerla en una medida aproximada y constituye una herramienta indispensable para tomar decisiones de política pública encaminadas a la atención de las personas en esta situación.

A pesar de que la propia ENVIPE es una encuesta especializada, y por ello sus datos provienen de una muestra, esta se acerca a la realidad de lo observado con buena precisión estadística. Es una encuesta probabilística,¹ con diseño trietápico,² estratificado³ y por conglomerados;⁴ su nivel de confianza es de 90 por ciento y el tamaño de muestra fue de 102 mil viviendas (INEGI, 2019a).⁵

No obstante, no se debe perder de vista que el número de hogares que señalaron haberse cambiado de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia es relativamente reducido. Alrededor de uno por ciento del total de hogares y población se movieron bajo las circunstancias de interés, por lo que las estimaciones solo son confiables a ciertos niveles de agregación, como el nacional y regional; en el primer caso es posible subdividir la muestra para rangos utilizados en este perfil, sin embargo, esto no es posible para contar con una medición a nivel de entidad federativa.

Entre los principales hallazgos se encuentran que las personas que cambiaron de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia son más jóvenes y están menos envejecidas, respecto a la población que no se movió; existe una representación ligeramente mayoritaria de mujeres; cuentan con niveles educativos por encima de quienes no se movieron; están mayormente activos laboralmente y presentan una participación superior como empleados u obreros; residen en el ámbito urbano con una amplitud más acuciada; además, sus viviendas cuentan con mayores barreras físicas para el acceso; y existe una representación más amplia del departamento como tipo de vivienda.

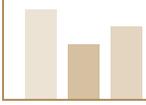
¹ Las viviendas tienen una probabilidad conocida y distinta de cero de ser seleccionadas para formar parte de la muestra (INEGI, 2019a).

² La unidad última de muestreo (vivienda) es seleccionada en tres etapas (por entidad, dominio y estrato) (INEGI, 2019a).

³ Por características sociodemográficas de los habitantes de las viviendas, así como las características físicas y el equipamiento de las mismas, y los niveles: urbano alto, complemento urbano y rural (INEGI, 2019a).

⁴ Unidades primarias de muestreo (INEGI, 2019a).

⁵ De la ENVIPE 2019.



Asimismo, el documento presenta un análisis global por región (Noreste, Noroeste, Occidente, Centro y Sureste), y otro apartado donde se encontraron algunas correlaciones espaciales entre el nivel de homicidios con migración interna, marginación, emigración a Estados Unidos y remesas.

Para una comprensión más amplia, este documento contiene un anexo técnico donde viene el detalle de datos de las variables utilizadas en el análisis, sus tamaños de muestra y los coeficientes de variación de la pregunta de interés para cada año de la encuesta, con los rangos en el nivel de precisión de las estimaciones.

La evidencia ya ha demostrado la innegable vinculación entre violencia y desplazamiento interno (BID, 2017; IDMC, 2012). Cómo podría desprenderse una cuestión de la otra, cuando por citar un ejemplo, la región concentra 33 por ciento de los homicidios en el mundo, a pesar de albergar a 9 por ciento de la población mundial (BID, 2017).

Para atender esta problemática se tiene que tener en cuenta que es un asunto multidimensional. Las crisis de desplazamiento, especialmente las de larga duración, constituyen un problema no solo humanitario, sino también de desarrollo (CNDH, 2016). Algo que resume esta perspectiva es el hecho de considerar que la violencia es un desarrollo en reversa (UNODC, 2014).

Muchas son las tareas pendientes del Gobierno de México en relación con el desplazamiento interno, pero ya se han dado los primeros pasos fundamentales: el reconocimiento de su existencia y el trabajo para la elaboración de un marco normativo sustentado en la colaboración y coordinación de distintas instancias gubernamentales, ya no solo a nivel federal, sino también local y con organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, la academia, y más importante aún: la propia población desplazada.

Secretaría General del Consejo Nacional de Población



Introducción

En México, la ocurrencia del desplazamiento interno forzado (DIF), ocasionado por la violencia, ha pasado de ser un secreto a voces a ser un hecho reconocido por las autoridades. Dicho reconocimiento ha sucedido a la par de una propuesta de adecuación del marco institucional y normativo federal con la finalidad de atenderlo.⁶ Téngase presente que anteriormente Chiapas y Guerrero habían promulgado leyes estatales en la materia.⁷

Sin ser exhaustivos, los resultados de las distintas investigaciones (entre ellas la del CONAPO y UNFPA, 2019) permiten observar algunas aristas del fenómeno en las últimas dos décadas. Coinciden en vincular la reciente agudización del fenómeno con las luchas entre el crimen organizado y las estrategias implementadas en el país para combatirlo. Esta situación ocasionó en algunas regiones condiciones de violencia, la cual es cualitativamente diferente a la observada en años anteriores, donde por lo general el DIF estaba relacionado con conflictos étnico-religiosos, ideológicos y disputas por tierras. Todo ello detonaba una enorme conflictividad en la que las personas eran excluidas, segregadas y sus bienes enajenados, entre otros efectos; también son conocidos algunos casos que implicaron el desplazamiento y el resentamiento de comunidades a causa de desastres y por grandes proyectos de infraestructura.

De la bibliografía revisada, también se desprende que a la reciente agudización de la problemática contribuye la diversificación de las actividades ilícitas de los agentes del crimen organizado. Además del tráfico de drogas, debido a las dinámicas del sistema migratorio de Norteamérica, los agentes criminales han comenzado a realizar otras actividades, como el tráfico de armas y de personas (a esto último también se le suma la trata), la extorsión, el secuestro y el despojo de bienes muebles e inmuebles de personas y agentes económicos locales. Adicionalmente, el reforzamiento de las fronteras internacionales contribuyó a la conversión del país en mercado de consumo de sustancias ilegales, exacerbando las disputas y al violencia por

la distribución, el territorio y los puntos de venta. Asimismo, otra fuente de violencia en distintas regiones del país han sido la disputa y apropiación de recursos naturales de diversa índole en las que participan grupos locales e internacionales (CMDPDH, 2019c; CONAPO y UNFPA, 2019).

En lo que toca a las fuentes de información estadística, el tema de la seguridad pública y la violencia ha sido objeto de interés en los últimos dos decenios. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2019b) ha diseñado y levantado varias encuestas sobre el tema, algunas se enfocan en la percepción y otras, en el estudio de los recursos humanos, financieros e infraestructura para Justicia y Gobierno (para esto, incluso se han elaborado censos), y además ha explorado la migración a causa de la violencia en instrumentos no especializados como la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), y la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID).⁸

Los instrumentos sobre temas de seguridad surgieron de la necesidad de generar información cuantitativa y para armonizar información con agencias internacionales, como la Encuesta Internacional de Victimización 1987, 1989, 1991, 2001 y 2004, realizada por el Instituto Interregional de las Naciones Unidas sobre la Delincuencia y la Justicia (*ídem*). Entre 2004 y 2010 se levantó la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI), la cual puede considerarse antecedente de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE); de esta última el primer levantamiento fue en 2011.

Las encuestas disponibles muestran el incremento de la incidencia delictiva. Por citar un dato, la estimación del número de delitos entre 2010 y 2017 aumentó de 23.1 millones a 33.6 millones,⁹ lo que representó en sentido estricto una tasa de crecimiento anual de 5.48 por ciento. Lo anterior contrasta con la misma tasa para la población total, que fue cuatro veces menor, de 1.25 por ciento.¹⁰

⁶ A septiembre de 2019 se ha elaborado un proyecto de ley que desde la Secretaría de Gobernación se enviará al Legislativo.

⁷ Aunque no han sido reglamentadas.

⁸ Para mayor referencia, revisar el apartado "Encuestas Nacionales" de CONAPO y UNFPA (2019). Otro análisis cuantitativo puede encontrarse en CMDPDH (2019b).

⁹ Con la ENVIPE 2019 se estimó que el número de delitos en 2018 fue de 33.0 millones (INEGI, 2019a).

¹⁰ Para este cálculo se tomaron los datos de proyecciones de los

En cuanto a la magnitud del DIF, los estudios señalan que las fuentes de información disponibles y útiles para cuantificarlo permiten vislumbrar su volumen de forma indirecta (CONAPO y UNFPA, 2019). En primer lugar, porque no son un registro administrativo (construir uno conllevaría el reconocimiento de las personas como víctimas de desplazamiento forzado); en segundo, porque algunas se enfocan en cuantificar la migración, es decir, relocalizaciones o cambios de residencia definitivos o permanentes de la población; y por último, porque utilizan conceptos en los que podría englobarse el DIF, aunque es debatible si estas causas (de la migración) son todas DIF, es decir, registran inseguridad, delincuencia y violencia.

Es importante conocer el volumen de la población afectada desde distintas vertientes, en términos de políticas, para la planeación y el diseño de estrategias de atención y protección. Además, la cuantificación tiene otras ventajas, ya que facilitaría la identificación de los lugares tanto de origen como de destino, el análisis más detallado de las características demográficas, sociales, económicas, étnico-culturales de las personas víctimas y, con ello, la definición de necesidades diferenciadas o específicas; todos estos aspectos constituyen información clave.

Ante la escasez de fuentes de información (cuantitativa y cualitativa), en México, gran parte de lo que se sabe sobre las personas desplazadas es a través de las noticias (prensa escrita o visual, sobre todo local, aunque pocas veces resaltan huidas individuales, familiares o colectivas graduales. Lo recopilado por distintas organizaciones de la sociedad civil también constituye una fuente de información valiosa, aunque las cifras que proporcionan tienen amplias oscilaciones.

La investigación del CONAPO y UNFPA (2019) puede considerarse como un primer diagnóstico gubernamental de la situación del DIF en México. Presenta un balance de la información cuantitativa que se deriva de las encuestas disponibles, así como los resultados obtenidos con técnicas etnográficas para conocer las características de las víctimas de DIF. Sin

embargo, no explora lo que puede decirse con las encuestas sobre las características demográficas de las personas que cambiaron de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia, de hecho, la integración de este perfil poblacional era un asunto pendiente en el tema del DIF.

Este trabajo tiene la finalidad de analizar el perfil de estas personas, es decir, conocer cómo son. Según se mencionó antes, debido a que las encuestas disponibles en la actualidad proporcionan información indirecta, se seleccionó como fuente de información la ENVIPE (INEGI, 2019a); los argumentos de esta decisión se exponen a lo largo del texto de este trabajo.

Con el propósito de conocer con mayor precisión las características demográficas de quienes cambiaron de vivienda o lugar de residencia, se consideraron solamente las de aquellas personas que se movieron propiamente.¹¹ Además del volumen de hogares en que se presentó el fenómeno, se seleccionaron algunas características de la población y de las viviendas. Dada la representatividad de la ENVIPE, la mayoría de los resultados se presentan a nivel nacional y algunos, por regiones.

De manera exploratoria y para tratar de conocer la distribución espacial del fenómeno y los lugares de origen de los flujos en el interior del país, se utilizaron técnicas de análisis espacial para mostrar las relaciones entre distintos indicadores que podrían estar reflejando la ocurrencia del DIF, desglosados a nivel municipal.

Para cumplir el objetivo, el presente trabajo se organiza en ocho secciones. En la primera de ellas se explica por qué se seleccionó la ENVIPE; en la segunda se expone la metodología para trabajar con la información; en la tercera se presenta el perfil sociodemográfico de la población que cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia, parte central de esta publicación; una cuarta aborda los orígenes de los flujos de desplazamiento interno forzado; y, por último se incluyen las consideraciones finales, la bibliografía y las fuentes consultadas, así como el anexo metodológico y el anexo estadístico.

mismos años: 113.7 millones para 2010 y 124.0 millones para 2017 (CONAPO, 2018).

¹¹ Y no de todos los integrantes del hogar.



¿Por qué se seleccionó la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)?

Los principios rectores sobre desplazamiento interno de la Organización de las Naciones Unidas (United Nations, 1998) establecen lineamientos generales para identificar a las víctimas de este fenómeno, al definir las como aquellas “personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones a los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida.” Este concepto es útil porque, entre otros aspectos, visualiza la diversidad de causas que pueden orillar a las personas a huir de su lugar de residencia, no obstante que circunscribe el fenómeno al interior de los países.

Al considerar estos principios rectores, en trabajos anteriores, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO y UNFPA, 2019) dio cuenta de la inexistencia en el país de instrumentos de captación de información que permitieran medir directamente el DIF, aunque se identificaron distintos instrumentos que captan fenómenos relacionados, tales como la migración a causa de la inseguridad o la violencia (ENADID, ENOE) o el cambio de vivienda o residencia para protegerse de la delincuencia (ENSI, ENVIPE),¹² que proveen información indirecta sobre el DIF (CONAPO y UNFPA, 2019).¹³

Se afirma que los instrumentos de captación de información son fuentes indirectas por distintas razones. En primer término, con respecto al lugar de referencia utilizado en las encuestas para medir los flujos, unas captan migración (acorde con la definición tradicional del fenómeno, cuando los movimientos suponen el cruce de límites político-administrativos,

esto es, van de una demarcación a otra; además, por lo general se refieren a cambios de residencia de larga duración o definitivos), y otras captan cambio de vivienda (sin importar si se cruzaron fronteras administrativas), en consecuencia, estos últimos captarían cambios a menores distancias, por ejemplo, entre colonias de una misma demarcación, lo que registraría desplazamientos originados por la inseguridad pública cotidiana. Sin embargo, debido a la representatividad con que fueron diseñadas estas encuestas, solo permiten el desglose geográfico hasta entidad federativa, y, dado el tamaño de muestra para esta respuesta (que indica desplazamientos por inseguridad pública, violencia o delincuencia), es indispensable analizar cuidadosamente las estimaciones resultantes a estos niveles de desagregación.

Con relación al lugar de origen, puede asumirse que la ENVIPE ofrece resultados más finos al dar cuenta de cambios de vivienda o lugar de residencia, sin importar los límites político-administrativos municipales o entre las entidades federativas. Adicionalmente, esta consideración le permite apegarse en mayor medida a la definición de Naciones Unidas, asumiendo que los cambios de residencia son equivalentes a la huida, no obstante que, como se expone más adelante, los motivos para huir o abandonar el lugar de residencia podrían introducir diferencias importantes entre lo que capta la ENVIPE y la definición del DIF de los principios rectores.

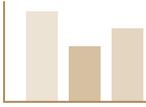
El concepto de migración también tiene otras implicaciones, en particular porque requiere de un periodo de referencia.¹⁴ En el caso de la ENVIPE, el periodo de referencia es el año anterior a la fecha de levantamiento.¹⁵ Estas consideraciones en los reactivos significan que las encuestas no registrarían movimientos de corto plazo (al interior de los límites político-administrativos), escalonados o de haber salido y retornado al lugar de residencia habitual dentro del periodo de referencia, puesto que, en algunos casos, los eventos suelen durar algunas semanas o meses

¹² Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

¹³ Para conocer detalladamente la información que cada instrumento recopila, se sugiere consultar CONAPO y UNFPA (2019: 35-70).

¹⁴ Comúnmente se captan flujos absolutos con la pregunta de entidad de nacimiento, o recientes con el reactivo sobre lugar de residencia hace cinco años.

¹⁵ Dado que la encuesta se realiza en marzo de cada año, el periodo de referencia en total podría extenderse más de un año.



(CMDPDH, 2019a; CONAPO y UNFPA, 2019) o pueden ser de corta distancia (CMDPDH, 2019c).

También debe tenerse presente que el desplazamiento interno es un factor detonante de migraciones definitivas, no solo internas sino también internacionales, como lo han reseñado distintos estudios (Durin, 2018a; Durin, 2018b); en estos casos podrían confundirse o concatenarse diferentes causalidades (violencia, empobrecimiento, falta de oportunidades laborales, pérdida de nivel de vida), lo que influiría en la cuantificación del fenómeno.

Las poblaciones que se han relocalizado más allá de las fronteras internacionales son heterogéneas. Desde luego se encuentra a quienes han solicitado y obtenido estatus de refugiados en otros países, otros que han migrado en calidad de indocumentados y otros que dado su nivel socioeconómico pudieron tramitar su residencia. Acorde con la definición de los principios rectores (United Nations, 1998) estos flujos internacionales no podrían considerarse DIF, lo cual no significa que, en particular los indocumentados y quienes residen de forma legal en el extranjero, necesiten algunas formas de atención, principalmente en lo que se refiere a la protección de sus bienes muebles e inmuebles, y, en el corto plazo, servicios consulares para obtener documentos de identidad y algunos trámites legales, por mencionar lo más acuciante.

Entre los instrumentos disponibles en México, la ENVIPE, al actualizarse cada año, captaría eventos recientes, lo que también incide en recordar mejor los eventos de desplazamiento ocurridos en el hogar; también, al registrar cambios de vivienda o de residencia incluiría aquellos que no involucraron el cruce de límites político-administrativos locales; además, registraría cambios temporales, de corta duración o que estén en proceso.¹⁶ Otro aspecto importante es que permite distinguir en el hogar a las personas que cambiaron su vivienda o lugar de residencia, hecho relevante en virtud de que se ha encontrado que en muchas ocasiones no cambia de residencia el hogar completo, sino solo algunos de sus integrantes (CONAPO y UNFPA, 2019; Durin, 2018a).

Entre las limitantes para recabar información que enfrenta, no solo la ENVIPE, sino cualquier otro instrumento, se encuentra la estrategia que implementan las personas para mantener el anonimato para protección y prevención de huidas en lo sucesivo. En este aspecto, es probable que la situación cambie cuando se registren avances institucionales y normativos para la atención del fenómeno, incluyendo la reducción de la impunidad, la corrupción y la colusión de las organizaciones públicas con agentes criminales, que en su conjunto posiblemente influiría en el autoreconocimiento.

El tercer aspecto por el que se afirma que la información provista por los instrumentos disponibles es indirecta se relaciona con las causalidades detonantes de los desplazamientos. Las contempladas en las diversas encuestas analizadas, la violencia, la inseguridad pública y la delincuencia, engloban fenómenos que no necesariamente pueden considerarse DIF, como lo es la inseguridad pública materializada en asaltos constantes y los derivados de conflictos entre vecinos, entre otros, que si bien afectan a la persona, a sus pertenencias y pueden ser muy frecuentes, son ilícitos diferentes a las extorsiones, secuestros, trata de personas, desaparición forzada o reclutamiento forzoso en las filas del crimen organizado. También son distintos a la conflictividad resultante de las diferencias ideológicas, religiosas, de los estilos de vida o género (personas LGTBTTIQA+ y otros grupos discriminados), o las disputas por recursos naturales altamente redituables (minería, algunos cultivos como aguacate y opioides, entre otros). Estos últimos conjuntos de conflictos, además de las afectaciones a la persona o a sus pertenencias, también conllevan la pérdida de libertad, la destrucción del modo de vida o la exclusión y segregación de la toma de decisiones. Lo anterior evidencia que el DIF sucede, se acompaña o puede ser detonado por la amenaza u ocurrencia de otros delitos; en ese sentido, la huida puede ser al mismo tiempo una medida preventiva, de respuesta y protección de la vida.

En la experiencia mexicana tres elementos han influido fuertemente en la respuesta oficial: el significado de violencia generalizada, de conflictos armados y de violaciones a los derechos humanos, pues se adujo

¹⁶ La obtención de esta información depende de las habilidades del entrevistador.



que en el país no hubo ninguna de estas circunstancias. Para probar lo contrario se exponen algunas resoluciones recientes (OEA, 2019) que permitirían la constatación de la ocurrencia del fenómeno.

De acuerdo con dichas resoluciones sobre desplazados internos, se considera violencia generalizada causante de DIF, entre otras: "...las omisiones del Estado, relacionadas con el conocimiento de las autoridades sobre una situación de riesgo razonablemente previsible, que puede generar la movilidad forzada de una comunidad —y la violación múltiple de sus derechos— respecto de la cual no se tomaron las medidas necesarias para prevenirla. Según lo anterior, un riesgo previsible deriva de fuertes manifestaciones de violencia entre autoridades y grupos de la delincuencia organizada o entre estos últimos, en un determinado territorio, que permite prever que por su seguridad los habitantes de ese lugar tendrán que abandonar sus hogares".¹⁷

Las resoluciones de la OEA también incorporan consideraciones del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) sobre conflictos armados, al definirlos como "...aquellos que tienen lugar en el territorio de un Estado entre sus fuerzas armadas y las fuerzas disidentes u otros grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejercen sobre una parte de dicho territorio un control tal, que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas".

En lo que toca a las violaciones a los derechos humanos, el simple hecho de que las personas se hayan visto forzadas a escapar o huir viola directamente

el derecho humano de libertad de tránsito y de establecerse en cualquier sitio del territorio nacional, inherente al artículo 11 constitucional. Asimismo, esta población padece una desprotección y sufre la ausencia de la autoridad, lo cual ya ha sido documentado en estudios cualitativos (CMDPDH, 2019a y c; CONAPO y UNFPA, 2019; Durin, 2018a y b).

El CICR (2008; en OEA, 2019) también define violaciones a los derechos humanos de la siguiente manera: "Las violaciones por acción consisten en la ejecución de una conducta que de manera directa incumple con las obligaciones de prevenir, garantizar, proteger o respetar los derechos humanos. Las violaciones por omisión suponen la abstención del Estado frente a una situación en la que inminentemente debió haber actuado". No se debe olvidar que, como lo señala la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2016), los principios rectores son un derecho positivo en México.

Con las definiciones expuestas, es posible establecer la ocurrencia del DIF en el país, sin dejar de lado la importancia de la atención (que comprende su prevención, protección y solución), y la incorporación adecuada de las definiciones en los instrumentos para recabar información. Sin embargo, debido a lo cambiante del fenómeno en el tiempo y en el espacio, es recomendable que no se centre en la recopilación exclusivamente de aristas específicas, sino que pueda indagarse en sus diversas causalidades, por ejemplo, considerando inseguridad, delincuencia o amenazas para la supervivencia.

¹⁷ También se ofrecen definiciones para desastres naturales o provocados por el ser humano y proyectos de desarrollo (OEA, 2019).

Metodología

A nivel metodológico este trabajo consta de dos partes: en la primera se analizaron las características socio-demográficas provistas por la fuente de información; en la segunda se examinaron de forma exploratoria distintos indicadores a nivel municipal para tratar de identificar los orígenes de los flujos de desplazamiento con mayor desglose al que provee la ENVIPE (INEGI, 2019a). Para la integración del perfil sociodemográfico se utilizó la información de las personas que cambiaron de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia.

Es muy importante enfatizar que para obtener los datos, la encuesta seleccionó un informante dentro del hogar, el cual respondió sobre la persona que se movió. Es así que la pregunta (4.11) recopila la percepción (del informante), aunque en estricto sentido el hecho de haberse dado el movimiento no necesariamente aplicaría a todos los miembros del hogar.¹⁸ Las características analizadas fueron: edad, sexo, parentesco, tipo de hogar, nivel educativo, actividad económica y posición en la ocupación; también, se añadieron otras preguntas complementarias: ámbito de residencia, clase de vivienda, tiempo de habitar la vivienda, y existencia de barreras físicas para acceder directamente a ella.

En la parte exploratoria se utilizaron los indicadores: tasa de homicidios, índice de marginación, tasa neta de migración (interna), los porcentajes de viviendas con emigrantes a Estados Unidos y de viviendas que reciben remesas a nivel municipal, así como su monto. En esta sección se decidió presentar la información por municipio,¹⁹ ya que ante un fenómeno como el DIF la coordinación intergubernamental es indispensable, y, en algunos escenarios, por ejemplo, de desplazamientos masivos y comunitarios, los

municipios son los que en primera instancia tendrían que atender a las personas desplazadas, es decir, alojarlas y protegerlas; y también porque se pretende tener un mayor desglose y conocimiento de los orígenes del desplazamiento.

La tasa de homicidios se empleó por considerarse un indicador de la violencia, la cual es más intensa en los municipios con tasas más elevadas. Se consideraron los homicidios dolosos, esto es, los intencionales, que constituyen una de las formas de violencia más cruentas. Los homicidios pueden detonar el DIF de familiares de las personas asesinadas, debido a que constituye la materialización de la amenaza, aunque también podría incidir en la expulsión o huida de otros miembros de la comunidad de manera preventiva o para protegerse, pues mostraría hasta donde están dispuestos a llegar los agentes criminales, como ya ha sido mostrado en casos específicos (CMDPDH, 2019c).

La tasa de homicidios se contrastó con la tasa neta de migración (interna), asumiendo que los niveles de homicidios detonarían la expulsión de población, en este caso implicarían un cambio de residencia permanente. El contraste con la marginación se efectuó para dar cuenta (o no) de la existencia de una relación entre carencias de la población y los niveles de violencia, relación que comúnmente es planteada. Dado que, a su vez, el índice de marginación está correlacionado con la urbanización y la presencia indígena, es un indicador robusto para explorar los posibles vínculos entre la violencia y la inequidad social. Asimismo, se exploró un tercer fenómeno que en muchos estudios exhibe su relación con el DIF: la migración internacional, por lo que se consideró el porcentaje de viviendas con emigrantes a Estados Unidos y las remesas.

Con objeto de crear un marco de referencia, se contrastaron las características de quienes cambiaron su vivienda o lugar de residencia y quienes no, sin embargo, debido al pequeño volumen de los primeros y que quienes no se mudaron fueron una abrumadora mayoría, sesgando cualquier tendencia, se decidió contrastar las características entre hogares. Esta situación queda clarificada con un ejemplo: las proyecciones de población del CONAPO (2018) para ese mismo año señalan que 51 por ciento del total nacional correspondía

¹⁸ Las ligeras variaciones en los resultados para la ENVIPE 2011 y 2012 respecto a lo presentado en CONAPO y UNFPA (2019) se deben a que unas estimaciones fueron realizadas de forma previa y directa desde la base de datos y otras fueron tomadas de los tabulados procesados por el INEGI.

¹⁹ En algunos casos los datos presentados se refieren a 2010 y otras veces a 2015, dependiendo de la disponibilidad de información.



al sexo femenino y 49, al masculino;²⁰ estas mismas proporciones se obtienen con la ENVIPE y el comportamiento se repite en general para las demás variables.

La ENVIPE es una encuesta anual que se levanta desde 2011 en el mes de marzo.²¹ Proporciona información representativa a nivel nacional, por entidad federativa, regional y por ámbito urbano-rural, sin embargo, en 2018 solo 0.9 por ciento del total nacional de hogares respondió que tuvo cambios de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la inseguridad y la delincuencia, proporción equivalente a 91 541 hogares. De estos resultados se deriva que las estimaciones sobre el tema que ocupa este trabajo sean estadísticamente confiables, solamente a nivel nacional, con las desagregaciones aquí presentadas, y por regiones de manera global.

A nivel de entidad federativa, los coeficientes de variación obtenidos son muy amplios, por lo que las estimaciones resultantes no son confiables y no se recomienda utilizarlas; así, según se observa en el cuadro 1, el coeficiente llega hasta 35 por ciento en San Luis Potosí. Únicamente Baja California, Colima, Ciudad de México y Guanajuato presentan variaciones dentro de un rango aceptable acorde con el INEGI (0,15).²²

Respecto a las variables analizadas, la clasificación de grandes grupos de edad se basa en la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, "Artículo 2. Por su importancia estratégica para el desarrollo del país, la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años, será objeto de las políticas, programas, servicios y acciones que el Instituto lleve a cabo...".²³ Por lo tanto, el grupo de 30 a 59 años corresponde a los adultos, y los de 60 y más son personas mayores. Todos los grupos fueron desglosados por sexo.

²⁰ 63 958 933 y 61 368 864, respectivamente (CONAPO, 2018).

²¹ Su antecedente entre 2004-2010 es la Encuesta Nacional sobre Inseguridad, que también indagaba sobre migración a causa de la inseguridad (Sección IV. Percepción sobre seguridad pública del cuestionario principal, pregunta 4.11, opción de respuesta 10).

²² Es relevante mencionar que, en términos generales, para la ENVIPE 2019 mejoraron los coeficientes de variación respecto a años previos (véase anexo).

²³ Es importante mencionar que para contestar las preguntas sobre percepción y victimización, la persona seleccionada para tal efecto debe tener 18 años o más, por lo que los datos hacen referencia al rango de edad 18-29.

Sobre la variable parentesco se eligieron las categorías: "jefe(a)"; "espos(a)"; "hijo(a)"; y se sumaron "padre o madre", "otro parentesco" y "sin parentesco".²⁴ Las categorías fueron desglosadas por sexo. De esta forma se consideran las relaciones de convivencia más comunes observadas en las viviendas. En el caso del nivel educativo: en "primaria" se incluyó "sin ninguna escolaridad" y "preescolar"; en "secundaria" solo ese rango; en "preparatoria" se agrega "carrera técnica con secundaria terminada", "normal básica (con antecedentes de secundaria)" y "carrera técnica con preparatoria terminada"; y profesional que incorpora "licenciatura", "maestría" y "doctorado". Para la variable del nivel educativo no fue posible desagregar la información por sexo, debido al tamaño reducido de la muestra de algunos rangos.

Las características económicas seleccionadas fueron referentes a la ocupación, por lo que están relacionadas con los ingresos, y, por ende, reflejarían la asimilación en el destino de las personas que se movieron, asumiendo que el empleo es fundamental para el sostén personal y familiar. La ENVIPE proporciona a este respecto las siguientes categorías: "trabajó"; "quehaceres del hogar"; y se agruparon "buscó trabajo", "no trabajó", "estudiante" y "jubilado o pensionado e incapacitado".

También se recopiló información sobre la posición en la ocupación para conocer con más detalle e indirectamente el nivel de ingresos. Las categorías seleccionadas fueron: "empleado u obrero"; "por su cuenta"; y se unieron "jornalero o peón", "patrón o empleador" y "sin pago". En esta temática el tamaño de la muestra no permite estimaciones estadísticamente confiables desglosadas por sexo.

En lo relacionado con el ámbito de residencia, se contemplaron las categorías provistos por la ENVIPE: "urbano", para ciudades de cuando menos 100 mil habitantes; "complemento urbano" para asentamientos de 2 500 a 99 999; y "rural" para los menores de 2 500. Esta variable se consideró para identificar posibles patrones del DIF asociados con la urbanización

²⁴ Que se unieron, para tener representatividad, debido a los tamaños de muestra.

Cuadro 1. República Mexicana. Estimación de hogares que cambiaron de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia y sus coeficientes de variación, ENVIPE 2019

Entidad federativa	Estimación	Coficiente de variación	Entidad federativa	Estimación	Coficiente de variación
Aguascalientes	4 910	19.1	Morelos	5 958	20.2
Baja California	23 053	14.9	Nayarit	4 007	22.8
Baja California Sur	3 347	18.5	Nuevo León	10 114	23.9
Campeche	1 588	25.7	Oaxaca	9 722	19.9
Coahuila de Zaragoza	13 076	16.7	Puebla	16 420	18.2
Colima	5 415	12.9	Querétaro	8 765	16.4
Chiapas	8 760	22.0	Quintana Roo	4 956	19.8
Chihuahua	12 368	17.7	San Luis Potosí	3 358	35.2
Ciudad de México	52 247	12.1	Sinaloa	5 835	20.5
Durango	3 996	21.1	Sonora	10 188	24.5
Guanajuato	42 846	13.7	Tabasco	6 206	18.7
Guerrero	12 567	20.2	Tamaulipas	13 658	15.1
Hidalgo	8 272	19.7	Tlaxcala	3 655	21.9
Jalisco	36 260	19.2	Veracruz de Ignacio de la Llave	25 544	17.8
México	95 551	15.9	Yucatán	3 672	22.7
Michoacán de Ocampo	14 939	16.5	Zacatecas	3 223	26.9
Nacional	474 476	4.5			

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENVIPE 2019.

y la distribución territorial de la población, lo que a su vez podría vincularse con diferentes agentes causales del desplazamiento.

Por su parte, las características de la vivienda se atendieron para analizar con mayor profundidad las condiciones y el tipo del hábitat de las personas, en el supuesto de que las personas que se movieron enfrentarían peores condiciones de vivienda, es decir, tendrían poco tiempo habitándola, residirían en espacios degradados y con hacinamiento, por mencionar algunos factores.

En cuanto al tiempo de habitar la vivienda, se tomaron los tres rangos: “menos de 6 meses”, “6 meses y un año”, y “más de 1 año”. Sobre el tipo de vivienda particular se analizaron: “casa independiente”; y se agruparon “departamento en edificio”, “vivienda en vecindad”, “vivienda en cuarto de azotea” y “local no construido para habitación”, sumadas por razones de representatividad debido a la muestra. Sobre las

barreras físicas para acceder a la vivienda, es decir, caseta de vigilancia, intercomunicación, portero u otra condición que impida llegar de forma directa a la vivienda, la variable es dicotómica, reportando solo su existencia o no.

Es preciso mencionar que en el periodo analizado la información proporcionada por las ENVIPE muestra tendencias divergentes, resultando en cifras muy diferenciadas entre un año y otro, por lo que los comportamientos y tendencias deben ser tomados con cuidado. Especialmente llaman la atención las cifras sobre edad por sexo y parentesco, resultantes de las dos primeras ediciones de la encuesta, 2011 y 2012, situación que se repite en 2015 en la variable parentesco. Asimismo, deben señalarse los casos donde se contestó que no se sabía o no respondieron sobre el cambio de vivienda o lugar de residencia: 44 056 en la ENVIPE 2011, ascendiendo hasta 269 147 casos en la ENVIPE 2018. En tres ediciones más, la cifra



fue inferior a 100 mil y en las restantes tres fue superior a esta cantidad (aunque menor de 200 mil).

De igual manera, es importante señalar que la encuesta permite que otro miembro del hogar responda en lugar de la persona seleccionada, lo que pudiera presentar una desventaja al momento de responder preguntas sobre percepción y victimización, aunque para los intereses de este trabajo esto no afecta, ya que la variable analizada es totalmente objetiva: el cambio de residencia. El porcentaje de las personas seleccionadas que contestaron directamente, es decir, que fueron ellas mismas las informantes, ha variado ligeramente, desde un mínimo de 54 por ciento en 2019 hasta un máximo de 61 en 2016.²⁵

Para realizar la autocorrelación espacial se utilizó el índice bivariado de Moran, construyéndose una matriz de contigüidad (W_{ij}) de tipo *queen*, con una tolerancia de diez metros para identificar los vecinos de primer orden, encontrándose que las demarcaciones municipales tenían al menos uno y hasta 22 vecinos. Para la adecuada correlación, los indicadores utilizados fueron estandarizados, de esta forma se descartó

la influencia de la escala con que habían sido estimados. La matriz de contigüidad es lo que permite ajustar al espacio la distribución de los indicadores analizados.

A partir de la correlación se producen cuatro combinatorias de resultados, que reflejan el grado de agrupamiento (clúster) espacial de los indicadores. Una agrupa a las unidades o demarcaciones consideradas donde los valores de los indicadores alcanzan altos niveles de agrupamiento (alto-alto, *high-high* en inglés); el escenario opuesto es aquel en el que los fenómenos contemplados no muestran ninguna asociación estadística espacial (bajo-bajo, *low-low*). Con la técnica de autocorrelación también se generan otros escenarios intermedios, en donde existen mayores divergencias en los agrupamientos (bajo-alto, *low-high* y alto-bajo, *high-low*); estos escenarios congregan a las unidades espaciales donde no es posible identificar correlaciones estadísticas entre los indicadores analizados, coloquialmente puede decirse que son aquellas en las que un indicador presenta valores bajos y en el otro, altos, y viceversa.

²⁵ En 2014, 2017 y 2018 fue de 56%; en 2013, de 57; en 2012, de 58; y en 2011 y 2015 fue de 59%.

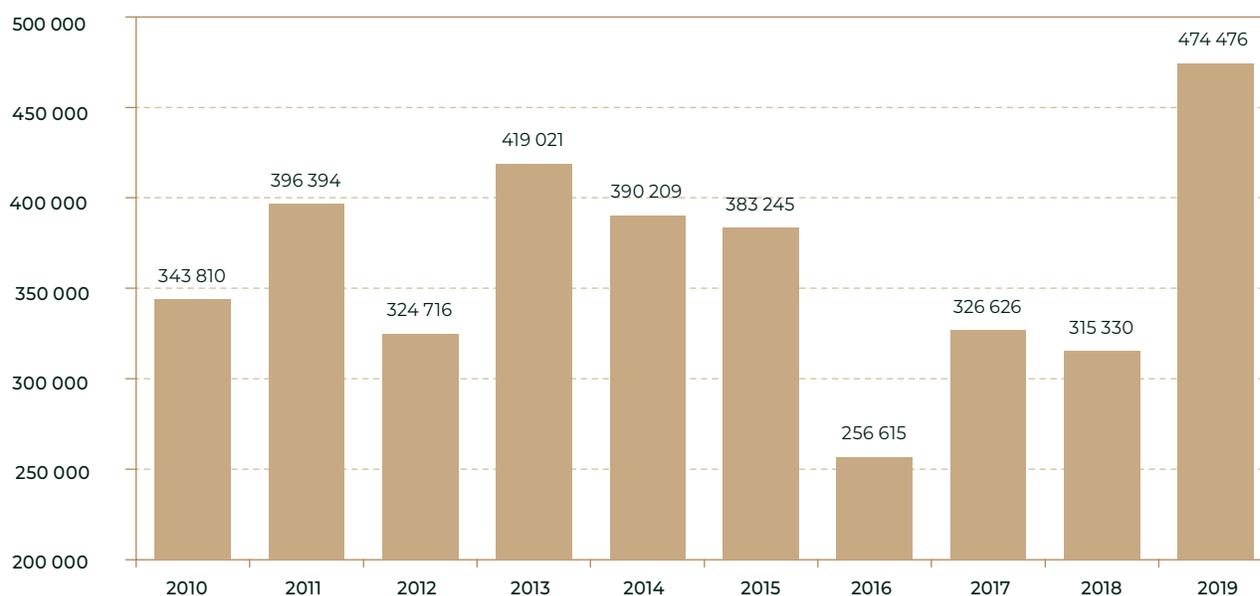
Perfil sociodemográfico de la población que cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia

De 2011 a la fecha, de acuerdo con la ENVIPE, ha variado el volumen de hogares que registraron cambios de vivienda o residencia para protegerse de la delincuencia, siendo la cifra menor la de 2016 (poco más de 256 mil) y la mayor (474 mil) en 2019; en cada uno de los años restantes los números rondaron los 300 mil hogares (en 2018 fueron 315 330, véase gráfica 1).²⁶ No obstante, el peso proporcional que estos hogares representan ha permanecido en niveles relativamente bajos, en alrededor de uno por ciento del total. En 2016 constituían 0.77 y en 2018, 1.35 (la mayor proporción de todo el análisis),²⁷ lo que coincide con los montos absolutos mencionados anteriormente.

El cambio de vivienda o lugar de residencia es una de diez opciones de respuesta de la pregunta 4.11, y dado que pueden seleccionarse varias, es de interés conocer qué otras medidas se tomaron en los hogares en que se registraron cambios de residencia y su evolución en el tiempo. Lo primero que salta a la vista es el incremento porcentual entre 2011 y 2019 de todas las medidas, algunas de ellas con oscilaciones en el lapso de referencia (véase cuadro 2).

Con las respuestas no puede establecerse un orden cronológico, por lo que es imposible conocer si se ejecutaron de manera preventiva o reactiva, lo que sería útil para precisar otros elementos del fenómeno, que podrían relacionarse con la inmediatez con que ocurre, si pueden distinguirse fases que van de la negación o desatención de las amenazas, o de no considerarlas como peligrosas para la supervivencia. Lo anterior en el entendido de que el DIF es en sí mismo

Gráfica 1. República Mexicana. Número de hogares que cambiaron de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia, ENSI 2010 y ENVIPE 2011-2019



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENSI 2010 y ENVIPE 2011-2019.

²⁶ La información de 2010 corresponde a la ENSI.

²⁷ Para mayor detalle consúltense la página 65 de CONAPO y UNFPA, 2019.



Cuadro 2. República Mexicana. Medidas tomadas para protegerse de la delincuencia de hogares que contestaron que se cambiaron de vivienda o lugar de residencia (porcentajes) (ordenadas según proporción en 2019), ENVIPE 2011-2019

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cambiar, colocar o reforzar cerraduras y/o candados	45.0	53.3	56.6	59.7	58.3	63.2	55.7	59.2	60.8
Cambiar o reforzar puertas o ventanas	28.5	31.7	34.3	38.8	34.9	53.6	48.2	51.4	52.0
Colocar o reforzar rejas o bardas	27.8	25.7	39.7	41.8	39.4	43.2	36.2	35.2	41.7
Realizar acciones conjuntas con sus vecinos	18.4	21.9	27.5	31.7	24.8	28.3	25.0	28.4	28.1
Comprar un perro guardián	14.7	16.0	17.1	20.1	16.5	17.6	17.6	14.7	16.3
Instalar alarmas y/o videocámaras de vigilancia	6.0	8.9	10.5	13.3	8.1	11.6	9.9	12.7	15.2
Contratar seguros	7.8	11.8	8.4	12.3	7.4	12.1	8.7	8.8	11.0
Contratar vigilancia privada en la calle o colonia	5.0	7.7	7.3	14.3	7.8	10.6	7.5	8.5	10.6
Adquirir armas de fuego	3.2	3.5	4.0	6.6	3.2	6.1	4.3	5.9	6.2

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENVIPE 2011-2019.

una medida de protección realizable tanto de manera preventiva como reactiva, lo que se explicaría con la manifestación de otros delitos (extorsión y amenazas, secuestros, agresiones, enajenación de bienes).

Lo que sí es posible observar entre las opciones de respuesta a la pregunta (4.11) es una jerarquización de las acciones de protección. Las primeras opciones se implementarían en contextos en que el individuo o el hogar se encuentran en control de la situación o pueden influir en el contexto o entorno circundante. En tanto que la compra de armas de fuego y el cambio de vivienda o lugar de residencia denotarían que las personas no tienen control alguno sobre el contexto inmediato.

La medida de protección más común en todo el periodo fue “Cambiar, colocar o reforzar cerraduras y/o candados”, llegando a casi 61 por ciento en 2019. Las opciones que más aumentaron fueron “Cambiar o reforzar puertas o ventanas”, “Realizar acciones conjuntas con sus vecinos” e “Instalar alarmas y/o videocámaras de vigilancia”. Con una proporción baja, pero que casi se duplicó en el periodo analizado, se encuentra “Adquirir armas de fuego” (véase cuadro 2). Esta última acción, de acuerdo con el argumento expuesto en este trabajo, sería resultado de la agudización de la violencia en algunas regiones del país, pero también puede suponerse que, al ser ilegal la compra de armas en México, su adquisición está

relacionada con los niveles de impunidad y la ausencia de autoridades gubernamentales; esto puede interpretarse en que la defensa o seguridad es un asunto personal y que en el caso de cometerse un delito con el arma adquirida no pasa nada; paradójicamente, ello influiría en los niveles de homicidios no necesariamente vinculados con el crimen organizado.

Sexo y edad

En la mayoría de los años, las diferencias por sexo entre las personas que se mueven y las que no lo hacen son notables. Por lo general, la proporción de hombres que se mueven es más baja que sus contrapartes que no lo hacen, y lo opuesto sucede con las mujeres (véase anexo 1); las diferencias más altas se encuentran en 2011 y 2012; para el resto de los años disminuyen. En 2019 se identifica este mismo comportamiento para ambos sexos.

Al observar solamente al grupo que se mueve, es sistemática la predominancia de mujeres, que disminuye en el lapso del análisis, al reducirse desde 61.3 por ciento en 2011 a 55.2 en 2019. Entonces, desde ambas formas de analizar los patrones, todo lo anterior se resume en una frase: las mujeres predominan entre las personas que se mueven para protegerse de la delincuencia. La predominancia del



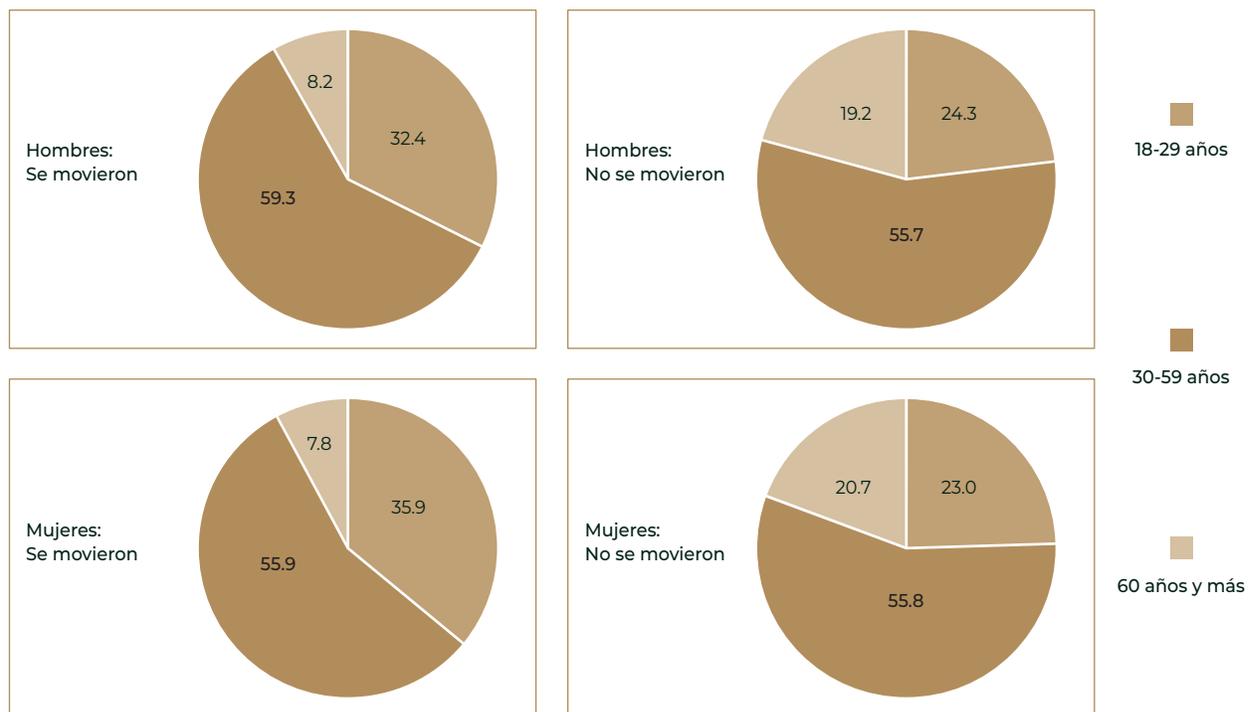
sexo femenino ha sido identificada en algunos estudios sobre personas desplazadas internamente (Mercado, 2013), resaltando además que una parte importante de ellas es viuda (CMDPDH, 2019c), lo que deja entrever que las víctimas de los delitos relacionados con el DIF también son los hombres.

La ENVIPE, sin embargo, no brinda información sobre el estado civil de las personas que cambiaron de lugar de residencia para protegerse de la delincuencia, por lo que no se pudo verificar si existía esta coincidencia; adicionalmente, y dado que dicha encuesta no es exclusiva sobre el DIF, también podría suponerse que la predominancia de las mujeres entre las personas que cambiaron su lugar de residencia está relacionada con los roles de género, en el que las mujeres se consideran más vulnerables, expuestas y, por ende, deben protegerse más. Algunas investigaciones sugieren que este fenómeno se debe estudiar desde una perspectiva de género (Mercado, 2013).

Por grandes grupos de edad en todos los años del periodo analizado se aprecian dos divergencias. La primera de ellas se relaciona con las personas que cambiaron de vivienda o lugar de residencia, quienes son más jóvenes. Invariablemente, la proporción de hombres y mujeres jóvenes (18 a 29 años) que se movieron fue más alta que quienes no lo hicieron; es así que en 2019 existe una diferencia de 8.1 por ciento en los hombres y de 12.9 en las mujeres (véase gráfica 2). La segunda es que las personas que no se movieron fueron de mayor edad. En cada año y para ambos sexos, los porcentajes de la población de 60 años y más que no se mudaron es alrededor de tres veces superior. En 2019 esta distancia es un poco más visible para las mujeres.

Otra evidencia en torno a la menor edad de las personas que cambiaron su lugar de residencia se aprecia en la edad promedio de quienes fueron seleccionadas (véase anexo 1). En todo el lapso es inferior en

Gráfica 2. República Mexicana. Personas que se movieron y no se movieron para protegerse de la delincuencia, por sexo y grandes grupos de edad, ENVIPE 2019 (porcentajes)



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENVIPE 2019.



quienes se movieron (entre 35 y 37 años), en comparación con las que no lo hicieron (41 y 44 años). En 2019, la distancia etaria en los hombres fue de 6.4 años, desde una edad de 37.1 entre los que se movieron y 43.5 para los que no lo hicieron; y de 7.4 años para las mujeres, 36.7 y 44.1, respectivamente.

Al desglosar la información por sexo no se aprecian diferencias en la edad de los hombres y de las mujeres que cambiaron de vivienda o lugar de residencia. Únicamente en 2013 y 2017 la diferencia de edad entre los sexos llegó a máximos de dos años (los hombres tuvieron más edad), en tanto que la mínima fue 0.1 en 2012; para 2019 fue de 0.4 años (mayores los hombres); mientras que las diferencias son más estrechas entre la población que no se movió. Como puede apreciarse, son personas jóvenes y adultas jóvenes quienes en mayor medida han cambiado de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia; distintas hipótesis pueden plantearse al respecto, podría ser un efecto de la etapa de la vida en la que se encuentran, lo que les permite mayor movilidad. En ese sentido, podría decirse que este grupo de población comparte este tipo de selectividad con los migrantes internos (CONAPO, 2014; Partida, 2001; Sobrino, 2010). También podría influir que se encuentran mayormente expuestos a ser obligados o reclutados por bandas criminales; o a ser víctimas, dado que por la edad pasan mucho tiempo en espacios colectivos; ante tales circunstancias una acción de protección por parte de las familias es enviarlos fuera.

Parentesco

Existen algunas diferencias de parentesco entre las personas que se movieron y las que no lo hicieron. El comportamiento constante es que hay un poco más de hijos(as) entre la población que no se movió, representando entre 10 y 15 por ciento del total (véanse gráfica 3 y anexo 1). En todos los casos predominan ampliamente los jefes(as), son cerca de la mitad, y esposos(as), alrededor de uno de cada tres.²⁸ La pre-

sencia dominante de estas dos categorías obedece en parte a que para seleccionar a la persona que respondería la pregunta analizada, es preciso tener más de 18 años, lo que, por ejemplo, reduce la probabilidad de escoger a un hijo(a).

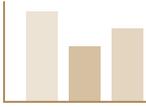
En cuanto a la jefatura según sexo, los resultados indican que es más común la masculina, esto ocurre tanto para quienes se mudaron como para los que no. En 2018, del total de jefes y jefas que se cambiaron, 67.8 era del sexo masculino y 32.2, femenino. Por su parte, entre quienes no se movieron las proporciones siguieron el mismo patrón y alcanzaron los mismos niveles, pero el peso que representaron las mujeres fue ligeramente mayor (34.8%) y, en consecuencia, el de los hombres fue menor (65.2%). Estos resultados pueden estar influenciados por una cuestión cultural que asigna al hombre la jefatura, aunque no necesariamente sea el principal proveedor de ingresos, ni de la toma de decisiones.

A nivel general, los resultados son evidencias parciales de estrategias reseñadas en el trabajo del CONAPO y UNFPA (2019), donde se menciona que una estrategia consistía en que los jefes de familia eran los primeros en desplazarse para facilitar la instalación posterior de la familia, no obstante, deja como interrogante la explicación del incremento de hogares con jefatura femenina entre los que permanecieron en el lugar de residencia, lo cual podría deberse a que se quedan en este las mujeres que enviudaron; sin embargo, el que permanezcan contrasta con los hallazgos de investigaciones en otras regiones del planeta; asimismo, también parece contrastar con la predominancia de las mujeres entre quienes cambiaron su lugar de residencia.

A falta de confiabilidad estadística para desglosar con más detalle la información, los resultados de la encuesta también muestran que entre los que no se movieron hay una mayor proporción de hijos, sin embargo, la edad promedio es mayor, lo que dejaría a grupos poblacionales dependientes en los contextos de delincuencia, en tanto que entre quienes sí se

²⁸ No se analizan los datos de la ENVIPE 2015, ya que presenta

inconsistencias como el hecho de que no contiene ningún conteo de personas en la categoría "hijo(a)".



mudaron hay más jefes y jefas de familia, pero la edad promedio es menor; este último escenario permite delinear diversas hipótesis, una de ellas es que se trata de familias de reciente creación o provenientes de espacios o grupos poblacionales con mayores desventajas sociodemográficas o marginación, que se encuentran en etapas más atrasadas de la transición demográfica, es decir, del medio rural o de espacios urbanos periféricos o degradados, donde la formación de las familias ocurre a más temprana edad.

En el rango de esposo(a) se observa una tendencia al incremento de los hombres, aunque continúa una predominancia muy amplia de las mujeres. Los esposos que se movieron a causa de la delincuencia pasaron de 1.5 por ciento en 2011 a 7.4 en 2019;²⁹ en tanto que los que no lo hicieron subieron de 3.4 a 7.5. Aun así, las esposas reunieron a 98.5 y 92.6 por ciento en el caso de las que se mudaron, mostrando una tendencia general decreciente.

En el conjunto de personas que se mudaron de vivienda o lugar de residencia, predominaron los hijos del sexo femenino, lo que podría favorecer la hipótesis de los requerimientos de más protección hacia las mujeres. En 2019, entre quienes se cambiaron, las hijas representaban 55.6 por ciento, mientras que en aquellos que permanecieron, constituyeron el 47.9 por ciento; por su parte los hijos, presentaron el patrón inverso, eran mayoría entre quienes se quedaron (52.1%) y minoría entre los que se fueron (44.4%). En 2013 y 2016 aparecen cifras muy equilibradas entre quienes se movieron, mientras 2014 es el único año donde los hombres superan a las mujeres (60.8 y 39.2 por ciento, respectivamente).

Por último, en la categoría “Padre o madre, otro parentesco y sin parentesco” predominan las mujeres, tanto entre la población que se movió como en la que no lo hizo. En 2019, 62.0 por ciento de las personas que

se movieron fue mujer y 38.0, hombre; en tanto que el porcentaje fue de 57.3 mujeres entre las que no se movieron, contra 42.7 por ciento de hombres.

Aunque los hogares unipersonales fueron alrededor de uno de cada diez, es decir, subieron de 9.5 a 10.9 por ciento del total, llama la atención que prevalecen los liderados por hombres, ya que han subido de una proporción de 53.3 a 65.0 (véase anexo 1). Esto contrasta con la mayor magnitud de la jefatura femenina, entre cuatro y cinco veces superior, encontrada por otros estudios (Fernández y Velarde, 2014). Hay que recordar que han sido identificadas diversas estrategias de desplazamiento, desde individuales hasta comunitarias (CMDPDH, 2014, 2019c; CNDH, 2016; CONAPO y UNFPA, 2019; Refugees International, 2014; Rubio, 2014; Salazar y Álvarez, 2017).

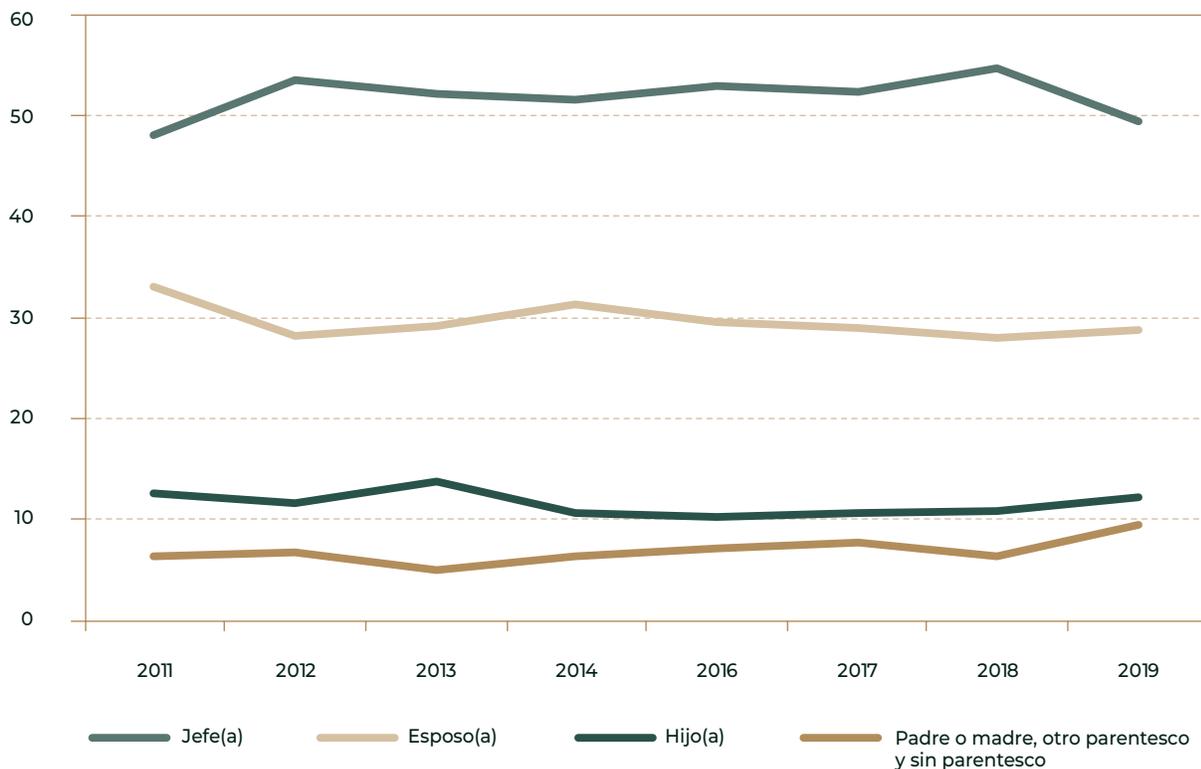
Nivel educativo

Con relación al nivel educativo, las personas que se movieron presentan rangos más altos. Esto se distingue sistemáticamente para preparatoria y profesional, pues estas personas representaron, en 2019, 27.2 por ciento en el primer caso, y 29.9 en el segundo (véase gráfica 4), lo que contrasta con estos mismos porcentajes para la población que no se movió, 23.0 y 19.8, de manera respectiva. Exactamente lo opuesto sucede con el nivel primaria, donde solo 17.6 por ciento de la población que se movió tuvo este rango, en contraparte con 30.9 entre los que no lo hicieron. La mayor escolaridad de la población que se mudó coincide con esta misma característica de la población migrante (Almejo y Hernández, 2016; CONAPO, 2014; Negrete, 1999; Partida, 2001; Romo, Téllez y López, 2013; Sobrino, 2010), lo que reitera la selectividad de la movilidad que también opera aunque el movimiento haya sido forzado.

²⁹ En algunos años previos este porcentaje fue ligeramente más alto.



Gráfica 3. República Mexicana. Personas que se movieron para protegerse de la delincuencia por parentesco, ENVIPE 2011-2019 (porcentajes)



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENVIPE 2011-2019.

Actividad económica y posición en la ocupación

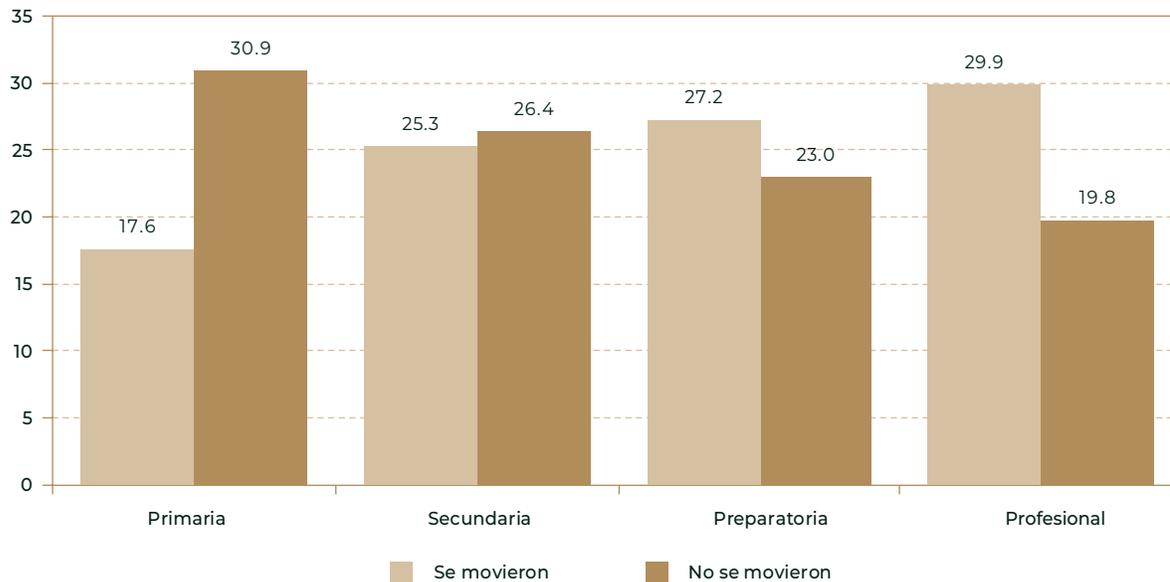
La proporción de personas que trabajaron es mayor entre las que se movieron, pues alcanza 70.4 para 2019, en contraste con 60.9 por ciento entre las que no lo hicieron (véase gráfica 5). En todos los años sucede lo mismo, con variaciones porcentuales que van desde 66.6 por ciento para el primer grupo de población en 2015 a 73.3 en 2014.

Las otras dos categorías presentan cuantías superiores en las personas que no se mudaron. En quehaceres del hogar es de 23.5 por ciento en 2019; en las categorías: “buscó trabajo” o “no trabajó”, “estudiante” y “jubilado o pensionado e incapacitado” tuvo 15.6 por ciento. Para las personas que se cambiaron, estos números fueron de 17.5 y 12.1 por ciento, respectivamente.

Algo similar sucede con la posición en la ocupación. En la categoría de “empleado u obrero” las personas que se movieron alcanzan 67.2 por ciento en 2019, *versus* 59.7 de las que no lo hicieron (véase gráfica 6). No obstante, en las restantes dos categorías el comportamiento se invierte, en el rubro “trabajador por su cuenta” fue de 29.5 entre la población que no se movió y de 10.8 en “jornalero o peón”, “patrón o empleador” y “sin pago”, mientras que en sus contrapartes que sí lo hicieron el porcentaje fue de 25.3 y 7.5, respectivamente.

Las proporciones de “trabajador por su cuenta” se han mantenido muy estables en todo el lapso de análisis en ambas poblaciones. Para el caso de “jornalero o peón”, “patrón o empleador” y “sin pago” se observa una tendencia ligera a la disminución, aunque con ciertas oscilaciones. En “empleado u obrero” también se registran variaciones.

Gráfica 4. República Mexicana. Personas que se movieron y no se movieron para protegerse de la delincuencia, por nivel de educación, ENVIPE 2019 (porcentajes)



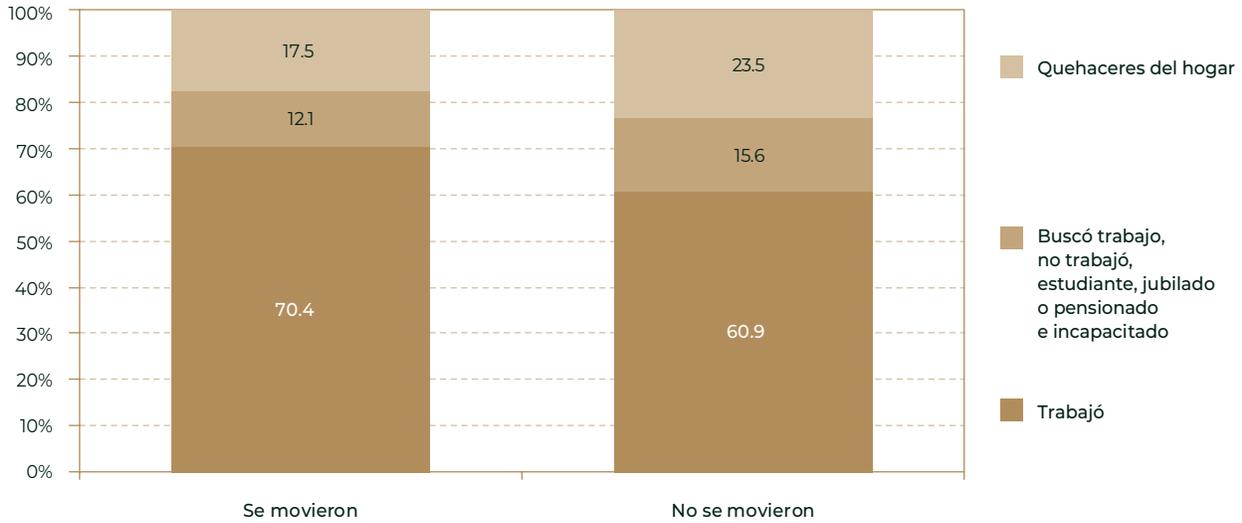
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENVIPE 2019.

Pareciera que los mayores niveles de actividad económica estuvieran asociados a un escenario de mayor vulnerabilidad, donde, debido a la movilidad de esta población, es necesario contar con estrategias de manutención que aseguren la satisfacción de las necesidades básicas de las personas en contextos diferentes a los de origen; sin duda, en este sentido, las redes sociales y el capital humano cumplen un

propósito fundamental (CONAPO y UNFPA, 2019; Durin, 2018a y 2018b). También se ha documentado la incapacidad para asegurar un empleo regular en su lugar de desplazamiento, lo que pueda ser indicativo de la precariedad (Refugees International, 2014), que desafortunadamente no se refleja con los datos de la ENVIPE, y que pudiera agravarse por la falta de documentos de identidad (*idem*).

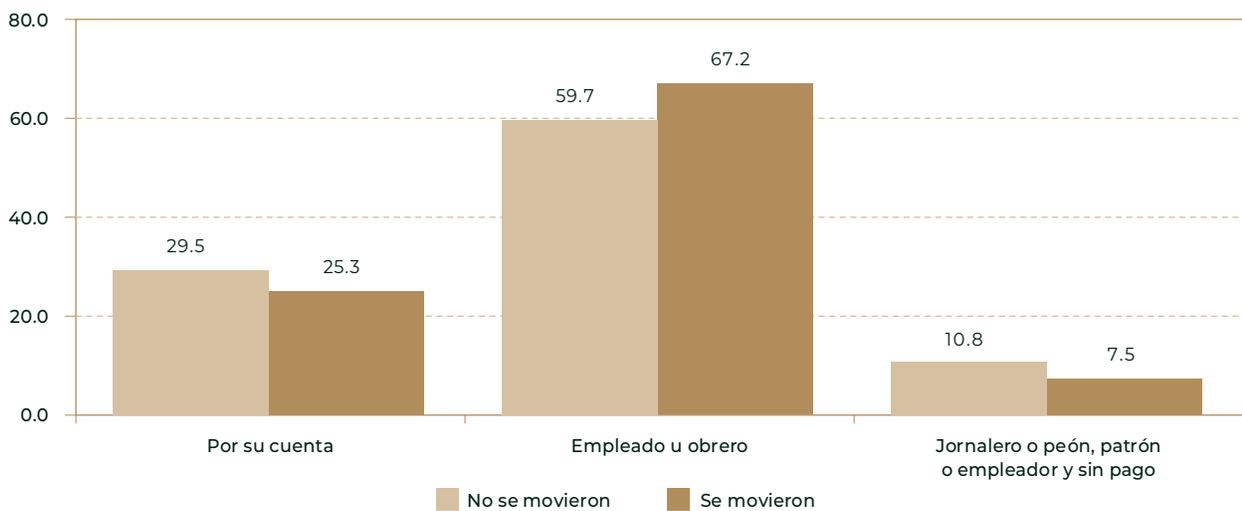


Gráfica 5. República Mexicana. Personas que se movieron y no se movieron para protegerse de la delincuencia, por actividad económica, ENVIPE 2019 (porcentajes)

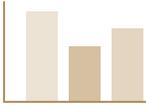


Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENVIPE 2019.

Gráfica 6. República Mexicana. Personas que se movieron y no se movieron para protegerse de la delincuencia, por posición en la ocupación, ENVIPE 2019 (porcentajes)



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENVIPE 2019.



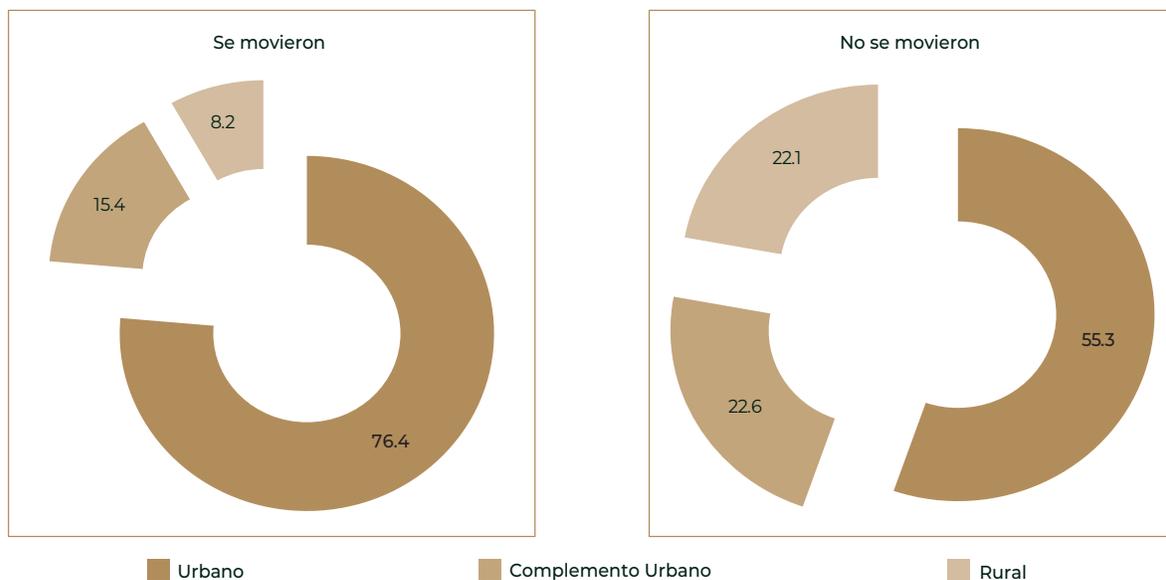
Ámbito de residencia

Dado el grado de urbanización alcanzado por el país, el ámbito de residencia que predominó entre quienes se movieron fue el urbano, lo que coincide con los movimientos migratorios internos, lo cual se aprecia porque en el periodo más de 70 por ciento de los que cambiaron de vivienda o lugar de residencia era habitante urbano, mientras que entre los que no se movieron el nivel fue de alrededor de 55 por ciento (véase gráfica 7). Un rasgo que debe destacarse es que entre 2011 y 2018 se redujo la proporción representada

por los que cambiaron su lugar de residencia desde el ámbito rural, lo que es un indicador de la concentración de los problemas de inseguridad y delincuencia en las ciudades.

No obstante, es preciso señalar que parte de los hallazgos cualitativos revelan una fuerte presencia de desplazados provenientes de lugares rurales, tal vez al volverse más visibles y pasar menos desapercibidos que los sucedidos en grandes urbes. Así, por ejemplo, 84 por ciento del total de los episodios de desplazamiento registrados por la CMDPDH (2019c) en su informe de 2018 ocurrió en localidades rurales.

Gráfica 7. República Mexicana. Personas que se movieron y no se movieron para protegerse de la delincuencia, por ámbito de residencia, ENVIPE 2019 (porcentajes)



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENVIPE 2019.

Algunas características de la vivienda

Respecto a la clase de vivienda particular, en ambas poblaciones domina ampliamente la “casa independiente”, con menos ventaja entre los que se movieron y con una tendencia relativamente estable. Este fue el caso de 82.5 por ciento de las personas que se mudaron y de 92.7 de las que no lo hicieron en 2019 (véase gráfica 8). En la otra categoría, la de “departamento

en edificio o vivienda en vecindad”, es mayor el porcentaje entre las que se movieron, ya que alcanza 17.5, en contraste con 7.3 para las personas que no lo hicieron. No hay que perder de vista que esto se relaciona estrechamente con el ámbito de residencia predominantemente urbano, ya reportado.

Por otro lado, la existencia de barreras físicas para acceder a la vivienda presenta variaciones en el tiempo, con tendencia al alza y predominio en mayor



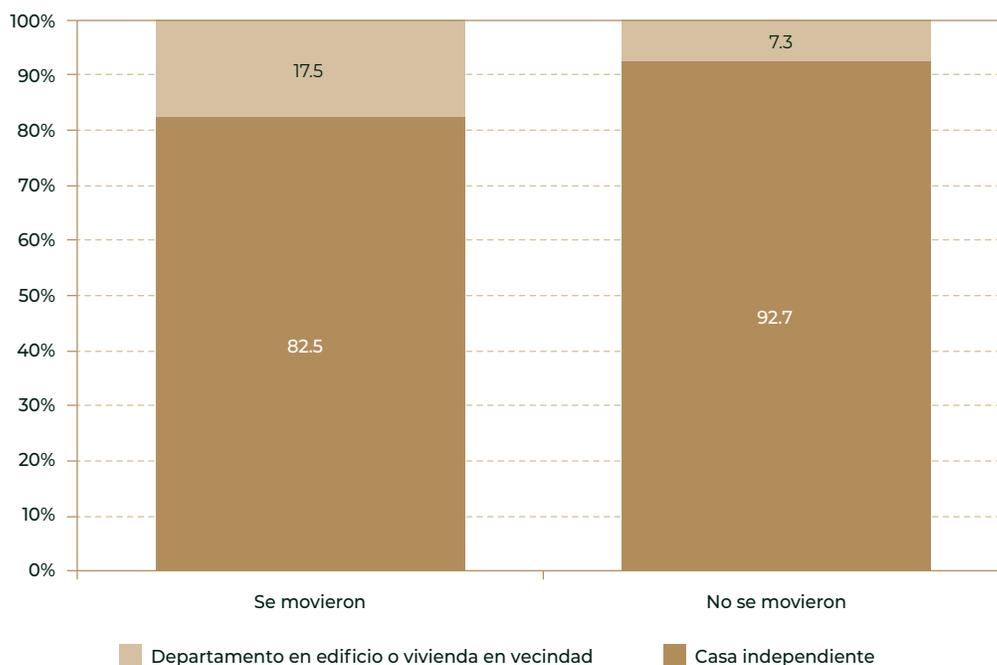
medida entre los que se movieron. Para la población que se mudó, este porcentaje pasó de 21.4 en 2011 a 20.2 en 2019;³⁰ para los que no lo hicieron fue de 13.4 a 12.4, respectivamente (véase gráfica 9). Esto concuerda con lo mencionado en la primera parte de esta sección, referente a las medidas tomadas por los hogares para protegerse de la delincuencia.

En cuanto a la cantidad de tiempo de habitar la vivienda, se observa un comportamiento errático entre la población que se movió, aunque tendiente al alza. En 2019, 19.3 por ciento de las personas que se movieron declaró tener menos de tres meses de habitarla, 16.0, entre tres meses y un año, y 64.7 dijo que más de

un año. En el caso de la población que no se cambió, la concentración es totalmente mayoritaria hacia el rango de mayor duración. La menor estadía temporal de las personas que se movieron reitera su residencia reciente en el lugar en cuestión.

En este contexto, no se puede dejar de mencionar el tema de la vivienda deshabitada. Aunque no es posible tener una medición puntual de cómo se vincula el desplazamiento con el abandono de casas, existen diversos elementos que comprueban la relación que hay entre ambos fenómenos (CONAPO y UNFPA, 2019; Durin, 2013).

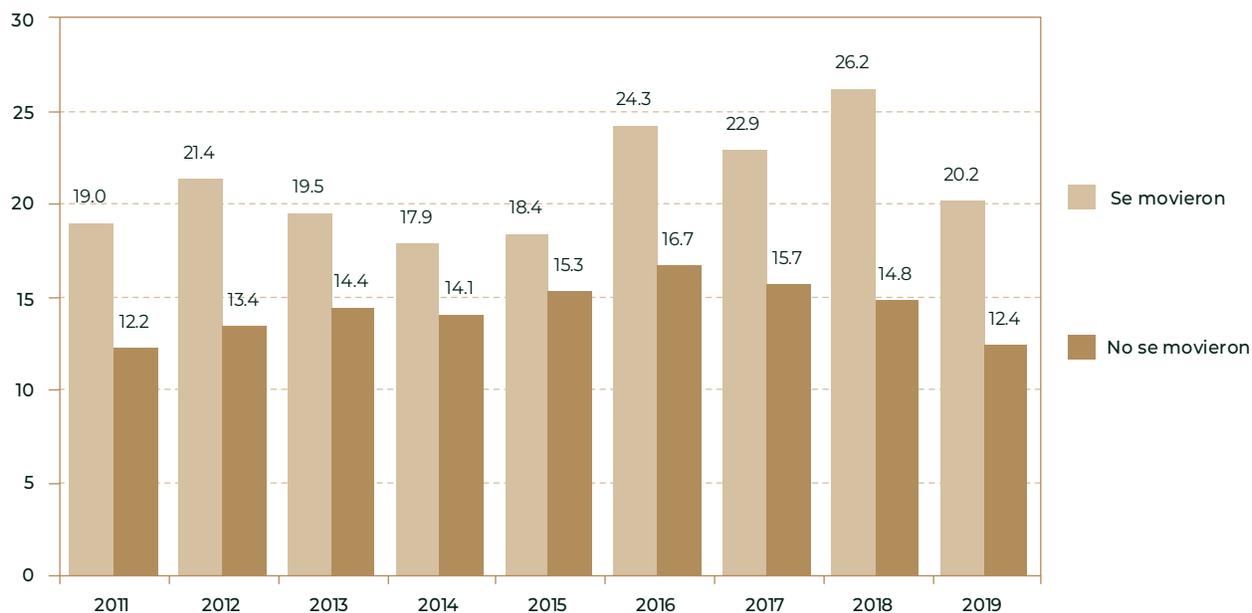
Gráfica 8. República Mexicana. Personas que se movieron y no se movieron para protegerse de la delincuencia, por clase de vivienda, ENVIPE 2019 (porcentajes)



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENVIPE 2019.

³⁰ Aunque fue de 26.2 en 2018.

Gráfica 9. República Mexicana. Personas que se movieron y no se movieron para protegerse de la delincuencia, por existencia de barreras físicas para acceder a la vivienda, ENVIPE 2011-2019 (porcentajes)



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENVIPE 2011-2019.

Indicadores por región

Se estimaron los indicadores de las cinco regiones para las cuales los datos de la ENVIPE presentan tamaño de muestra suficiente. Sin embargo, presentaron grandes coeficientes de variación, por lo que los resultados no son estadísticamente confiables en: personas que cambiaron de vivienda o lugar de residencia por grandes grupos de edad, ámbito de residencia, nivel educativo y parentesco.

Las estimaciones con niveles de confiabilidad aceptables fueron la edad promedio y el sexo; también quienes cambiaron su lugar de residencia en el ámbito urbano y de personas en esta situación de 30 a 59 años. En estas variables los resultados siguen patrones muy semejantes a los nacionales, es decir, fueron irregulares, sin que se distingan con facilidad tendencias crecientes o decrecientes. Por el número de eventos, las que registran la mayor cantidad en todos los años son las zonas centro y occidente, seguidas por

el sureste (esta última ocupa el tercer lugar en todos los años, excepto en 2012 y 2014, en los que se sitúa en el cuarto) (véase cuadro 3). Las que reportaron menos eventos fueron la noreste y la noroeste.

En la distribución del total de eventos por región influye su conformación, por tal motivo este indicador debe ser considerado con precaución. Las regiones que integran más entidades federativas son la occidente (8), el centro y el sureste (7 cada una), además son las que tienen mayor población y viviendas particulares habitadas. En tanto que la noreste y noroeste se integraron por cinco entidades cada una, las cuales tienen volúmenes más pequeños de habitantes y viviendas; por tanto, para conocer con mayor precisión la magnitud de las personas que cambiaron de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia se estimaron razones de ocurrencia por cada mil habitantes.

Los resultados muestran de manera general que la intensidad del fenómeno ha sido mayor en el noroeste del país, seguido por el occidente, noreste y centro,



en tanto que el sureste fue la zona que registró menor intensidad (véase gráfica 10). Otros datos generales destacables son que: en 2016 todas las regiones registraron

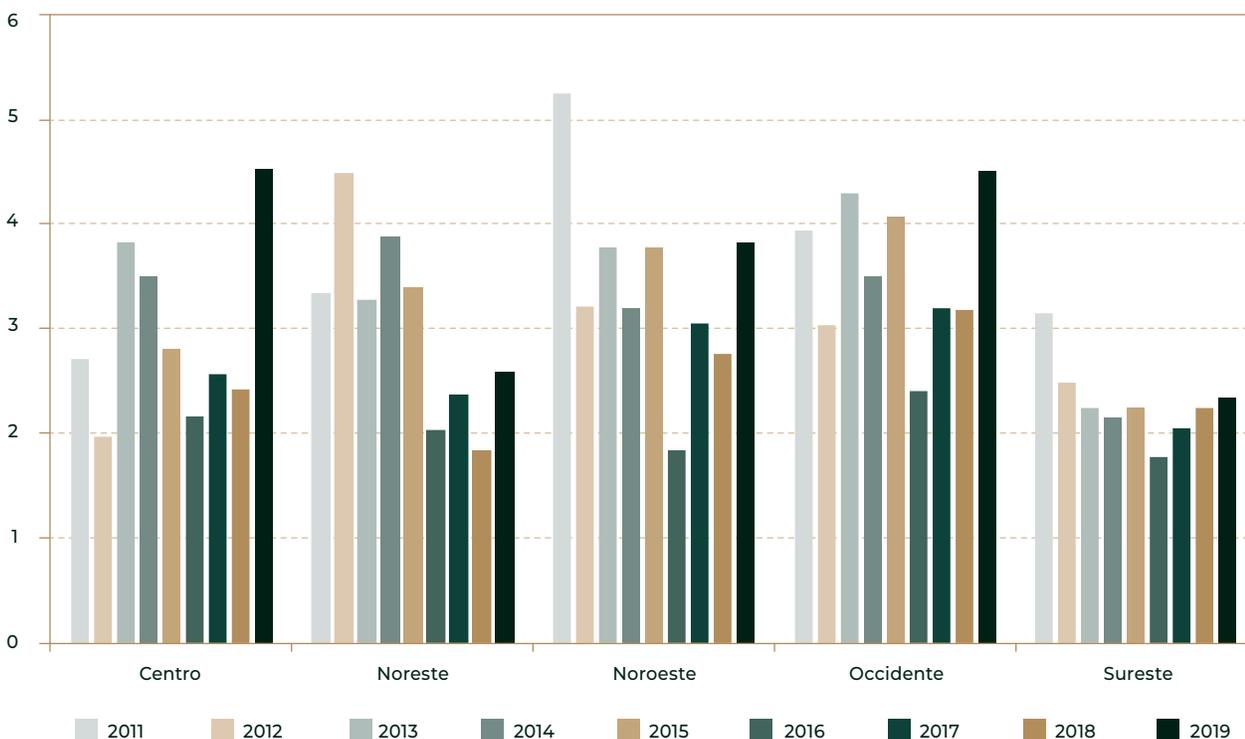
los menores niveles del fenómeno, y en 2019, en todas las regiones se incrementó la intensidad a tal grado, que el centro y occidente superaron sus niveles previos.

Cuadro 3. República Mexicana. Cambios de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia por región, ENVIPE 2011-2019

Región	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Centro	108 514	79 371	156 416	144 266	117 252	91 159	109 010	103 490	194 670
Noreste	51 370	70 083	51 877	62 221	55 222	33 608	39 608	31 247	44 202
Noroeste	68 219	42 268	50 386	43 135	51 529	25 380	42 651	39 165	54 791
Occidente	95 128	74 380	106 568	88 300	103 841	62 243	83 739	84 189	120 365
Sureste	73 163	58 614	53 774	52 287	55 401	44 225	51 618	57 239	60 448
Total	396 394	324 716	419 021	390 209	383 245	256 615	326 626	315 330	474 476

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENVIPE 2011-2019.

Gráfica 10. República Mexicana. Razón de ocurrencia de los cambios de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia, por cada mil habitantes por región, ENVIPE 2011-2019



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENVIPE 2011-2019.



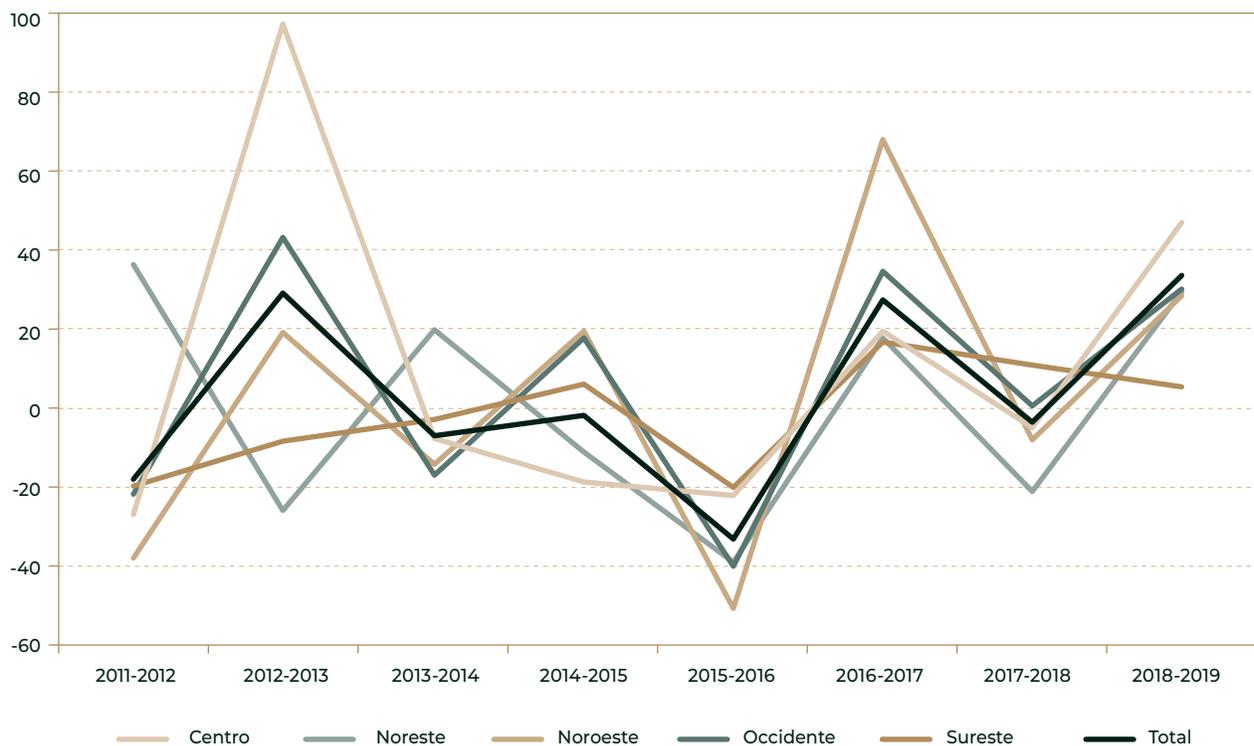
Se distinguen algunas particularidades al interior de cada región, de esta forma, en el noroeste, hasta 2018 se aprecia un patrón decreciente, siendo los años iniciales del periodo analizado los que registraron los niveles más elevados de todo el país. En el noreste también se aprecia una tendencia a la reducción, aunque el fenómeno alcanzó la mayor intensidad en 2012 y 2014; en el primer año mencionado se reportó el tercer nivel más alto en el periodo en México.

El centro del país describe una trayectoria semejante al noreste, esto es, en los años intermedios (2013 y 2014) se alcanzaron los niveles de movimientos más elevados, para reducirse en los posteriores, y en 2019 se presentó la incidencia más elevada a nivel nacional. Por su parte, el occidente exhibe un patrón más irregular, incluso en algunos años (2013 a 2015, 2018 y 2019) la magnitud supera a la del noroeste; pese a la tendencia a la reducción, hacia el

final del periodo la región observó un incremento, alcanzando la mayor intensidad en el país (sin superar el máximo dato registrado en todo el periodo). En el sureste también es notoria la intensificación del fenómeno a partir de 2017, lo que indicaría el crecimiento de esta problemática.

Desde otra perspectiva, para cuantificar el cambio anual a lo largo del periodo, la variación porcentual evidencia y concuerda con la irregularidad de las tendencias señaladas anteriormente. Entre 2011 y 2012 se redujo el número de eventos, con excepción del noreste en donde aumentó 36.4 por ciento; entre 2012 y 2013 destaca la enorme variación experimentada en la región centro (aumentó 97.1%); entre 2016 y 2017 el número de eventos se incrementó en cuando menos 16.7 (sureste) y hasta 68 por ciento (noroeste) (véase gráfica 11). Queda pendiente identificar las causas detonadoras de estos cambios regionales.

Gráfica 11. República Mexicana. Variación porcentual de los cambios de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia, por cada mil habitantes según región, ENVIPE 2011-2019



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENVIPE 2011-2019.

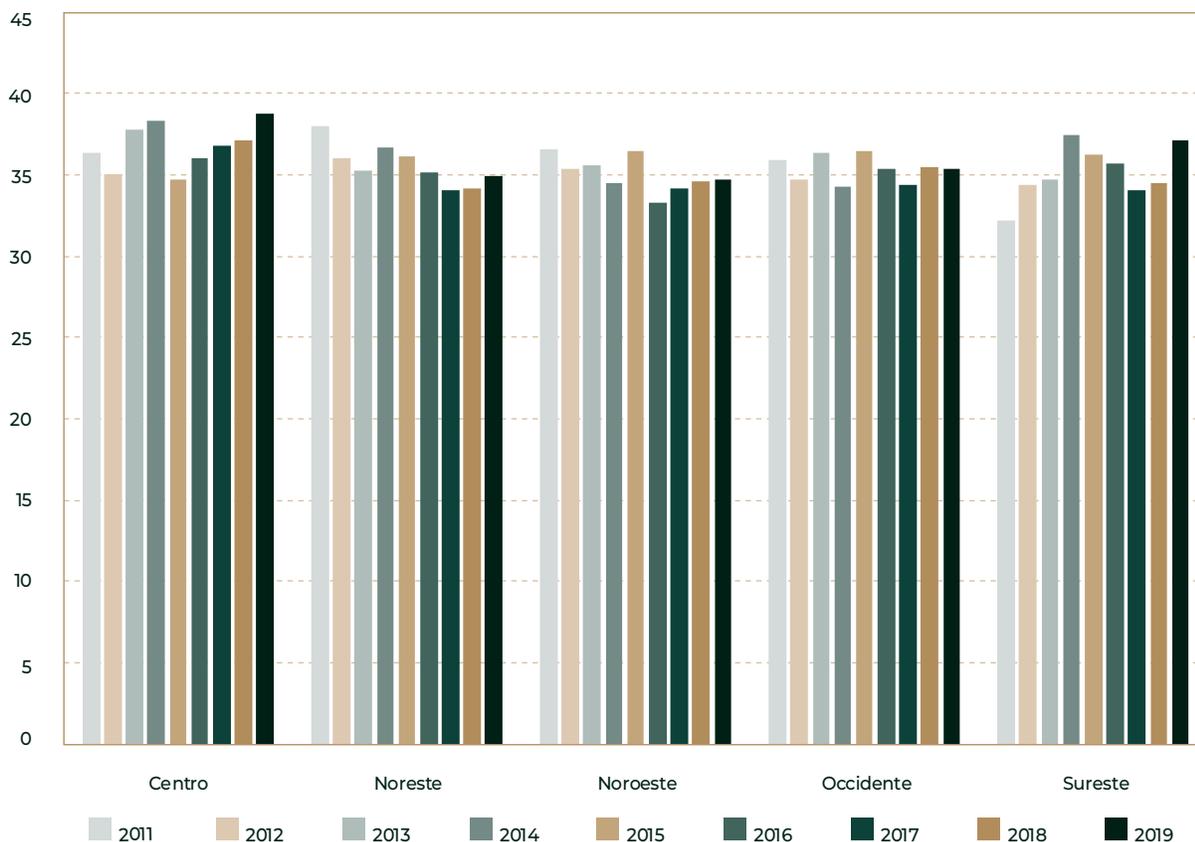


En cuanto a la distribución por sexo, en lo general predominan las mujeres; de hecho, solo en cuatro ocasiones los hombres representaron más de la mitad en las regiones correspondientes (2014 en el sureste, 2015 en el noreste y 2016 en el noroeste y occidente). Lo que es más, en el periodo 2011-2018, en las zonas con mayores disparidades entre sexos, estas tendieron a igualarse hacia el final, tal es el caso del centro (en 2011, 7 de cada 10 eran mujeres; en 2018, 50.6%). Una tendencia semejante se aprecia en el noreste, sin embargo, en la mayor parte del periodo esta zona mostró las proporciones más dispares, no obstante que, en 2018, el peso proporcional de cada sexo tendió a igualarse. El noroeste, por su parte, rompió con la tendencia igualitaria al final del periodo analizado,

puesto que en ese mismo año seis de cada cuatro personas que cambiaron su lugar de residencia fueron mujeres. Es importante resaltar que en 2019 la predominancia de mujeres se acentuó en el centro (54.1), noreste (57.9) y occidente (57).

En cuanto a la edad promedio, no se aprecian grandes divergencias entre las regiones y el dato nacional, es decir, son personas en la mitad de sus treintaes (en las regiones los valores tuvieron un rango de 35 a 39, aunque aplican las consideraciones realizadas con el dato nacional en lo relacionado con el informante seleccionado por la encuesta) (véase gráfica 12). Las estimaciones muestran que quienes se movieron para protegerse de la delincuencia en la región centro eran ligeramente de mayor edad (37 años en promedio en

Gráfica 12. República Mexicana. Edad promedio de las personas que cambiaron de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia, por región, ENVIPE 2011-2019



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENVIPE 2011-2019.



el periodo), en tanto que en el noroeste, occidente y sureste fue de 35; de hecho, esta última región registró la edad promedio menor (32) en 2011.

Las personas que cambiaron de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia en el ámbito urbano son siempre mayoría, dado el grado de urbanización del país y también por influencia del marco muestral en todos los años y en todas las regiones; el peso del ámbito urbano fue menor en el sureste (en todos los años representó menos de 70%) (véase cuadro 4). En tanto que el mayor volumen de eventos en lo urbano ocurrió en el noreste y centro (cuando menos 80%), por su parte, el noroeste y el occidente ocuparon posiciones intermedias (70 a 80%). El occidente del país llama la atención porque incluso se redujo el peso de los eventos en el ámbito urbano a menos de 70 por ciento en 2013 y 2014 y de 2017 al año más actual, pese a la

ubicación de grandes ciudades en la zona; el noroeste también presentó este descenso, pero solo en 2013.

Se puede establecer una relación entre los resultados de los eventos ocurridos en el ámbito urbano con el patrón de poblamiento y el grado de urbanización regional, siendo más disperso y con ausencia de grandes ciudades en el sureste, en tanto que en el centro y el noreste la concentración urbana es mucho mayor; pero, también, la diferencias podrían estar relacionadas con las causalidades o detonadores de la inseguridad y delincuencia, por ejemplo, el menor peso de lo urbano y, consecuentemente, el mayor de lo rural podrían estar asociados con disputas por la tierra o recursos naturales, así como con el cultivo o trasiego de sustancias ilícitas y los grandes proyectos de infraestructura. Las diferencias regionales en los detonadores de la violencia fueron identificadas en el estudio del CONAPO y UNFPA (2019).

Cuadro 4. República Mexicana. Porcentaje de población que cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia en el ámbito urbano, ENVIPE 2011-2019

Región	2011*	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Centro	na	81.6	87.3	82.7	68.0	79.0	80.3	84.6	87.5
Noreste	na	86.1	83.0	85.5	85.5	84.6	82.7	88.1	83.6
Noroeste	na	76.8	69.2	79.6	72.9	72.7	78.8	73.0	74.6
Occidente	na	76.5	67.2	63.3	71.1	71.2	65.1	63.1	68.3
Sureste	na	68.8	58.4	56.2	56.1	56.9	61.5	64.0	53.1
Total	na	78.5	75.8	74.9	70.3	73.4	73.5	74.0	76.4

Notas: * En 2011 los resultados no son estadísticamente confiables.

n.a: No aplica

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENVIPE 2011-2019.

Orígenes de los flujos de desplazamiento forzado interno

Para la atención del DIF (en cualquiera de sus ejes o momentos: prevención, atención y solución) se requiere de la identificación de los orígenes y destinos de los flujos de personas desplazadas. En países como México y en las circunstancias actuales es de singular importancia para la identificación y registro de las personas diseñar mecanismos preventivos y de atención durante y después de los desplazamientos, aspectos que se

dificultan porque el fenómeno ocurre en diversas modalidades. Aunque han tenido lugar desplazamientos masivos de comunidades, la información disponible también da cuenta de la ocurrencia de manera individual o familiar; el trabajo del CONAPO y UNFPA (2019) señala que en la actualidad este tipo de desplazamientos ha sido posible por el uso de las redes sociales y porque como medida de protección adoptan el anonimato. Los desplazamientos individuales o familiares difícilmente provocarían la aparición de campamentos de desplazados, sin embargo, en cada uno de estos



escenarios las personas requieren de atención diferenciada para cubrir sus necesidades específicas, tanto en los lugares de origen como de destino.

De manera general y no limitativa, en los lugares de origen en el corto plazo es necesaria la protección de los bienes muebles e inmuebles que las personas desplazadas dejan abandonados. El despoblamiento de algunos lugares, desde pequeños poblados en diversos estados del país hasta el caso paradigmático de Ciudad Juárez, ha quedado documentado por distintas investigaciones (Durin, 2013; Rubio, 2014; Salazar y Álvarez, 2017).³¹ En el mediano y largo plazo es indispensable trabajar en la eliminación de las causas del DIF, lo que precisa de forma indispensable de la participación del gobierno y la colaboración de las organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y la propia población desplazada.

En los lugares de destino, en gran medida la atención es guiada por los escenarios en que el fenómeno ocurre, es decir, en casos de desplazamientos intempestivos y masivos o de comunidades completas es necesario el involucramiento municipal y estatal, pues son estas autoridades quienes inicialmente deben asegurar la disponibilidad de servicios básicos como albergues, alimentación, salud y atención psicológica; la protección y el registro de la población también son trascendentales en cooperación con los otros dos niveles de gobierno.

En los casos en que el fenómeno ocurre de manera gradual, las instituciones municipales también podrían desempeñar un importante rol en la identificación y registro, máxime cuando se trate de lugares fuera de las grandes metrópolis o capitales estatales en las que no hay representaciones de los órdenes estatal y federal o de las autoridades en que finalmente recaiga la atribución de atender y gestionar el problema. Se debe ser muy cuidadoso en que la inexistencia de oficinas no sea argumento para la desatención.

En otros aspectos de mediano y largo plazo el acceso al empleo es fundamental. Es ambicioso, pero necesario plantear que las personas desplazadas con

empleos formales en el sector público (profesores, personal de servicios de salud, seguridad pública) pudieran cambiar de lugar, permutar o relocalizar su puesto laboral. Esto constituye un desafío para la coordinación y cooperación interinstitucional entre todos los órdenes de gobierno. Como puede apreciarse en este trabajo, se resaltan servicios que son básicos desde la perspectiva de atención humanitaria, sin embargo, el DIF también tiene implicaciones relacionadas con la justicia, cuya atención es deseable que ocurra de manera paralela a lo humanitario; la parte judicial necesita de la participación de las instancias oficiales correspondientes.

A fin de tener una idea más aproximada de los orígenes de los flujos de personas desplazadas, se utilizaron indicadores a nivel municipal, los cuales son indirectos o *proxy*, debido a la carencia de registros de afectados por esta problemática. En primer lugar se muestran los resultados de la correlación espacial entre la tasa de homicidios y la tasa neta de migración (interna), posteriormente con marginación, porcentaje de viviendas que reciben remesas, volumen de remesas y el porcentaje de viviendas con emigrantes.

En el caso de la tasa neta de migración se asumió que los homicidios reflejaban los niveles de violencia y que esto, a su vez, era un detonante de la expulsión de la población de sus lugares de residencia habitual, esto es, de la migración. En un primer momento se utilizó la interna porque es la que más se acerca a la definición de desplazados internos (con las limitantes expuestas en el apartado de selección de la ENVIPE como fuente de información).

Los resultados de la correlación bivariada de Moran, entre tasa de homicidios 2015 y de migración neta 2010-2015, permitieron identificar 246 municipios con alta correlación espacial, muestra de que la distribución no es aleatoria, pero tampoco es dispersa por todo el territorio nacional. Este clúster (alto-alto) generó un conglomerado que registró expulsión de población (tasas de migración negativas) con tasas de homicidios. Es importante resaltar que de este grupo solo 32 circunscripciones evidenciaron tasas netas de migración positivas, aunque muy bajas.

Estas unidades se agrupan en torno a las sierras madres (cadenas montañosas) oriental y occidental

³¹ Se tiene constancia incluso de que muchas personas huyeron a Estados Unidos (Durin, 2013 y 2018a; Rubio, 2014).

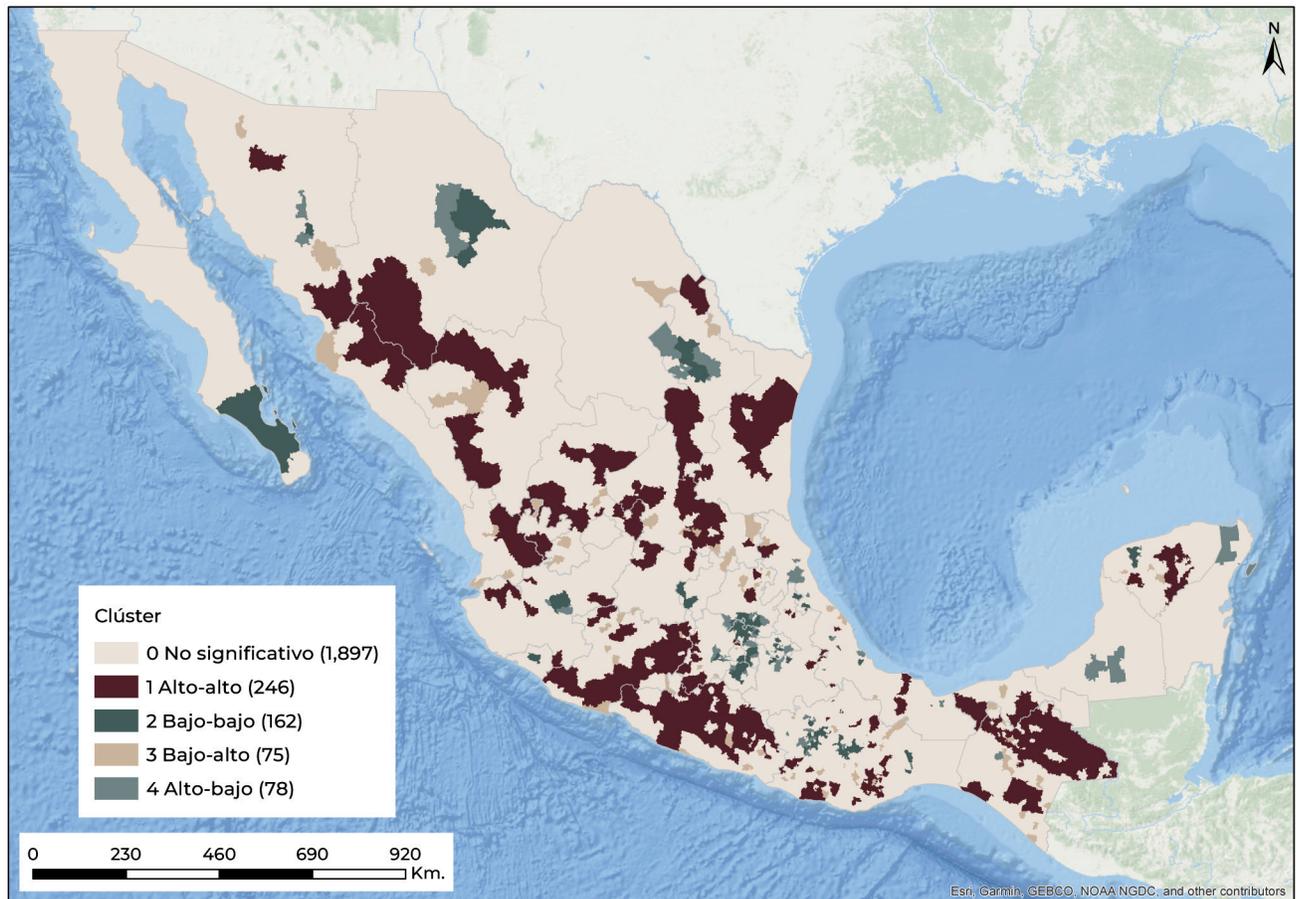


que cruzan el país (véase mapa 1); de hecho, por la extensión de los municipios resaltan el área limítrofe de los estados de Sonora, Chihuahua, Sinaloa y Durango; también los límites sur de esta última entidad en las inmediaciones con Jalisco, Nayarit y Zacatecas. En el sur del país se observa una extensa aglomeración sobre Michoacán, Guerrero y Chiapas; por su parte, en el oriente destacan por su extensión conglomerados en Tamaulipas, Nuevo León y San Luis Potosí. Es necesario señalar que en este conjunto de municipios aparecen 63 con muy pocos homicidios, pero que expulsaban población a ritmos altos; son demarcaciones de pequeño tamaño poblacional (482 a 12 404 habitantes), factor que influye en los montos de las tasas obtenidas,

por lo que podrían descartarse del análisis, tal es el caso de las demarcaciones de la península de Yucatán (véase mapa 1).

Con respecto a las carencias socioeconómicas de la población, se asumió que los contextos resultantes de estas eran detonadores de la violencia, por consiguiente, de los homicidios y, potencialmente, del DIF. La asociación espacial resultante muestra un patrón más concentrado en comparación con la migración interna, detectándose 83 municipios en que estos fenómenos se encuentran asociados geoespacialmente (véase mapa 2). Se distribuyen en cuatro agrupaciones, todas ellas en la vertiente del Pacífico: en los municipios limítrofes de Chihuahua, Sonora, Sinaloa y Durango

Mapa 1. República Mexicana. Índice bivariado de Moran: tasa de homicidios y neta de migración, 2015



Fuente: Estimaciones del CONAPO, con base en el INEGI (2015 y 2019c).

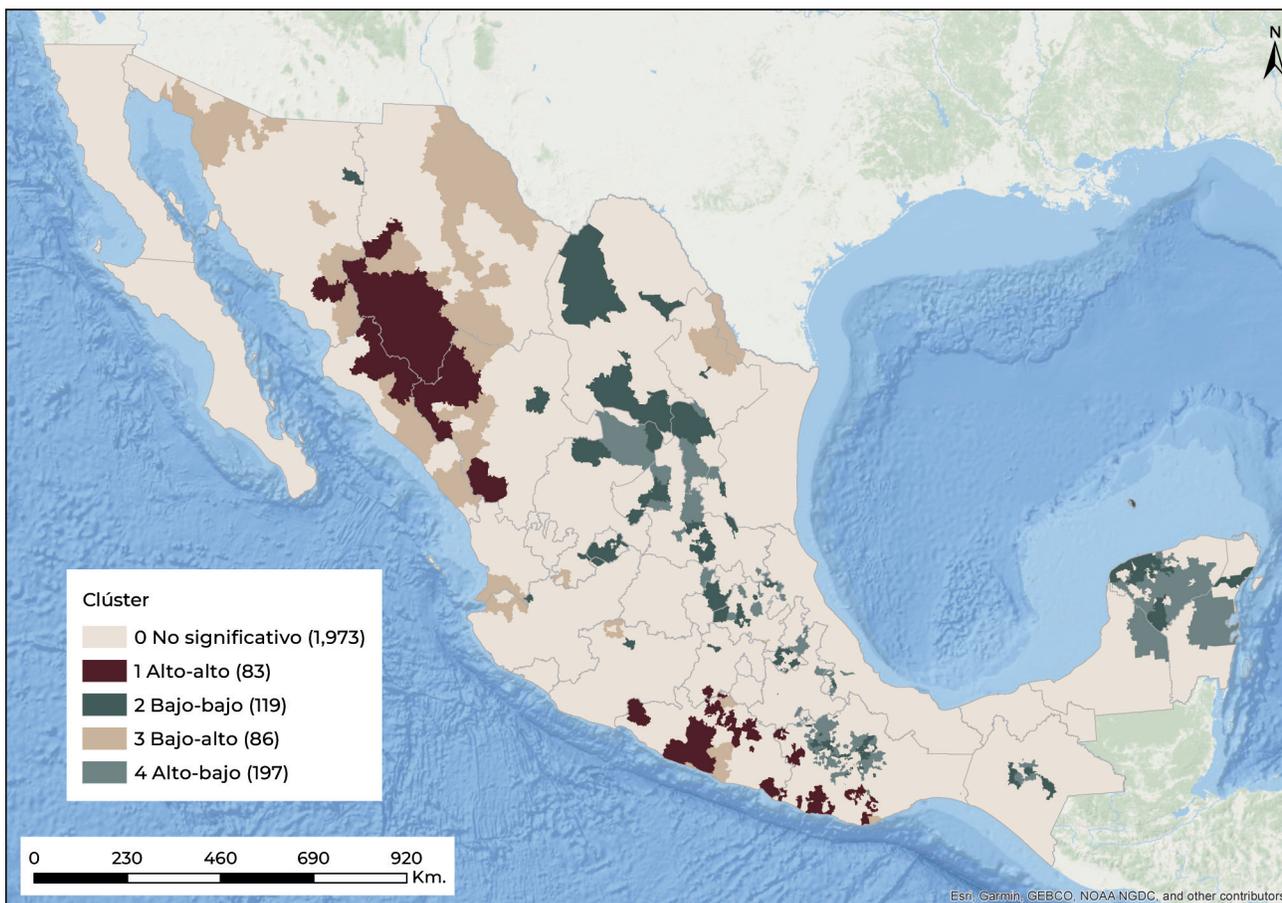


(también en el sur de estos dos últimos en los límites con Nayarit). Asimismo, otro conglomerado se dispersa en la región de Tierra Caliente, Oaxaca y Guerrero: el primero, de hecho, contribuye con 41 municipios de los 83 de este conjunto; en el segundo aparecen municipios de los límites con Michoacán (Coahuayana de José María Izazaga), en la región de la Costa Grande (Técpan de Galeana, Coyuca de Benítez, Atoyac de Álvarez y demarcaciones circundantes), también en la Costa Chica (Marquelia, Cuajinicuilapa y municipios vecinos). De Guerrero también aparecen circunscripciones del norte del estado limítrofes con Morelos y Estado de México (Teloloapan, Cocula, Tepecoacuilco, Mártir de Cuilapan, Tixtla de Guerrero, Copallilo y Ahuacotzingo).

El clúster alto-alto de esta correlación agrupa demarcaciones de cuando menos alta marginación (solo uno tuvo marginación media: Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca). En cuanto a las tasas de homicidios, estas fueron cuando menos de rango medio, lo que evidencia la convergencia espacial de estos dos fenómenos en este conjunto de localidades. Un dato que debe resaltarse es que con la tasa neta de migración, la marginación y la tasa de homicidios es posible detectar asociaciones que no pasan desapercibidas.

La correlación espacial entre la marginación y la tasa de homicidios indican (en el mismo sentido que la relación entre migración y violencia) que son problemáticas sin una distribución aleatoria o que se

Mapa 2. República Mexicana. Índice bivariado de Moran: índice de marginación y tasa de homicidios, 2015



Fuente: Estimaciones del CONAPO, con base en CONAPO (2016) e INEGI (2019c).

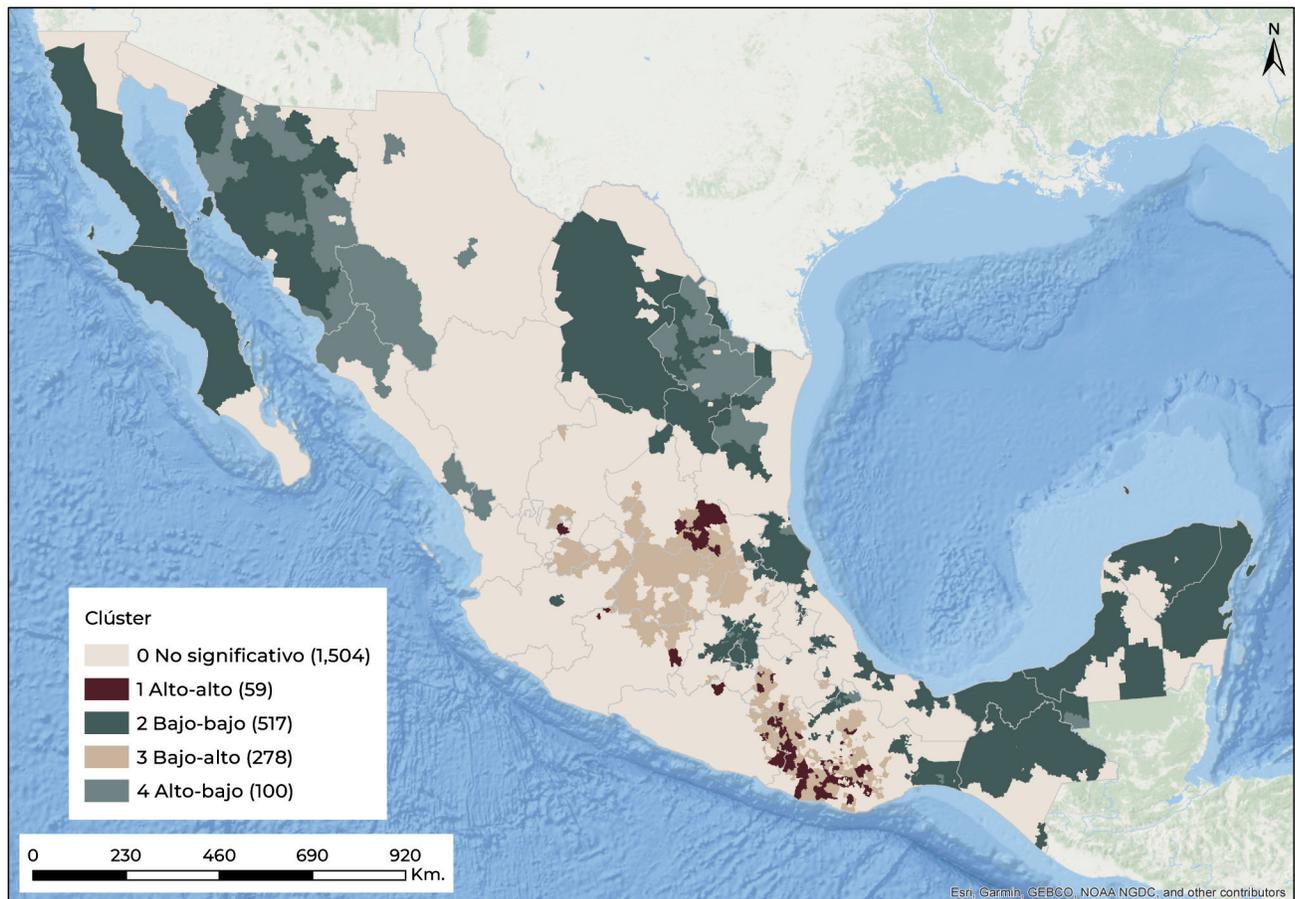


distribuyen uniformemente en el territorio nacional, es decir, se trata de fenómenos que tienden a la concentración. Además, pese a que es notoria la coincidencia espacial de las problemáticas, la mayor concentración de las carencias podría indicar que no es la marginación una determinante predominante en los niveles de violencia.

En aspectos relacionados con la migración internacional, en el entendido de que el DIF puede ser un detonador de flujos internacionales directos o escalonados,³² los resultados del índice bivariado de

Moran entre homicidios y viviendas con emigrantes hacia Estados Unidos, en general presentan un patrón de concentración en el espacio suponiendo que los primeros provocarían la expulsión de la población. No obstante, la coincidencia ocurre en 59 demarcaciones municipales, 43 de las cuales se ubican en Oaxaca, en tanto que las restantes, en los estados de Guerrero, Puebla, San Luis Potosí, Michoacán y Jalisco (en estos dos últimos, al tratarse de municipios no contiguos, el índice refleja la correlación de los indicadores en esos lugares) (véase mapa 3).

Mapa 3. República Mexicana. Índice bivariado de Moran: tasa de homicidios y porcentaje de viviendas con emigrantes a Estados Unidos, 2010



Fuente: Estimaciones del CONAPO, con base en CONAPO (2012) e INEGI (2019c).

³² Esto es, primero pueden ser personas desplazadas y, posteriormente, convertirse en migrantes internacionales, al no asimilarse en el destino elegido, por la persistencia de la amenaza o el surgimiento de otras nuevas, la pérdida o despojo de sus bienes muebles e inmuebles.



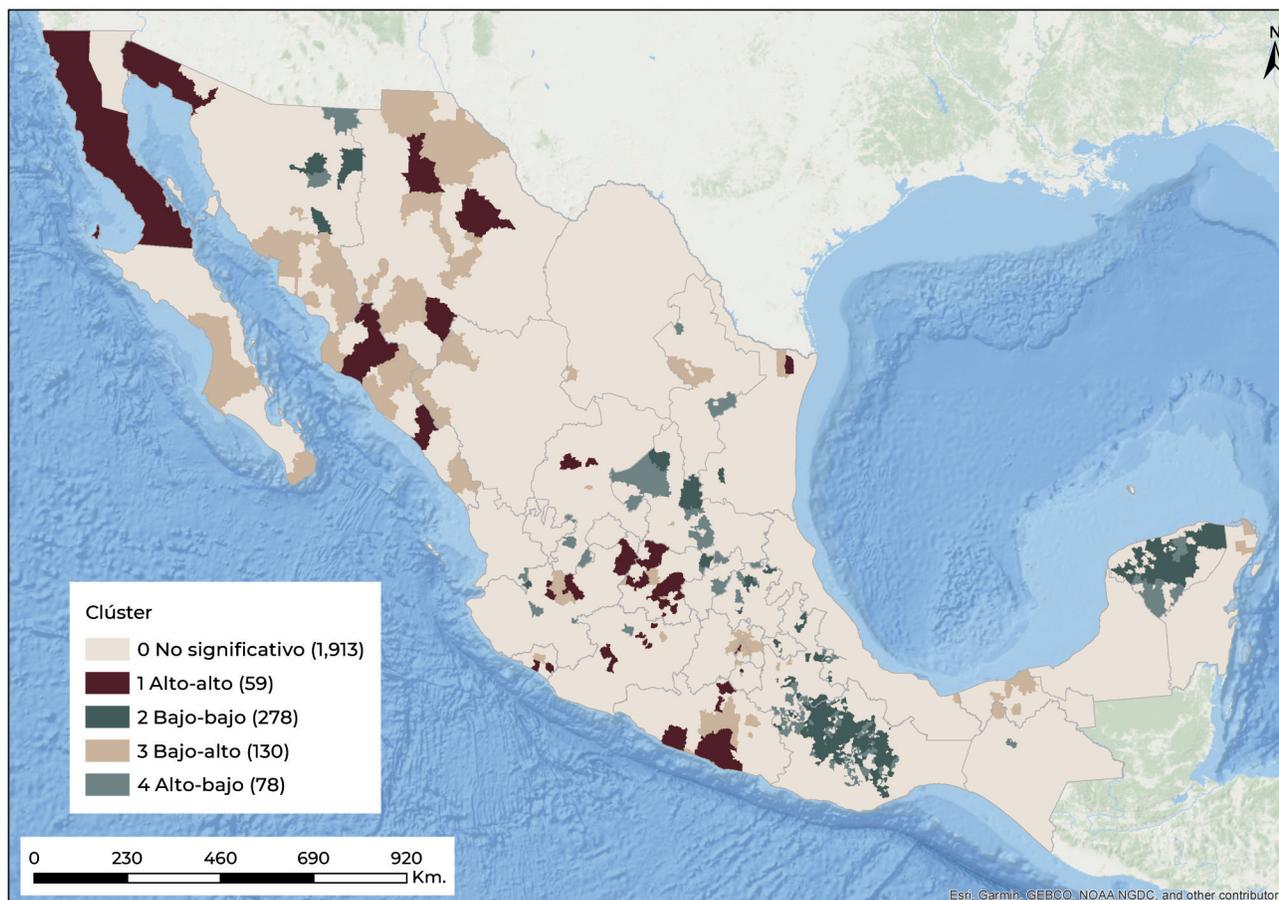
Las remesas se incluyeron porque representan un ingreso para las familias, sin embargo, la mayor cantidad de dinero disponible incidiría en el incremento de ilícitos (extorsiones, secuestros). Indicios en esta dirección han sido encontrados por algunas investigaciones, que han reseñado que las víctimas suelen ser personas adultas mayores solas que permanecen en el lugar de origen de los migrantes y que reciben remesas. Al combinar como indicador el monto total de remesas recibidas en los municipios con la tasa de homicidios, los resultados muestran la convergencia espacial de estos fenómenos solo en 59 circunscripciones, de acuerdo con el índice bivariado de Moran, siendo las aglomeraciones más notorias las que se

aprecian en Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Sinaloa y Baja California (véase mapa 4).

En el conjunto de 59 municipios agrupados en el conglomerado alto-alto, la mayoría (35) presentó cuando menos tasas medias de homicidios, y todos recibían remesas, aunque en montos muy disímiles que fueron desde 1.3 millones (de dólares) hasta 387.6. Es necesario precisar que los municipios con menores montos tenían menos población.

Un escenario semejante se perfila al utilizar el porcentaje de viviendas que reciben este tipo de transacciones a nivel municipal, en este caso el clúster alto-alto se integró por 98 demarcaciones; por su extensión destacan los límites de Chihuahua, Sinaloa y

Mapa 4. República Mexicana. Índice bivariado de Moran: monto de remesas y tasa de homicidios, 2015



Fuente: Estimaciones del CONAPO, con base en CONAPO y BBVA Bancomer (2018) e INEGI (2019c).

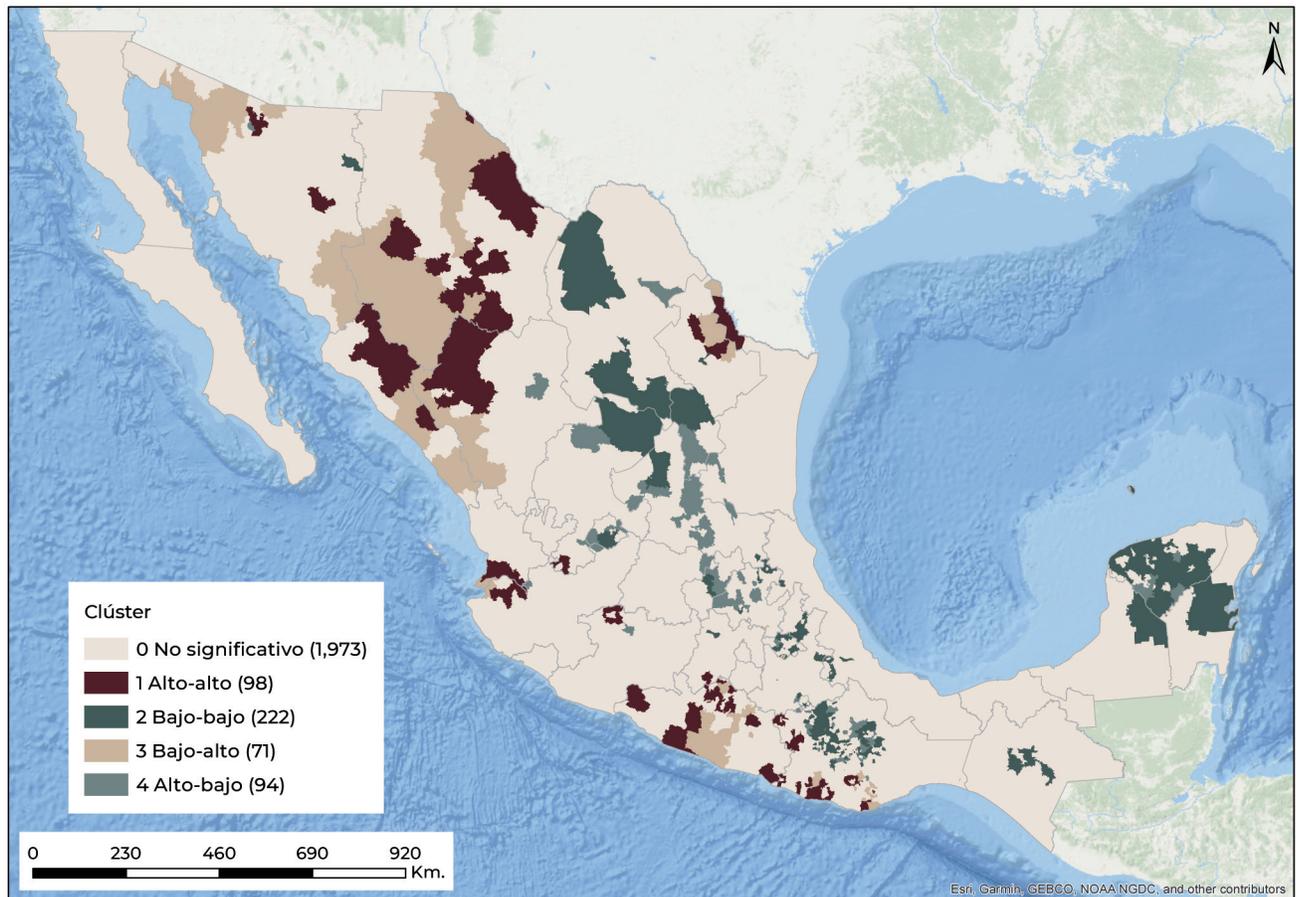


Durango, Nayarit y Jalisco, Tamaulipas y Coahuila, así como Guerrero y Oaxaca (véase mapa 5). La gran mayoría de este conglomerado registró tasas de homicidios medias, altas y muy altas, solo cinco presentaron bajas y muy bajas, y respecto de las remesas, la proporción fue de cuando menos una de cada diez viviendas en cada municipio.

Los resultados acerca de la correlación entre remesas y violencia, medida por medio de los homicidios, y como posible detonador del DIF, son insuficientes para confirmar o desechar una hipótesis como la planteada en este trabajo. Si bien se constató la coincidencia espacial en algunas demarcaciones, lo que

denota que el fenómeno no se distribuye aleatoriamente en el espacio, es necesaria mayor información de estas circunscripciones para analizar las causas potenciales de esta convergencia. Estos mismos resultados también pueden apuntar que los homicidios no son un indicador adecuado para analizar la relación, por lo que se sugiere recabar información de otros ilícitos como podrían ser extorsiones, secuestros y enajenación de bienes. Como última consideración, es probable que la problemática no sea un fenómeno generalizado, motivo por el cual difícilmente se alcanzarán niveles estadísticamente significativos o representativos en las encuestas nacionales

Mapa 5. República Mexicana. Índice bivariado de Moran: porcentaje de viviendas que reciben remesas y tasa de homicidios, 2015



Fuente: Estimaciones del CONAPO, con base en CONAPO y BBVA Bancomer (2018) e INEGI (2019c).



Consideraciones finales

Las fuentes estadísticas disponibles en el país permiten cuantificar al desplazamiento interno de manera indirecta. A esto contribuye que la mayoría de las fuentes se centren en el análisis o medición de la migración (reciente, por lo general) a causa de la violencia. En tanto, la ENVIPE es un avance en la dirección correcta, al registrar cambios de vivienda o lugar de residencia no necesariamente restringidos por límites político-administrativos, temporalidades o temáticas conceptuales. Sin embargo, en la causalidad se centra en la delincuencia, y si bien, dentro de este fenómeno se inscriben algunas circunstancias que podrían ser reflejo de DIF (extorsiones, secuestros, lesiones dolosas, homicidios), no precisamente hace referencia directa a esta población.

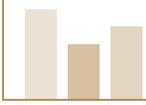
Con la información sociodemográfica disponible en la ENVIPE, es posible saber que la mayor parte de quienes se cambiaron de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia son ligeramente más mujeres (solo en 2018, los hombres fueron mayoría), lo que coincide con otras investigaciones sobre el tema (Mercado, 2013); algunas otras han encontrado que entre las mujeres predominan las que son viudas (CMDPDH, 2019c), sin embargo, con esta encuesta no es posible explorar el estado civil de las personas desplazadas, ni otras características sociodemográficas que podrían ayudar a caracterizar de mejor manera a esta población, como la pertenencia indígena o el nivel de ingresos.

En cuanto a la edad, el promedio de quienes se movieron fue 35 años, en este aspecto no se detectaron grandes diferencias por sexo (solo en 2013 y 2017 llegó a dos años). La edad promedio muestra que quienes se movieron para protegerse de la delincuencia fueron los adultos, lo que podría explicarse por el marco de muestreo (como informantes se seleccionan a personas mayores de 18 años), aunque también podrían influir cuestiones relacionadas con el curso de vida, con estrategias de las familias para afrontar las crisis de seguridad y, también tal vez, por ser las víctimas principales o potenciales de la delincuencia.

Con respecto al curso de vida, el que las personas se encuentren en edades productivas influye en que disponen de recursos para efectuar el movimiento, ahora bien, la utilización de esos recursos indicaría un movimiento planeado; al mismo tiempo, los activos de que disponen podrían hacerlos atractivos para la delincuencia. Desde el punto de vista de las estrategias familiares, el desplazamiento de los adultos facilitaría la instalación posterior de otros miembros de la familia. Los resultados también dejaron entrever un mayor nivel educativo de quienes se movieron con respecto a quienes no lo hicieron, lo que contribuye a la hipótesis del ciclo de vida. Sin embargo, también debe decirse que esta característica es compartida con los migrantes internos, en general.

El hecho de que se trate de personas en edades productivas con escolaridad formal podría ser el factor que explique los mayores niveles de ocupación económica de las personas que se movieron, pues de hecho participan en mercados de trabajo a un nivel más elevado que otros miembros de la familia que no lo hicieron (la posición predominante fue empleado u obrero). Esta información estaría reflejando procesos de cambios de residencia planeados o en los que rápidamente las personas que se movieron trataron de asimilarse en el destino elegido. Con esto puede deducirse que el instrumento de información (ENVIPE), en todo caso, capta flujos de desplazamiento graduales y lentos, no aquellos en que las personas o comunidades enteras tienen que salir inmediatamente de sus lugares de residencia, en cuyos escenarios es indispensable la ayuda humanitaria, no disponen de documentos oficiales, ni de vivienda, por lo que es difícil obtener un empleo y mantenerlo.

En cuanto a los posibles orígenes de los flujos, las relaciones espaciales de los indicadores utilizados (homicidios, migración interna, marginación y los porcentajes de viviendas con emigrantes, que reciben remesas y el monto total de estas), si bien son elementos indirectos, muestran que el fenómeno no se distribuye aleatoriamente en el territorio nacional, sino más bien que hay algunas concentraciones espaciales, que de manera general confluyen en los límites



de Sonora, Chihuahua, Durango y Sinaloa, así, como de Jalisco Nayarit y Zacatecas, aunque también se detectan algunas aglomeraciones en Oaxaca, Guerrero y Veracruz. Desde otra perspectiva, el contraste de estos indicadores parece indicar que la recepción de remesas y la marginación, en lo general, no son determinantes de los niveles de violencia, medida a través de los homicidios.

Por las limitaciones estadísticas no se pudo reforzar el argumento de que, si bien el desplazamiento afecta a toda la sociedad en su conjunto, lo hace de manera más aguda a las poblaciones más vulnerables (Rubio, 2014). Tampoco se debe dejar de mencionar que conocer con profundidad las relaciones entre desplazamiento interno, violencia y desigualdad rebasó el propósito del presente documento, no obstante, existen ya evidencias de que, por ejemplo, la calidad del empleo es un factor clave en la relación entre mercado laboral y comportamiento criminal (BID, 2018).

La prevención, atención y la puesta en marcha de soluciones duraderas para la población en situación de desplazamiento interno no podrá nunca desvincularse del asunto de la justicia. Esto resulta especialmente

relevante en un contexto latinoamericano donde el crimen y la violencia han alcanzado niveles preocupantes (BID, 2017), ambos requieren una combinación de medidas preventivas y de control (BID, 2018).

Asimismo, vale la pena destacar lo difícil que a veces resulta separar las causalidades que originan el desplazamiento interno. En muchas ocasiones incluso se mezclan las contingencias ambientales con problemas previos de violencia, inestabilidad social y política, y pobreza; las “nuevas” modalidades de desplazamiento ambiental y por cambio climático apenas comienzan a ser reconocidas (Rubio, 2017).

Por último, sin dejar de reconocer la relevancia que tienen las cifras, y la comprensión de las características de los individuos en situación de desplazamiento que las conforman, para la instrumentación de acciones de política pública, una parte central consiste en no olvidar que esos números son personas, que el drama humano que viven no solo se vincula con meras necesidades materiales, sino también emocionales, entre las que se encuentran las consecuencias del desarraigo familiar y territorial. Una atención integral incluiría tomar en cuenta todo ello.



Bibliografía y fuentes consultadas

- ACNUR [Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados]. (2019). *Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2018*. Recuperado de: <https://www.acnur.org/5d09c37c4.pdf>
- Almejo, Rubén y Hernández, Aldo Raziél. (2016). La migración interna de la población con estudios superiores en México, 2010-2015. *La situación demográfica de México 2016*. México: CONAPO. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/44667>
- BID [Banco Interamericano de Desarrollo]. (2017). *Los costos del crimen y la violencia*.
_____. (2018). *Crimen y violencia. Un obstáculo para el desarrollo de las ciudades de América Latina y el Caribe*.
CMDPDH [Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos]. (2014). *Desplazamiento interno forzado en México*. Recuperado de: <http://cmdpdh.org/project/desplazamiento-interno-forzado-en-mexico/>
_____. (2019a). *Entre la invisibilidad y el abandono: un acercamiento cualitativo al desplazamiento interno forzado en México*. México: CMDPDH y Fundación Panamericana para el Desarrollo. Recuperado de: <http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-entre-la-invisibilidad-y-el-abandono-un-acercamiento-cualitativo-al-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico.pdf>
_____. (2019b). *Entre la invisibilidad y el abandono: un acercamiento cuantitativo al desplazamiento interno forzado en México*. México. Recuperado de: <http://cmdpdh.org/project/entre-la-invisibilidad-y-el-abandono-un-acercamiento-cuantitativo-al-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico/>
_____. (2019c). *Episodios de Desplazamiento Interno Forzado en México. Informe 2018*. México. Recuperado de: <http://cmdpdh.org/project/episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-masivo-en-mexico-informe-2018/>
- CNDH [Comisión Nacional de los Derechos Humanos]. (2016). *Informe Especial sobre desplazamiento forzado interno en México*. Recuperado de: <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=15008>
- CONAPO [Consejo Nacional de Población]. (2012). *Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010*. Recuperado de: http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010
_____. (2014). *Prontuario de migración interna*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/prontuario-de-migracion-interna>
_____. (2016). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2015*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015>
_____. (2018). *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>
_____. y BBVA Bancomer. (2018). *Anuario de migración y remesas 2018*. Recuperado de: http://www.migracionyremesas.org/docs/Anuario_Migracion_y_Remesas_2018.pdf
_____. y UNFPA [Fondo de Población de las Naciones Unidas] [Díaz Pérez, María Cristina y Romo Viramontes, Raúl]. (2019). *La violencia como causa de desplazamiento interno forzado. Aproximaciones a su análisis en México*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/la-violencia-como-causa-de-desplazamiento-interno-forzado-aproximaciones-a-su-analisis-en-mexico>
- Durin, Séverine. (2013). Los desplazados por la guerra contra el crimen organizado en México. Reconocer, diagnosticar y atender. En Torrens, Oscar (Coord.). *El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su reflexión y*

- análisis*. México: CIESAS, Senado de la República. El Colegio de Sonora.
- _____ (2018a). *Sálvese quien pueda*. Migración forzada, frontera internacional e interrupción de la circularidad en el noreste. En Arzaluz, Socorro y Sandoval, Efrén. *Cruces y retornos en la región del noreste mexicano en el alba del siglo XXI*. México: COLEF.
- _____ (2018b). Las víctimas de la crisis de seguridad pública en busca de resguardo. En Flores Pérez, Carlos Antonio. *La crisis de seguridad y violencia en México*. México: CIESAS.
- Fernández Ham, Patricia y Velarde Villalobos, Sergio Iván. (2014). Hogares y convivencias intergeneracionales en México: una mirada a la desigualdad sociodemográfica y los retos para la política pública. *La situación demográfica de México 2014*. México: CONAPO. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/la-situacion-demografica-de-mexico-2014>
- IDMC [Internal Displacement Monitoring Centre]. (2012). *Forced displacement linked to transnational organized crime in Mexico*. Norwegian Refugee Council.
- _____ (2019a). *Global Report on Internal Displacement. Grid 2019*. Norwegian Refugee Council. Recuperado de: <http://www.internal-displacement.org/global-report/grid2019/>
- _____ (2019b). *Informe Mundial sobre Desplazamiento Interno. Grid 2019*. Consejo Noruego para Refugiados. Recuperado de: <http://www.internal-displacement.org/global-report/grid2019/spanish.html>
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía]. (2010). Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2010 (base de datos). Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensi/2010/>
- _____ (2015). Encuesta Intercensal 2015, base de datos. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- _____ (2019a). Encuesta Nacional de Víctimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011-2019 (cuestionarios, bases de datos, tabulados, diseño muestral e informe operativo). Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/>
- _____ (2019b). Encuestas sobre percepción de seguridad pública y sociodemográficas (sección microdatos). Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/datos/default.html#Microdatos>
- _____ (2019c). Mortalidad (defunciones por homicidio). Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/>
- Mercado Mondragón, Jorge. (2013). La perspectiva de género en el estudio de las mujeres en condición de desplazamiento. En Torrens, Oscar (Coord.). *El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su reflexión y análisis*. México: CIESAS, Senado de la República. El Colegio de Sonora.
- Negrete, María Eugenia. (1999). Desconcentración poblacional en la región centro de México. Estudios demográficos y urbanos. Número 2 (41). Mayo-agosto. Colmex.
- OEА [Organización de los Estados Americanos]. (2019). Resoluciones de la Asamblea General sobre desplazados internos, AG/RES.2055, AG/RES.2140, AG/RES.2229, AG/RES.2277, AG/RES.2417, AG/RES.2508, AG/RES.2578, AG/RES.2667, AG/RES.2716 y AG/RES.2850. Recuperado de: http://www.oas.org/es/sla/ddi/desplazados_internos_resoluciones_AG.asp
- Partida, Virgilio. (2001). La migración interna. En Gómez de León Cruces, José y Rabell Romero, Cecilia (Coords.). *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*. México: CONAPO, FCE.
- Refugees International [Reynolds, Sarnata]. (2014). *Las víctimas ocultas de México*. 2 de julio.
- Romo Viramontes, Raúl, Téllez Vázquez, Yolanda y López Ramírez, Jorge. (2013). Tendencias de la migración interna en México en el periodo reciente. *La situación demográfica de México 2013*. México: CONAPO. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/la-situacion-demografica-de-mexico-2013>



- Rubio Díaz-Leal, Laura. (2014). *Desplazamiento interno inducido por la violencia: Una experiencia global, una realidad mexicana*. México: ITAM, CMDPDH.
- _____. (2017). *Desplazamiento ambiental. Experiencia global, realidad mexicana*. México: cmdpdh, Heinrich Böll Stiftung. Recuperado de: <http://cmdpdh.org/project/desplazamiento-ambiental-experiencia-global-realidad-mexicana/>
- Salazar Cruz, Luz María y Álvarez Lobato, José Antonio. (2017). *Desplazamiento interno forzado. Regiones y violencia en México, 2006-2013*. México: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, El Colegio Mexiquense.
- Sobrino, Jaime. (2010). *Migración interna en México durante el siglo xx*. México: CONAPO, UNFPA.
- United Nations [Organización de las Naciones Unidas]. (1998). *Principios Rectores de los Desplazamientos Internos*. OCHA-Publications.
- UNODC [United Nations Office on Drugs and Crime]. (2014). *Global study on homicide 2013. Trends, Contexts, data 2013*. Recuperado de: https://www.un-ilibrary.org/drugs-crime-and-terrorism/global-study-on-homicide-2013_c1241a80-en

Anexo metodológico

La ENVIPE se conforma por seis bases de datos que reúnen diferentes temáticas: la primera contiene la información sobre la vivienda encuestada e incluye datos básicos de identificación de la misma (TVivienda); la segunda es la de hogar, con algunos datos generales (THogar); la tercera presenta las características sociodemográficas de los integrantes del hogar (TSDem); la cuarta y la quinta desglosan los datos sobre percepción y victimización (TPer_Vic1 y TPer_Vic2); y finalmente, la sexta base de datos se refiere al módulo específico sobre victimización (TMod_Vic).

Se cuenta con ocho factores de expansión. Para efectos del estudio se toma como referencia el factor de hogares (FAC_HOG), debido a que el ponderador hace alusión a los hogares y a la población en general. Aunque es importante mencionar que de acuerdo al diseño de la muestra, se debe saber cuál es el factor de expansión más conveniente.

Cálculo de indicadores

En esta sección se presentan las expresiones en términos matriciales de las variables de estudio, abordando primero a la población total y al total de hogares, para posteriormente detallar lo relacionado con las personas que declararon haber cambiado de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia.

Asimismo, no se distinguen los procedimientos para las estimaciones entre la población que se movió y la que no lo hizo, no obstante, coinciden plenamente. Es también importante enfatizar que los cálculos para las características sociodemográficas se centran en la persona seleccionada y aunque existen datos no especificados, no se detallan en las fórmulas.

Población total

Para el cálculo de la población total se toma como referencia el factor de hogar y el total de personas en el hogar, donde el primero funge como ponderador para determinar que el hogar seleccionado representa cierto a número de hogares, y el segundo corresponde a las personas que habitan en el hogar.

$$\text{Población total} = \sum_i^n FAC_HOG_i * TOT_PER_i$$

Donde:

FAC_HOG_i Es el factor del hogar (personas de 18 años o más),

TOT_PER_i Es el total de personas en el hogar.



Total de hogares

Para determinar el total de hogares se toma como referencia cada peso del factor de hogar, debido a que cada hogar seleccionado en la muestra representa el comportamiento (reflejo) de los hogares y la población, por ejemplo en 2019.

$$\text{Hogares totales} = \sum_i^n FAC_HOGAR_i$$

Donde:

FAC_HOG_i Es el factor del hogar (personas de 18 años o más).

Personas que cambiaron de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia

Se toma como criterio la *pregunta: 4.11 Durante 2017, para protegerse de la delincuencia, ¿en este hogar se realizó algún tipo de medida como... cambiarse de vivienda o lugar de residencia?*

Tomando como posibles valores $AP4_11_10 = \{\text{Sí, No, No sabe o no responde}\}$. Correspondiendo a la primera categoría la definición de *la unidad de análisis*.

Persona seleccionada en el hogar que declaró el cambio de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia

Cada hogar fue seleccionado previamente de manera aleatoria. Se selecciona a una persona de 18 años cumplidos y más dentro del hogar, con igual probabilidad. Siendo esta la que continúe con los bloques de percepción de seguridad pública y desempeño institucional. Para determinar las personas seleccionadas que declararon que se cambiaron de vivienda o lugar de residencia, se toma como referencia la variable $AP4_11_10$, donde se expone como cierto y se toma el factor de hogar para que refleje las características de la persona seleccionada dentro del hogar a la población.

$$\text{Personas seleccionadas que cambiaron de vivienda o lugar de residencia} = \sum_i FAC_HOG_i * P4_11_10[1]$$

Donde:

FAC_HOG_i Es el factor del hogar (personas de 18 años o más),

$P4_11_10[1]$ Son las personas seleccionadas dentro del hogar que respondieron que se cambiaron de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia.

Hogares unipersonales donde declararon que se cambiaron de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia

Se identifica el total de personas que hay en cada hogar, donde se cruza la causa de cambio de residencia descrita por la persona seleccionada, pero validando este cruce, si y solo si, el total de personas dentro del hogar

es igual a uno. Además se usa como ponderador el factor de hogar para que las características de los hogares seleccionados (en este caso hogares unipersonales), sea representado a todos los hogares.

$$\text{Hogares unipersonales donde cambiaron de vivienda o lugar de residencia} = \sum_i FAC_HOG_i * TOT_PER_i \cap P4_11_10[1] | TOT_PER_i$$

Donde:

FAC_HOG_i Es el factor del hogar (personas de 18 años o más),

TOT_PER_i Es el total de personas en el hogar,

$P4_11_10[1]$ Son las personas seleccionadas dentro del hogar que respondieron que se cambiaron de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia.

Siguiendo el mismo criterio anterior, se particiona la muestra en referencia a la variable sexo, indicando que la variable categórica puede tomar los valores: 1 = Hombre o 2 = Mujer.

Hogares unipersonales donde cambiaron de vivienda o lugar de residencia desagregado por sexo =

$$\sum_{i|sexo} FAC_HOG_{i,sexo} * TOT_PER_{i,sexo} \cap P4_11_10_{i,sexo}[1] | TOT_PER_{i,sexo} \mathbb{I}_{\{1,2\}}(sexo)$$

Donde:

FAC_HOG_i Es el factor del hogar (personas de 18 años o más),

TOT_PER_i Es el total de personas en el hogar,

$P4_11_10[1]$ Son las personas seleccionadas dentro del hogar que respondieron que se cambiaron de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia.

$\mathbb{I}_{\{1,2\}}(sexo)$ Es la función indicadora de la variable sexo, tomando como posibles valores:

$$sexo \begin{cases} 1 \text{ Hombre} \\ 2 \text{ Mujer} \end{cases}$$

Parentesco

Se identifica a la persona seleccionada donde el criterio es el cambio de residencia, particionando la muestra de acuerdo al cruce de las variables sexo y parentesco con el “jefe del hogar”. Además se usa como ponderador el factor de hogar para que las características de los hogares seleccionados representen a todos los hogares en 2019.

Parentesco con el jefe del hogar, =
desagregado por sexo

$$\sum_{i|sexo \cap parentesco} FAC_HOG_{i,sexo,parentesco} \cap P4_11_10_{i,sexo,parentesco}[1] \mathbb{I}_{\{1,2\}}(sexo) \mathbb{I}_{\{1,2,3,4\}}(parentesco)$$

Donde:

FAC_HOG_i Es el factor del hogar (personas de 18 años o más),

$P4_11_10[1]$ Son las personas seleccionadas dentro del hogar que respondieron que se cambiaron de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia,



$\mathbb{I}_{\{1,2\}}(\text{sexo})$ Es la función indicadora de la variable sexo, tomando como posibles valores:

$$\text{Sexo} \begin{cases} 1 \text{ Hombre} \\ 2 \text{ Mujer} \end{cases}$$

$\mathbb{I}_{\{1,2,3,4\}}(\text{parentesco})$ Es la función indicadora de la variable *parentesco*, tomando como posibles valores:

$$\text{Parentesco} \begin{cases} 1 \text{ Jefe(a)} \\ 2 \text{ Espos(a)} \\ 3 \text{ Hijo(a)} \\ 4 \text{ Padre o madre, otro parentesco y sin parentesco} \end{cases}$$

Las variables: “padre” o “madre”; “otro parentesco”; y “sin parentesco” se unieron debido al tamaño reducido de muestra.

Ejemplo. Suponiendo que se desea saber si el hombre seleccionado es el jefe del hogar.

$$\text{Jefe del hogar y es hombre} = \sum_{i|\text{hombre} \cap \text{jefe}} \text{FAC}_{HOG_i, \text{hombre, jefe}} \cap \text{P4}_{11_10, i, \text{hombre, jefe}} [1]$$

Solo se suman los casos donde la persona se movió con las características de que es el jefe del hogar y es hombre.

Grandes grupos por edad

La encuesta también ofrece la posibilidad de conocer la estructura por sexo y edad. Para asegurar la representatividad estadística de los datos se juntaron en tres grandes categorías de edad, cuya división se debió a la comparación de ciclos vitales. Para el Instituto Mexicano de la Juventud son de interés las edades comprendidas entre los 12 y 29 años. Al segundo grupo se podría denominar adultos y al tercero como adultos mayores.

$$\text{Grupos por edad, desagregado por sexo} = \sum_{i|\text{sexo} \cap \text{gpo.edad}} \text{FAC}_{HOG_i, \text{sexo, gpo.edad}} \cap \text{P4}_{11_10, i, \text{sexo, gpo.edad}} [1] \mathbb{I}_{\{1,2\}}(\text{sexo}) \mathbb{I}_{\{1,2,3\}}(\text{gpo.edad})$$

Donde:

FAC_{HOG_i} Es el factor del hogar (personas de 18 años o más),

$\text{P4}_{11_10}[1]$ Son las personas seleccionadas dentro del hogar que respondieron que se cambiaron de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia,

$\mathbb{I}_{\{1,2\}}(\text{sexo})$ Es la función indicadora de la variable sexo, tomando como posibles valores:

$$\text{Sexo} \begin{cases} 1 \text{ Hombre} \\ 2 \text{ Mujer} \end{cases}$$

$\mathbb{I}_{\{1,2,3\}}(\text{gpo.edad})$ Es la función indicadora de la variable “grupos por edad”, tomando como posibles valores:

$$\text{Grupos por edad} \begin{cases} 1 \text{ } 18 \geq \text{Edad} \leq 29 \text{ años} \\ 2 \text{ } 30 \geq \text{Edad} \leq 59 \text{ años} \\ 3 \text{ } \text{Edad} \geq 60 \text{ años} \end{cases}$$

Nivel educativo

El nivel educativo nos proporciona un buen acercamiento a las condiciones de preparación escolarizada que tienen las personas y poder indagar características de selectividad de la población que se movió.

$$\text{Nivel educativo} = \sum_{i|\text{nivel}} FAC_HOG_{i,\text{nivel}} \cap P4_11_10_{i,\text{nivel}}[1] \mathbb{I}_{\{1,2,3,4\}}(\text{nivel})$$

Donde:

FAC_HOG_i Es el factor del hogar (personas de 18 años o más),

$P4_11_10[1]$ Son las personas seleccionadas dentro del hogar que respondieron que se cambiaron de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia,

$\mathbb{I}_{\{1,2,3,4\}}(\text{nivel})$ Es la función indicadora de la variable nivel educativo, tomando como posibles valores:

$$\text{Nivel educativo} \begin{cases} 1 \text{ Primaria} \\ 2 \text{ Secundaria} \\ 3 \text{ Preparatoria} \\ 4 \text{ Profesional} \end{cases}$$

La categoría “primaria” incluye los rubros “ninguno” y el nivel “preescolar”. En tanto, “preparatoria” considera “carrera técnica con secundaria terminada”, “normal básica (con antecedente en secundaria)” y “carrera técnica con preparatoria terminada”. Por último, profesional toma en cuenta “licenciatura”, “maestría” y “doctorado”.

Actividad económica

La condición de actividad económica diferencia a las personas activas de las no activas, lo que constituye otro elemento interesante de analizar en el contexto abordado en el presente documento.

$$\text{Actividad económica} = \sum_{i|\text{act.}} FAC_HOG_{i,\text{act.}} \cap P4_11_10_{i,\text{act.}}[1] \mathbb{I}_{\{1,2,3\}}(\text{act.})$$

Donde:

FAC_HOG_i Es el factor del hogar (personas de 18 años o más),

$P4_11_10[1]$ Son las personas seleccionadas dentro del hogar que respondieron que se cambiaron de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia,

$\mathbb{I}_{\{1,2,3\}}(\text{act.})$ Es la función indicadora de la variable “actividad económica”, tomando como posibles valores:

$$\text{Actividad económica} \begin{cases} 1 \text{ Trabajo} \\ 2 \text{ Buscó trabajo, no trabajó, estudiante, jubilado o pensionado e incapacitado} \\ 3 \text{ Quehaceres del hogar} \end{cases}$$

Las variables: “buscó trabajo”, “no trabajó”, “estudiante”, “jubilado o pensionado”, e “incapacitado” se unieron debido al tamaño reducido de la muestra.



Posición en la ocupación

Relevante, asimismo, es poder identificar a las personas activas entre la posición que tienen en la ocupación y comparar distinciones entre poblaciones de interés.

$$\text{Posición en la ocupación} = \sum_{i|ocup.} FAC_HOG_{i,ocup.} \cap P4_11_10_{i,ocup.}[1] \mathbb{I}_{\{1,2,3\}}(ocup.)$$

Donde:

FAC_HOG_i Es el factor del hogar (personas de 18 años o más),

$P4_11_10[1]$ Son las personas seleccionadas dentro del hogar que respondieron que se cambiaron de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia,

$\mathbb{I}_{\{1,2,3\}}(ocup.)$ Es la función indicadora de la variable *posición en la ocupación*, tomando como posibles valores:

$$\text{Posición en la ocupación} \begin{cases} 1 \text{ Empleado u obrero} \\ 2 \text{ Por su cuenta} \\ 3 \text{ Jornalero o peón, patrón o empleador y sin pago} \end{cases}$$

Las variables: “jornalero o peón”; “patrón o empleador”; y “trabajador sin pago” se unieron debido al tamaño reducido de muestra.

Ámbito de residencia

El ámbito de residencia nos permite tener una fotografía clara de los lugares donde viven las personas y su asociación con el predominio general que presenta el país como urbano (y metropolitano).

Ámbito de residencia =

$$\sum_{i|\text{ámbito de residencia}} FAC_HOG_{i,\text{ámbito de residencia}} \cap P4_11_10_{i,\text{ámbito de residencia}}[1] \mathbb{I}_{\{1,2,3\}}(\text{ámbito de residencia})$$

Donde:

FAC_HOG_i Es el factor del hogar (personas de 18 años o más),

$P4_11_10[1]$ Son las personas seleccionadas dentro del hogar que respondieron que se cambiaron de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia,

$\mathbb{I}_{\{1,2,3\}}(\text{dominio})$ Es la función indicadora de la variable ámbito de residencia, tomando como posibles valores:

$$\text{Ámbito de residencia} \begin{cases} 1 \text{ Urbano} \\ 2 \text{ Complemento urbano} \\ 3 \text{ Rural} \end{cases}$$

La categoría “urbano” considera las ciudades con 100 000 o más habitantes; en este rubro también se incluye la categoría “A” de la ENVIPE 2011. Mientras en “complemento urbano” toma en cuenta a las localidades de entre 2 500 y 99 999 habitantes. Por último, en “rural” se incluyen las localidades menores de 2 500 habitantes.

Clase de vivienda particular

Esta variable permite indagar si existen o no diferencias en la *clase de vivienda particular* entre las poblaciones en estudio.

$$\text{Clase de vivienda particular} = \sum_{i|clase} FAC_HOG_i \cap P4_11_10_{i,clase}[1] \mathbb{I}_{\{1,2\}}(clase)$$

Donde:

FAC_HOG_i Es el factor del hogar (personas de 18 años o más),

$P4_11_10[1]$ Son las personas seleccionadas dentro del hogar que respondieron que se cambiaron de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia,

$\mathbb{I}_{\{1,2\}}(clase)$ Es la función indicadora de la variable *clase de vivienda particular*, tomando como posibles valores:

$$\text{Clase de vivienda particular} \begin{cases} 1 \text{ Casa independiente} \\ 2 \text{ Departamento en edificio o vivienda en vecindad} \end{cases}$$

La segunda categoría agrega los rubros “departamento en edificio” con “vivienda en vecindad”, e incluye las opciones de “vivienda en cuarto de azotea” y “local no construido para habitación”, debido al tamaño reducido de muestra.

Barreras físicas para acceder a la vivienda

La encuesta pregunta sobre la existencia de barreras físicas para acceder a la vivienda, lo que podría reflejar las estrategias de defensa que las personas han adoptado para hacer frente al incremento de la delincuencia.

$$\text{Barreras físicas} = \sum_{i|barreras} FAC_HOG_i \cap P4_11_10_{i,barreras}[1] \mathbb{I}_{\{1,2\}}(barreras)$$

Donde:

FAC_HOG_i Es el factor del hogar (personas de 18 años o más),

$P4_11_10[1]$ Son las personas seleccionadas dentro del hogar que respondieron que se cambiaron de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia,

$\mathbb{I}_{\{1,2\}}(barreras)$ Es la función indicadora de la variable barreras físicas, tomando como posibles valores:

$$\text{Barreras físicas} \begin{cases} 1 \text{ Sí existe} \\ 2 \text{ No existe} \end{cases}$$

Tiempo de habitar la vivienda

Finalmente, la ENVIPE pregunta sobre el tiempo que las personas tienen de habitar la vivienda donde fueron encuestadas, lo que representa un acercamiento a la duración de la estancia en dicho lugar.



$$\text{Tiempo de habitar la vivienda} = \sum_{i|\text{tiempo}} FAC_HOG_i \cap P4_11_10_{i,\text{tiempo}}[1] \mathbb{I}_{\{1,2,3\}}(\text{tiempo})$$

Donde:

FAC_HOG_i Es el factor del hogar (personas de 18 años o más),

$P4_11_10[1]$ Son las personas seleccionadas dentro del hogar que respondieron que se cambiaron de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia,

$\mathbb{I}_{\{1,2,3\}}(\text{tiempo})$ Es la función indicadora de la variable tiempo, tomando como posibles valores:

$$\text{Tiempo de habitar la vivienda} \begin{cases} 1 \text{ Menos de 6 meses} \\ 2 \text{ Entre 6 meses y 1 año} \\ 3 \text{ Más de 1 año} \end{cases}$$

Anexo estadístico

Anexo 1. República Mexicana. Variables utilizadas en el perfil sociodemográfico de la población que cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia, ENVIPE 2011-2014 (primera parte)

Variables	ENVIPE 2011		ENVIPE 2012		ENVIPE 2013		ENVIPE 2014	
	Se movieron	No se movieron						
Número de hogares	396 394		324 716		419 021		390 209	
Sexo								
Hombres	38.7	45.6	41.7	45.5	43.5	45.8	46.0	45.6
Mujeres	61.3	54.4	58.3	54.5	56.5	54.2	54.0	54.4
Grandes grupos de edad								
Hombres								
18-29 años ^{1/}	38.0	26.7	41.2	27.5	33.7	26.9	30.0	26.5
30-59 años	56.9	56.7	53.6	56.2	58.4	56.3	65.7	56.3
60 años y más	5.1	15.7	5.0	15.8	7.7	16.4	3.6	16.6
Mujeres								
18-29 años ^{1/}	37.6	25.7	40.7	26.5	38.7	25.1	34.2	25.0
30-59 años	55.0	57.0	53.3	56.7	54.4	56.2	57.6	57.6
60 años y más	6.9	16.8	5.7	16.4	5.5	18.4	8.1	17.0
Edad media								
Hombres	35.1	41.6	35.2	41.6	37.0	41.9	36.3	42.0
Mujeres	36.1	42.1	35.1	41.9	35.0	42.9	36.8	42.4
Parentesco ^{2/}								
Total								
Jefe(a)	48.1	49.9	53.6	48.7	52.1	49.2	51.7	48.4
Esposo(a)	33.0	29.1	28.1	28.5	29.2	27.8	31.4	28.8
Hijo(a)	12.5	15.3	11.6	16.2	13.7	16.3	10.6	16.3
Padre o madre, otro parentesco y sin parentesco	6.3	5.6	6.7	6.6	5.0	6.7	6.3	6.5
Jefe(a)								
Hombres	64.4	68.8	61.3	68.2	62.8	66.8	68.6	68.0
Mujeres	35.6	31.2	38.7	31.8	37.2	33.2	31.4	32.0
Esposo(a)								
Hombres	1.5	3.4	4.6	4.5	5.9	5.3	6.5	5.4
Mujeres	98.5	96.6	95.4	95.5	94.1	94.7	93.5	94.6
Hijo(a)								
Hombres	39.0	53.1	47.5	51.6	49.3	53.2	60.8	51.2
Mujeres	61.0	46.9	52.5	48.4	50.7	46.8	39.2	48.8
Padre o madre, otro parentesco y sin parentesco								
Hombres	36.8	38.3	30.7	39.7	46.1	41.5	33.4	41.7
Mujeres	63.2	61.7	69.3	60.3	53.9	58.5	66.6	58.3
Hogares unipersonales	9.5		9.5		10.8		10.2	
Masculinos	53.3		54.7		56.3		55.4	
Femeninos	46.7		45.3		43.7		44.6	

Continúa...



Anexo 1. República Mexicana. Variables utilizadas en el perfil sociodemográfico de la población que cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia, ENVIPE 2011-2014 (segunda parte)

Variables	ENVIPE 2011		ENVIPE 2012		ENVIPE 2013		ENVIPE 2014	
	Se movieron	No se movieron						
Nivel educativo								
Primaria ^{3/}	25.6	39.2	20.3	37.2	19.7	37.6	18.3	35.6
Secundaria	25.8	25.6	23.0	25.7	27.0	25.1	26.9	25.8
Preparatoria ^{4/}	25.1	19.4	28.4	20.5	26.9	20.5	24.4	21.4
Profesional ^{5/}	23.5	15.7	28.3	16.6	26.4	16.8	30.4	17.3
Actividad económica								
Trabajó	67.0	62.5	70.0	62.9	71.4	63.1	73.3	63.6
Buscó trabajo, no trabajó, estudiante, jubilado o pensionado e incapacitado	10.5	12.8	12.0	13.2	11.8	14.2	8.7	14.0
Quehaceres del hogar	22.5	24.6	18.0	23.9	16.8	22.7	17.9	22.3
Posición en la ocupación^{6/}								
Empleado u obrero	66.1	57.3	69.0	60.1	67.4	59.3	65.8	59.6
Por su cuenta	25.7	28.8	25.5	27.0	26.1	29.2	27.9	29.2
Jornalero o peón, patrón o empleador y sin pago	8.1	13.9	5.5	12.9	6.4	11.6	6.3	11.2
Ámbito de residencia								
Urbano ^{7/}	71.9	54.4	78.5	60.7	75.8	54.2	74.9	54.5
Complemento urbano ^{8/}	17.9	22.8	14.8	16.7	16.8	22.8	17.7	23.7
Rural ^{9/}	10.2	22.8	6.7	22.6	7.4	23.0	7.5	21.9
Clase de vivienda particular								
Casa independiente	83.4	90.7	82.3	89.8	79.4	90.2	84.3	91.8
Departamento en edificio o vivienda en vecindad ^{10/}	16.6	9.3	17.7	10.1	20.6	9.8	15.7	8.2
Barreras físicas^{11/}								
Sí existe	19.0	12.2	21.4	13.4	19.5	14.4	17.9	14.1
No existe	81.0	87.7	78.6	86.5	80.4	85.6	82.1	85.9
Tiempo de habitar la vivienda								
Menos de 6 meses	26.1	3.3	28.6	3.5	21.7	3.7	25.4	3.0
Entre 6 meses y 1 año	18.3	3.8	21.0	3.8	20.9	3.6	18.4	3.1
Más de 1 año	55.6	92.9	50.4	92.6	57.4	92.7	56.2	93.9

Continúa...

Notas:

- ^{1/} La Ley del Instituto Mexicano de la Juventud dice en su "Artículo 2. Por su importancia estratégica para el desarrollo del país, la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años, será objeto de las políticas, programas, servicios y acciones que el Instituto lleve a cabo...".
- ^{2/} No se muestran los datos sobre parentesco para la ENVIPE 2015 debido a serias inconsistencias.
- ^{3/} Incluye la categoría "ninguno" y el nivel "preescolar".
- ^{4/} Incluye "carrera técnica con secundaria terminada", "normal básica (con antecedente en secundaria)" y "carrera técnica con preparatoria terminada".

^{5/} Incluye "licenciatura", "maestría" y "doctorado".

^{6/} Los porcentajes presentados consideran solamente a la población que realizó alguna actividad económica.

^{7/} Considera las ciudades con 100 000 o más habitantes. En este rango también se incluye la categoría "A" de la ENVIPE 2011.

^{8/} Considera a las localidades de entre 2 500 y 99 999 habitantes.

^{9/} Considera a las localidades menores de 2 500 habitantes.

^{10/} Incluye las opciones de "vivienda en cuarto de azotea" y "local no construido para habitación".

^{11/} Caseta de vigilancia, intercomunicación, portero u otra condición que impida llegar de forma directa a la vivienda.

Anexo 1. República Mexicana. Variables utilizadas en el perfil sociodemográfico de la población que cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia, ENVIPE 2015-2018 (tercera parte)

Variables	ENVIPE 2015		ENVIPE 2016		ENVIPE 2017		ENVIPE 2018	
	Se movieron	No se movieron						
Número de hogares	383 245		256 615		326 626		315 330	
Sexo								
Hombres	45.9	45.5	46.2	46.1	45.0	46.1	47.4	45.9
Mujeres	54.1	54.5	53.8	53.9	55.0	53.9	52.6	54.1
Grandes grupos de edad								
Hombres								
18-29 años ^{1/}	34.3	25.9	32.1	25.4	37.9	25.3	31.7	25.6
30-59 años	60.2	56.5	61.6	57.0	53.6	56.1	63.5	56.3
60 años y más	5.6	17.0	5.0	16.8	8.2	17.9	4.5	17.6
Mujeres								
18-29 años ^{1/}	36.9	24.7	38.5	24.4	42.5	23.8	37.5	24.6
30-59 años	58.1	57.3	56.3	57.5	52.3	57.2	58.3	56.6
60 años y más	5.0	17.4	4.6	17.5	5.1	18.3	3.8	18.2
Edad media								
Hombres	36.4	42.3	36.0	42.4	36.2	42.8	36.2	42.7
Mujeres	35.5	42.6	35.0	42.7	34.2	43.1	35.1	43.1
Parentesco ^{2/}								
Total								
Jefe(a)			53.0	49.9	52.5	50.2	54.6	50.4
Espos(a)			29.7	28.1	29.0	27.8	28.1	27.1
Hijo(a)			10.3	15.8	10.7	15.6	10.8	15.9
Padre o madre, otro parentesco y sin parentesco			7.0	6.3	7.8	6.4	6.4	6.6
Jefe(a)								
Hombres			67.8	67.6	64.3	66.7	68.2	65.3
Mujeres			32.2	32.4	35.7	33.3	31.8	34.7
Espos(a)								
Hombres			7.7	5.8	11.2	6.7	9.3	7.0
Mujeres			92.3	94.2	88.8	93.3	90.7	93.0
Hijo(a)								
Hombres			50.1	51.5	40.8	51.4	45.2	51.4
Mujeres			49.9	48.5	59.2	48.6	54.8	48.6
Padre o madre, otro parentesco y sin parentesco								
Hombres			40.7	41.9	47.0	43.1	41.7	43.7
Mujeres			59.3	58.1	53.0	56.9	58.3	56.3
Hogares unipersonales	10.9		9.4		12.0		12.9	
Masculinos	60.6		57.6		63.5		67.1	
Femeninos	39.4		42.4		36.5		32.9	

Continúa...



Anexo 1. República Mexicana. Variables utilizadas en el perfil sociodemográfico de la población que cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia, ENVIPE 2015-2018 (cuarta parte)

Variables	ENVIPE 2015		ENVIPE 2016		ENVIPE 2017		ENVIPE 2018	
	Se movieron	No se movieron						
Nivel educativo								
Primaria ^{3/}	19.8	34.7	17.1	33.3	17.5	32.4	15.1	30.7
Secundaria	27.7	25.5	24.3	25.8	31.7	26.7	29.0	26.6
Preparatoria ^{4/}	24.1	22.0	27.4	22.1	25.9	22.4	25.5	23.0
Profesional ^{5/}	28.3	17.8	31.2	18.8	24.8	18.6	30.4	19.7
Actividad económica								
Trabajó	66.6	59.9	67.1	60.4	67.2	61.4	72.6	62.0
Buscó trabajo, no trabajó, estudiante, jubilado o pensionado e incapacitado	11.7	15.3	11.4	14.2	11.6	14.4	8.2	14.0
Quehaceres del hogar	21.7	24.8	21.5	25.3	21.2	24.2	19.3	24.0
Posición en la ocupación^{6/}								
Empleado u obrero	67.9	59.9	65.9	60.6	66.9	60.5	67.0	60.9
Por su cuenta	25.3	28.1	25.9	27.7	25.2	28.3	26.1	28.2
Jornalero o peón, patrón o empleador y sin pago	6.7	12.0	8.2	11.7	7.9	11.1	7.0	10.9
Dominio								
Urbano ^{7/}	70.3	55.0	73.4	55.5	73.5	55.4	74.0	55.5
Complemento urbano ^{8/}	17.5	23.2	18.4	22.5	17.9	22.7	17.8	22.7
Rural ^{9/}	12.2	21.8	8.2	22.0	8.6	21.9	8.2	21.8
Clase de vivienda particular								
Casa independiente	89.2	92.1	87.3	92.2	83.3	91.8	83.1	92.2
Departamento en edificio o vivienda en vecindad ^{10/}	10.8	7.9	12.7	7.8	16.7	8.2	16.9	7.8
Barreras físicas^{11/}								
Sí existe	18.4	15.3	24.3	16.7	22.9	15.7	26.2	14.8
No existe	81.6	84.7	75.7	83.3	77.1	84.3	73.8	85.2
Tiempo de habitar la vivienda								
Menos de 6 meses	24.8	3.2	22.7	3.4	29.5	3.2	33.1	3.4
Entre 6 meses y 1 año	19.6	3.3	27.2	3.3	22.0	3.3	28.7	3.5
Más de 1 año	55.6	93.5	50.1	93.1	48.4	93.4	38.2	93.0

Continúa...

Notas:

- ^{1/} La Ley del Instituto Mexicano de la Juventud dice en su "Artículo 2. Por su importancia estratégica para el desarrollo del país, la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años, será objeto de las políticas, programas, servicios y acciones que el Instituto lleve a cabo...".
- ^{2/} No se muestran los datos sobre parentesco para la ENVIPE 2015 debido a serias inconsistencias.
- ^{3/} Incluye la categoría "ninguno" y el nivel "preescolar".
- ^{4/} Incluye "carrera técnica con secundaria terminada", "normal básica (con antecedente en secundaria)" y "carrera técnica con preparatoria terminada".

- ^{5/} Incluye "licenciatura", "maestría" y "doctorado".
- ^{6/} Los porcentajes presentados consideran solamente a la población que realizó alguna actividad económica.
- ^{7/} Considera las ciudades con 100 000 o más habitantes. En este rango también se incluye la categoría "A" de la ENVIPE 2011.
- ^{8/} Considera a las localidades de entre 2 500 y 99 999 habitantes.
- ^{9/} Considera a las localidades menores de 2 500 habitantes.
- ^{10/} Incluye las opciones de "vivienda en cuarto de azotea" y "local no construido para habitación".
- ^{11/} Caseta de vigilancia, intercomunicación, portero u otra condición que impida llegar de forma directa a la vivienda.



Anexo 1. República Mexicana. Variables utilizadas en el perfil sociodemográfico de la población que cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia, ENVIPE 2019 (quinta parte)

Variables	Se movieron	No se movieron
Número de hogares	474 476	
Sexo		
Hombres	44.8	46.1
Mujeres	55.2	53.9
Grandes grupos de edad		
Hombres		
18-29 años ^{1/}	32.4	24.3
30-59 años	59.3	55.7
60 años y más	8.2	19.2
Mujeres		
18-29 años ^{1/}	35.9	23.0
30-59 años	55.9	55.8
60 años y más	7.8	20.7
Edad media		
Hombres	37.1	43.5
Mujeres	36.7	44.1
Parentesco^{2/}		
Total		
Jefe(a)	49.5	50.3
Esposo(a)	28.8	26.8
Hijo(a)	12.2	16.2
Padre o madre, otro parentesco y sin parentesco	9.4	6.7
Jefe(a)		
Hombres	67.8	65.2
Mujeres	32.2	34.8
Esposo(a)		
Hombres	7.4	7.5
Mujeres	92.6	92.5
Hijo(a)		
Hombres	44.4	52.1
Mujeres	55.6	47.9
Padre o madre, otro parentesco y sin parentesco		
Hombres	38.0	42.7
Mujeres	62.0	57.3



Anexo 1. República Mexicana. Variables utilizadas en el perfil sociodemográfico de la población que cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia, ENVIPE 2019 (sexta parte)

Variables	Se movieron	No se movieron
Hogares unipersonales	10.9	
Masculinos	65.0	
Femeninos	35.0	
Nivel educativo		
Primaria ^{3/}	17.6	30.9
Secundaria	25.3	26.4
Preparatoria ^{4/}	27.2	23.0
Profesional ^{5/}	29.9	19.8
Actividad económica		
Trabajó	70.4	60.9
Buscó trabajo, no trabajó, estudiante, jubilado o pensionado e incapacitado	12.1	15.6
Quehaceres del hogar	17.5	23.5
Posición en la ocupación^{6/}		
Empleado u obrero	67.2	59.7
Por su cuenta	25.3	29.5
Jornalero o peón, patrón o empleador y sin pago	7.5	10.8
Ámbito de residencia		
Urbano ^{7/}	76.4	55.3
Complemento urbano ^{8/}	15.4	22.6
Rural ^{9/}	8.2	22.1
Clase de vivienda particular		
Casa independiente	82.5	92.7
Departamento en edificio o vivienda en vecindad ^{10/}	17.5	7.3
Barreras físicas^{11/}		
Sí existe	20.2	12.4
No existe	79.8	87.6
Tiempo de habitar la vivienda		
Menos de 6 meses	19.3	3.2
Entre 6 meses y 1 año	16.0	3.2
Más de 1 año	64.7	93.6

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENVIPE 2011-2019.

Notas:

- ^{1/} La Ley del Instituto Mexicano de la Juventud dice en su "Artículo 2. Por su importancia estratégica para el desarrollo del país, la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años, será objeto de las políticas, programas, servicios y acciones que el Instituto lleve a cabo...".
- ^{2/} No se muestran los datos sobre parentesco para la ENVIPE 2015 debido a serias inconsistencias.
- ^{3/} Incluye la categoría "ninguno" y el nivel "preescolar".
- ^{4/} Incluye "carrera técnica con secundaria terminada", "normal básica (con antecedente en secundaria)" y "carrera técnica con preparatoria terminada".

^{5/} Incluye "licenciatura", "maestría" y "doctorado".

^{6/} Los porcentajes presentados consideran solamente a la población que realizó alguna actividad económica.

^{7/} Considera las ciudades con 100 000 o más habitantes. En este rango también se incluye la categoría "A" de la ENVIPE 2011.

^{8/} Considera a las localidades de entre 2 500 y 99 999 habitantes.

^{9/} Considera a las localidades menores de 2 500 habitantes.

^{10/} Incluye las opciones de "vivienda en cuarto de azotea" y "local no construido para habitación".

^{11/} Caseta de vigilancia, intercomunicación, portero u otra condición que impida llegar de forma directa a la vivienda.

Anexo 2. República Mexicana. Tamaños de muestra de la población que cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia, ENVIPE 2011-2019^{1/} (primera parte)

Variables	ENVIPE 2011	ENVIPE 2012	ENVIPE 2013	ENVIPE 2014	ENVIPE 2015	ENVIPE 2016	ENVIPE 2017	ENVIPE 2018	ENVIPE 2019
Número de personas	993	959	1 124	945	990	698	908	835	1 097
Grandes grupos de edad									
Hombres	416	419	474	407	469	307	392	387	488
18-29 años ^{2/}	158	156	173	148	174	105	144	133	162
30-59 años	239	237	271	242	269	188	221	233	296
60 años y más	19	26	30	17	26	14	27	21	29
Mujeres	576	537	644	534	521	384	514	446	609
18-29 años ^{2/}	220	230	256	196	189	161	218	182	228
30-59 años	314	276	357	306	307	211	273	251	339
60 años y más	42	31	31	32	25	12	23	13	40
Parentesco^{3/}									
Jefe(a)	519	516	584	495	540	385	484	445	564
Hombres	328	332	361	317	377	244	305	300	365
Mujeres	191	184	223	178	163	141	179	145	199
Esposo(a)	296	266	323	297	300	196	261	239	316
Hombres	10	15	18	18	14	16	19	19	28
Mujeres	286	251	305	279	286	180	242	220	288
Hijo(a)	115	109	141	97	0	68	90	89	122
Hombres	53	52	62	54	0	32	37	41	55
Mujeres	62	57	79	43	0	36	53	48	67
Padre o madre, otro parentesco y sin parentesco	63	68	76	56	150	49	73	62	95
Hombres	25	21	35	21	78	19	33	28	40
Mujeres	38	47	41	35	72	30	40	34	55
Hogares unipersonales									
Masculinos	108	99	143	97	112	79	117	99	132
Femeninos	62	53	84	57	68	45	73	70	87
	46	46	59	40	44	34	44	29	45
Nivel educativo									
Primaria ^{4/}	232	179	187	188	190	106	152	118	180
Secundaria	242	217	295	257	286	186	282	250	295
Preparatoria ^{5/}	257	257	329	231	243	195	237	224	294
Profesional ^{6/}	262	306	313	269	271	211	237	243	328
Actividad económica									
Trabajó	687	682	826	686	683	482	625	598	767
Buscó trabajo, no trabajó, estudiante, jubilado o pensionado e incapacitado	117	126	129	84	112	75	99	75	121
Quehaceres del hogar	189	151	169	175	195	141	184	162	209

Continúa...



Anexo 2. República Mexicana. Tamaños de muestra de la población que cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia, ENVIPE 2011-2019^{1/} (segunda parte)

Variables	ENVIPE 2011	ENVIPE 2012	ENVIPE 2013	ENVIPE 2014	ENVIPE 2015	ENVIPE 2016	ENVIPE 2017	ENVIPE 2018	ENVIPE 2019
Posición en la ocupación^{7/}									
Empleado u obrero	454	481	574	467	500	356	460	432	557
Por su cuenta	171	158	206	172	171	119	160	156	217
Jornalero o peón, patrón o empleador y sin pago	62	43	46	47	51	37	48	48	58<
Ámbito de residencia									
Urbano ^{8/}	770	769	883	647	662	490	647	584	782
Complemento urbano ^{9/}	120	139	179	206	191	150	190	166	222
Rural ^{10/}	103	51	62	92	137	58	71	85	93
Clase de vivienda particular									
Casa independiente	856	800	921	839	894	625	786	721	933
Departamento en edificio o vivienda en vecindad ^{11/}	137	159	203	106	96	73	122	114	164
Barreras físicas^{12/}									
Sí existe	156	186	185	134	176	132	170	179	182
No existe	837	773	938	811	814	566	738	656	915
Tiempo de habitar la vivienda									
Menos de 6 meses	267	285	305	258	254	181	283	281	263
Entre 6 meses y 1 año	176	200	231	190	199	193	199	231	223
Más de 1 año	550	474	588	497	537	324	426	323	611

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENVIPE 2011-2019.

Notas:

^{1/} Algunas cifras no suman el total debido a no especificados.

² La Ley del Instituto Mexicano de la Juventud dice en su "Artículo 2. Por su importancia estratégica para el desarrollo del país, la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años, será objeto de las políticas, programas, servicios y acciones que el Instituto lleve a cabo...".

^{3/} Los datos sobre parentesco para le ENVIPE 2015 muestran algunas inconsistencias.

^{4/} Incluye la categoría "ninguno" y el nivel "preescolar".

^{5/} Incluye "carrera técnica con secundaria terminada", "normal básica (con antecedente en secundaria)" y "carrera técnica con preparatoria terminada".

^{6/} Incluye "licenciatura", "maestría" y "doctorado".

^{7/} Los porcentajes presentados consideran solamente a la población que realizó alguna actividad económica.

^{8/} Considera las ciudades con 100 000 o más habitantes. En este rango también se incluye la categoría "A" de la ENVIPE 2011.

^{9/} Considera a las localidades de entre 2 500 y 99 999 habitantes.

^{10/} Considera a las localidades menores de 2 500 habitantes.

^{11/} Incluye las opciones de "vivienda en cuarto de azotea" y "local no construido para habitación".

^{12/} Caseta de vigilancia, intercomunicación, portero u otra condición que impida llegar de forma directa a la vivienda.

Anexo 3. República Mexicana. Estimadores de la pregunta 4.11. Para protegerse de la delincuencia, ¿en este hogar se realizó algún tipo de medida como... cambiarse de vivienda o lugar de residencia?, por entidad federativa —población— (primera parte)

Entidad federativa	ENVIPE 2011 - año 2010					ENVIPE 2012 - año 2011				
	Estimación	Error estándar	90% de intervalo de confianza		Coeficiente de variación ¹	Estimación	Error estándar	90% de intervalo de confianza		Coeficiente de variación ¹
			Inferior	Superior				Inferior	Superior	
Aguascalientes	43 409	12 094	23 515	63 303	27.9	20 580	4 436	13 283	27 877	21.6
Baja California	63 547	9 151	48 493	78 601	14.4	28 460	6 410	17 915	39 005	22.5
Baja California Sur	6 297	1 923	3 133	9 461	30.5	2 790	817	1 447	4 133	29.3
Campeche	8 208	2 475	4 136	12 280	30.2	5 246	1 548	2 699	7 793	29.5
Coahuila de Zaragoza	34 162	8 254	20 584	47 740	24.2	47 756	9 926	31 427	64 085	20.8
Colima	3 309	1 455	915	5 703	44.0	3 893	1 111	2 066	5 720	28.5
Chiapas	50 613	13 333	28 681	72 545	26.3	35 657	7 955	22 572	48 742	22.3
Chihuahua	78 516	10 765	60 808	96 224	13.7	58 158	11 117	39 871	76 445	19.1
Ciudad de México	61 043	16 367	34 119	87 967	26.8	29 684	10 153	12 982	46 386	34.2
Durango	15 352	7 788	2 541	28 163	50.7	21 818	4 940	13 692	29 944	22.6
Guanajuato	82 594	21 250	47 638	117 550	25.7	72 998	16 484	45 882	100 114	22.6
Guerrero	38 052	10 588	20 635	55 469	27.8	18 238	4 285	11 190	25 286	23.5
Hidalgo	28 951	7 435	16 721	41 181	25.7	24 386	6 975	12 913	35 859	28.6
Jalisco	112 869	23 208	74 692	151 046	20.6	87 137	17 012	59 152	115 122	19.5
México	184 843	33 224	130 189	239 497	18.0	121 278	32 471	67 864	174 692	26.8
Michoacán de Ocampo	14 861	4 242	7 883	21 839	28.5	45 864	12 538	25 240	66 488	27.3
Morelos	23 657	6 342	13 225	34 089	26.8	13 510	3 217	8 218	18 802	23.8
Nayarit	24 692	5 922	14 951	34 433	24.0	13 118	3 332	7 637	18 599	25.4
Nuevo León	77 306	17 487	48 539	106 073	22.6	99 205	17 139	71 012	127 398	17.3
Oaxaca	59 831	17 764	30 609	89 053	29.7	9 869	3 843	3 548	16 190	38.9
Puebla	38 740	19 712	6 314	71 166	50.9	67 319	14 231	43 910	90 728	21.1
Querétaro	29 690	7 659	17 091	42 289	25.8	19 241	3 795	12 998	25 484	19.7
Quintana Roo	28 895	4 878	20 871	36 919	16.9	15 855	3 265	10 484	21 226	20.6
San Luis Potosí	42 382	9 605	26 582	58 182	22.7	45 824	10 026	29 332	62 316	21.9
Sinaloa	79 495	20 200	46 266	112 724	25.4	25 002	4 471	17 648	32 356	17.9
Sonora	23 888	7 570	11 435	36 341	31.7	22 852	6 606	11 985	33 719	28.9
Tabasco	19 401	6 712	8 359	30 443	34.6	13 747	4 007	7 156	20 338	29.1
Tamaulipas	27 341	6 168	17 195	37 487	22.6	55 181	9 537	39 494	70 868	17.3
Tlaxcala	15 116	4 324	8 003	22 229	28.6	5 753	2 952	897	10 609	51.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	95 906	28 040	49 780	142 032	29.2	102 463	18 666	71 758	133 168	18.2
Yucatán	13 766	3 972	7 231	20 301	28.9	13 494	3 045	8 486	18 502	22.6
Zacatecas	37 830	7 823	24 960	50 700	20.7	9 694	3 187	4 451	14 937	32.9
Total	1 464 562					1 156 070				

Continúa...

Nota: ¹ El INEGI considera el nivel de precisión en las estimaciones en tres categorías:

alto (coeficiente de variación en el rango 0,15%)

medio (coeficiente de variación en el rango 15,30%)

bajo (coeficiente de variación en el rango 30% en adelante)



Anexo 3. República Mexicana. Estimadores de la pregunta 4.11. Para protegerse de la delincuencia, ¿en este hogar se realizó algún tipo de medida como... cambiarse de vivienda o lugar de residencia?, por entidad federativa —población— (segunda parte)

Entidad federativa	ENVIPE 2013 - año 2012					ENVIPE 2014 - año 2013				
	Estimación	Error estándar	90% de intervalo de confianza		Coeficiente de variación ¹	Estimación	Error estándar	90% de intervalo de confianza		Coeficiente de variación ¹
			Inferior	Superior				Inferior	Superior	
Aguascalientes	43 795	6 443	33 196	54 394	14.7	12 337	3 250	5 966	18 708	26.3
Baja California	34 670	8 607	20 511	48 829	24.8	53 922	10 009	34 303	73 541	18.6
Baja California Sur	14 161	3 088	9 082	19 240	21.8	4 904	1 300	2 355	7 453	26.5
Campeche	8 213	1 927	5 043	11 383	23.5	8 095	2 031	4 113	12 077	25.1
Coahuila de Zaragoza	29 055	8 211	15 548	42 562	28.3	33 007	6 702	19 870	46 144	20.3
Colima	5 673	1 310	3 518	7 828	23.1	9 567	1 640	6 352	12 782	17.1
Chiapas	22 608	8 186	9 142	36 074	36.2	47 036	9 891	27 647	66 425	21.0
Chihuahua	89 014	15 311	63 827	114 201	17.2	37 351	9 038	19 636	55 066	24.2
Ciudad de México	36 166	14 551	12 230	60 102	40.2	61 730	18 863	24 755	98 705	30.6
Durango	22 411	5 246	13 782	31 040	23.4	34 514	5 445	23 842	45 186	15.8
Guanajuato	119 492	19 754	86 997	151 987	16.5	44 767	10 689	23 814	65 720	23.9
Guerrero	21 059	4 800	13 163	28 955	22.8	43 377	9 328	25 092	61 662	21.5
Hidalgo	22 816	7 064	11 196	34 436	31.0	30 919	6 335	18 501	43 337	20.5
Jalisco	104 403	20 913	70 002	138 804	20.0	141 146	23 595	94 895	187 397	16.7
México	445 695	66 107	336 951	554 439	14.8	351 333	53 670	246 130	456 536	15.3
Michoacán de Ocampo	71 282	12 307	51 037	91 527	17.3	51 600	9 547	32 885	70 315	18.5
Morelos	25 094	4 357	17 927	32 261	17.4	21 853	4 030	13 953	29 753	18.4
Nayarit	11 606	3 043	6 601	16 611	26.2	14 353	2 959	8 552	20 154	20.6
Nuevo León	88 679	15 162	63 738	113 620	17.1	116 848	16 620	84 270	149 426	14.2
Oaxaca	11 079	3 164	5 874	16 284	28.6	8 905	3 579	1 889	15 921	40.2
Puebla	49 196	10 823	31 392	67 000	22.0	25 137	5 932	13 508	36 766	23.6
Querétaro	15 385	3 455	9 702	21 068	22.5	24 123	5 260	13 813	34 433	21.8
Quintana Roo	31 255	4 975	23 071	39 439	15.9	22 744	4 437	14 048	31 440	19.5
San Luis Potosí	14 266	4 243	7 287	21 245	29.7	18 756	5 269	8 428	29 084	28.1
Sinaloa	25 948	5 363	17 125	34 771	20.7	34 558	7 467	19 921	49 195	21.6
Sonora	25 432	7 001	13 916	36 948	27.5	32 227	8 349	15 861	48 593	25.9
Tabasco	21 926	6 083	11 919	31 933	27.7	17 490	3 807	10 028	24 952	21.8
Tamaulipas	37 640	8 780	23 197	52 083	23.3	16 781	5 198	6 592	26 970	31.0
Tlaxcala	7 381	2 126	3 883	10 879	28.8	6 780	2 035	2 792	10 768	30.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	72 154	21 776	36 334	107 974	30.2	68 494	13 708	41 625	95 363	20.0
Yucatán	15 279	3 132	10 127	20 431	20.5	10 328	2 981	4 485	16 171	28.9
Zacatecas	6 257	2 336	2 414	10 100	37.3	14 362	4 238	6 054	22 670	29.5
Total	1 549 090					1 419 344				

Continúa...

Nota: ¹ El INEGI considera el nivel de precisión en las estimaciones en tres categorías:

 alto (coeficiente de variación en el rango 0,15%)

 medio (coeficiente de variación en el rango 15,30%)

 bajo (coeficiente de variación en el rango 30% en adelante)

Anexo 3. República Mexicana. Estimadores de la pregunta 4.11. Para protegerse de la delincuencia, ¿en este hogar se realizó algún tipo de medida como... cambiarse de vivienda o lugar de residencia?, por entidad federativa —población— (tercera parte)

Entidad federativa	ENVIPE 2015 - año 2014					ENVIPE 2016 - año 2015				
	Estimación	Error estándar	90% de intervalo de confianza		Coeficiente de variación ¹	Estimación	Error estándar	90% de intervalo de confianza		Coeficiente de variación ¹
			Inferior	Superior				Inferior	Superior	
Aguascalientes	17 633	3 942	11 149	24 117	22.4	12 580	3 087	7 503	17 657	24.5
Baja California	95 477	13 015	74 068	116 886	13.6	22 702	5 767	13 216	32 188	25.4
Baja California Sur	8 082	1 737	5 225	10 939	21.5	7 277	1 704	4 474	10 080	23.4
Campeche	2 571	1 109	746	4 396	43.1	5 914	1 573	3 326	8 502	26.6
Coahuila de Zaragoza	38 455	8 553	24 386	52 524	22.2	24 470	6 287	14 128	34 812	25.7
Colima	10 416	1 914	7 267	13 565	18.4	9 249	1 525	6 741	11 757	16.5
Chiapas	36 117	8 198	22 632	49 602	22.7	15 286	4 300	8 212	22 360	28.1
Chihuahua	22 770	6 942	11 351	34 189	30.5	40 906	9 606	25 104	56 708	23.5
Ciudad de México	24 647	11 372	5 941	43 353	46.1	40 943	14 926	16 389	65 497	36.5
Durango	34 496	5 164	26 001	42 991	15.0	20 738	4 636	13 112	28 364	22.4
Guanajuato	105 373	19 824	72 762	137 984	18.8	61 115	14 353	37 504	84 726	23.5
Guerrero	60 209	12 871	39 036	81 382	21.4	46 239	8 034	33 023	59 455	17.4
Hidalgo	32 769	7 381	20 628	44 910	22.5	17 996	4 785	10 125	25 867	26.6
Jalisco	130 611	22 457	93 669	167 553	17.2	79 957	19 236	48 314	111 600	24.1
México	236 465	42 989	165 748	307 182	18.2	105 936	29 959	56 653	155 219	28.3
Michoacán de Ocampo	84 303	11 317	65 686	102 920	13.4	30 058	7 343	17 979	42 137	24.4
Morelos	38 325	6 290	27 978	48 672	16.4	33 956	6 099	23 923	43 989	18.0
Nayarit	5 419	2 130	1 915	8 923	39.3	9 138	2 917	4 339	13 937	31.9
Nuevo León	49 943	11 445	31 116	68 770	22.9	27 022	7 507	14 673	39 371	27.8
Oaxaca	21 548	7 279	9 574	33 522	33.8	27 877	7 764	15 106	40 648	27.8
Puebla	27 741	7 148	15 982	39 500	25.8	76 274	14 503	52 417	100 131	19.0
Querétaro	21 197	4 203	14 283	28 111	19.8	20 430	4 048	13 771	27 089	19.8
Quintana Roo	21 031	4 120	14 254	27 808	19.6	22 631	4 286	15 581	29 681	18.9
San Luis Potosí	22 864	7 266	10 912	34 816	31.8	16 673	5 394	7 800	25 546	32.4
Sinaloa	26 021	5 159	17 534	34 508	19.8	4 032	1 944	835	7 229	48.2
Sonora	33 091	7 597	20 594	45 588	23.0	13 887	5 167	5 387	22 387	37.2
Tabasco	14 313	3 835	8 005	20 621	26.8	10 632	2 997	5 702	15 562	28.2
Tamaulipas	48 983	8 216	35 468	62 498	16.8	27 668	7 030	16 104	39 232	25.4
Tlaxcala	10 476	2 758	5 939	15 013	26.3	6 540	2 107	3 073	10 007	32.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	79 794	14 953	55 196	104 392	18.7	52 819	12 645	32 017	73 621	23.9
Yucatán	25 073	4 547	17 593	32 553	18.1	16 091	3 928	9 629	22 553	24.4
Zacatecas	11 206	3 046	6 195	16 217	27.2	8 857	2 910	4 071	13 643	32.9
Total	1 397 419					915 893				

Continúa...

Nota: ¹ El INEGI considera el nivel de precisión en las estimaciones en tres categorías:

alto (coeficiente de variación en el rango 0,15%)

medio (coeficiente de variación en el rango 15,30%)

bajo (coeficiente de variación en el rango 30% en adelante)



Anexo 3. República Mexicana. Estimadores de la pregunta 4.11. Para protegerse de la delincuencia, ¿en este hogar se realizó algún tipo de medida como... cambiarse de vivienda o lugar de residencia?, por entidad federativa —población— (cuarta parte)

Entidad federativa	ENVIPE 2017 - año 2016				ENVIPE 2018 - año 2017					
	Estimación	Error estándar	90% de intervalo de confianza		Coeficiente de variación ¹	Estimación	Error estándar	90% de intervalo de confianza		Coeficiente de variación ¹
			Inferior	Superior				Inferior	Superior	
Aguascalientes	22 987	4 722	15 220	30 754	20.5	31 312	6 483	20 647	41 977	20.7
Baja California	32 702	7 871	19 755	45 649	24.1	62 821	11 924	43 206	82 436	19.0
Baja California Sur	8 374	1 623	5 704	11 044	19.4	5 692	1 641	2 992	8 392	28.8
Campeche	9 074	2 186	5 478	12 670	24.1	12 455	2 451	8 423	16 487	19.7
Coahuila de Zaragoza	46 405	9 968	30 009	62 801	21.5	37 712	7 276	25 744	49 680	19.3
Colima	9 140	1 492	6 686	11 594	16.3	7 123	1 620	4 459	9 787	22.7
Chiapas	31 227	6 880	19 909	42 545	22.0	18 377	5 605	9 156	27 598	30.5
Chihuahua	57 624	9 163	42 551	72 697	15.9	39 403	9 597	23 616	55 190	24.4
Ciudad de México	83 246	14 222	59 852	106 640	17.1	82 530	16 028	56 165	108 895	19.4
Durango	11 231	2 721	6 756	15 706	24.2	10 286	2 923	5 477	15 095	28.4
Guanajuato	54 458	13 195	32 753	76 163	24.2	48 553	13 749	25 936	71 170	28.3
Guerrero	36 968	8 720	22 624	51 312	23.6	29 184	7 695	16 526	41 842	26.4
Hidalgo	20 787	5 300	12 069	29 505	25.5	16 898	4 842	8 933	24 863	28.7
Jalisco	120 439	21 809	84 563	156 315	18.1	93 233	17 798	63 956	122 510	19.1
México	154 416	35 507	96 007	212 825	23.0	154 668	38 296	91 672	217 664	24.8
Michoacán de Ocampo	56 505	10 201	39 724	73 286	18.1	65 056	10 724	47 415	82 697	16.5
Morelos	40 428	7 933	27 378	53 478	19.6	24 125	4 364	16 947	31 303	18.1
Nayarit	4 196	1 986	929	7 463	47.3	7 051	2 290	3 284	10 818	32.5
Nuevo León	24 432	6 975	12 958	35 906	28.6	21 903	6 728	10 836	32 970	30.7
Oaxaca	25 012	6 060	15 044	34 980	24.2	13 394	4 607	5 816	20 972	34.4
Puebla	63 747	12 118	43 813	83 681	19.0	71 297	13 734	48 705	93 889	19.3
Querétaro	23 593	4 632	15 974	31 212	19.6	31 954	4 921	23 859	40 049	15.4
Quintana Roo	31 519	5 860	21 880	41 158	18.6	33 206	5 449	24 242	42 170	16.4
San Luis Potosí	12 937	4 564	5 429	20 445	35.3	9 927	4 094	3 192	16 662	41.2
Sinaloa	16 178	3 624	10 216	22 140	22.4	7 216	3 403	1 617	12 815	47.2
Sonora	27 657	8 007	14 486	40 828	29.0	25 750	7 317	13 713	37 787	28.4
Tabasco	21 847	4 679	14 150	29 544	21.4	19 893	5 063	11 565	28 221	25.4
Tamaulipas	33 691	6 391	23 178	44 204	19.0	33 926	7 022	22 376	45 476	20.7
Tlaxcala	4 334	1 667	1 592	7 076	38.5	6 684	1 897	3 563	9 805	28.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	38 464	9 456	22 909	54 019	24.6	93 443	18 024	63 794	123 092	19.3
Yucatán	8 860	2 443	4 841	12 879	27.6	10 924	2 901	6 153	15 695	26.6
Zacatecas	23 040	5 321	14 287	31 793	23.1	7 045	2 544	2 861	11 229	36.1
Total	1 155 518					1 133 041				

Continúa...

Nota: ¹ El INEGI considera el nivel de precisión en las estimaciones en tres categorías:

 **alto** (coeficiente de variación en el rango 0,15%)

 **medio** (coeficiente de variación en el rango 15,30%)

 **bajo** (coeficiente de variación en el rango 30% en adelante)

Anexo 3. República Mexicana. Estimadores de la pregunta 4.11. Para protegerse de la delincuencia, ¿en este hogar se realizó algún tipo de medida como... cambiarse de vivienda o lugar de residencia?, por entidad federativa (quinta parte)

Entidad federativa	ENVIPE 2019 - año 2018				Coeficiente de variación ¹
	Estimación	Error estándar	90% de intervalo de confianza		
			Inferior	Superior	
Aguascalientes	19 822	4 272	12 795	26 849	21.6
Baja California	78 824	12 801	57 768	99 880	16.2
Baja California Sur	10 596	2 409	6 634	14 558	22.7
Campeche	5 401	1 525	2 893	7 909	28.2
Coahuila de Zaragoza	47 773	8 497	33 797	61 749	17.8
Colima	17 353	2 488	13 260	21 446	14.3
Chiapas	31 043	7 287	19 057	43 029	23.5
Chihuahua	35 821	6 652	24 880	46 762	18.6
Ciudad de México	159 513	20 292	126 136	192 890	12.7
Durango	11 803	2 529	7 642	15 964	21.4
Guanajuato	165 400	24 528	125 055	205 745	14.8
Guerrero	46 004	9 703	30 045	61 963	21.1
Hidalgo	31 737	6 946	20 312	43 162	21.9
Jalisco	141 161	29 845	92 070	190 252	21.1
México	382 836	63 990	277 581	488 091	16.7
Michoacán de Ocampo	54 119	10 435	36 956	71 282	19.3
Morelos	19 740	4 532	12 286	27 194	23.0
Nayarit	14 086	3 468	8 381	19 791	24.6
Nuevo León	33 268	8 613	19 101	47 435	25.9
Oaxaca	34 291	7 808	21 447	47 135	22.8
Puebla	63 801	12 566	43 132	84 470	19.7
Querétaro	33 691	5 960	23 887	43 495	17.7
Quintana Roo	16 868	3 746	10 707	23 029	22.2
San Luis Potosí	12 798	4 880	4 771	20 825	38.1
Sinaloa	17 447	3 968	10 920	23 974	22.7
Sonora	37 189	11 282	18 631	55 747	30.3
Tabasco	20 946	4 389	13 726	28 166	21.0
Tamaulipas	48 042	7 836	35 153	60 931	16.3
Tlaxcala	16 192	3 488	10 454	21 930	21.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	89 621	17 615	60 647	118 595	19.7
Yucatán	13 899	3 556	8 051	19 747	25.6
Zacatecas	12 772	3 580	6 884	18 660	28.0
Total	1 723 857	87 139	1 580 527	1 867 187	5.1

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENVIPE 2011-2019.

Nota: ¹ El INEGI considera el nivel de precisión en las estimaciones en tres categorías:

alto (coeficiente de variación en el rango 0,15%)

medio (coeficiente de variación en el rango 15,30%)

bajo (coeficiente de variación en el rango 30% en adelante)



Anexo 4. República Mexicana. Estimadores de la pregunta 4.11. Para protegerse de la delincuencia, ¿en este hogar se realizó algún tipo de medida como... cambiarse de vivienda o lugar de residencia?, por entidad federativa —hogares— (primera parte)

Entidad federativa	ENVIPE 2011 - año 2010				ENVIPE 2012- año 2011					
	Estimación	Error estándar	90% de intervalo de confianza		Coeficiente de variación ¹	Estimación	Error estándar	90% de intervalo de confianza		Coeficiente de variación ¹
			Inferior	Superior				Inferior	Superior	
Aguascalientes	12 451	3 003	7 511	17 391	24.1	5 367	1 090	3 574	7 160	20.3
Baja California	17 702	2 612	13 405	21 999	14.8	9 460	1 890	6 352	12 568	20.0
Baja California Sur	1 537	450	796	2 278	29.3	1 113	284	646	1 580	25.5
Campeche	2 802	783	1 514	4 090	28.0	1 459	433	746	2 172	29.7
Coahuila de Zaragoza	9 345	2 082	5 921	12 769	22.3	12 712	2 386	8 787	16 637	18.8
Colima	915	379	292	1 538	41.4	1 153	313	639	1 667	27.1
Chiapas	14 463	2 956	9 601	19 325	20.4	10 380	2 325	6 556	14 204	22.4
Chihuahua	22 773	2 684	18 358	27 188	11.8	16 360	2 812	11 735	20 985	17.2
Ciudad de México	22 480	5 621	13 234	31 726	25.0	12 248	4 075	5 545	18 951	33.3
Durango	4 836	2 089	1 400	8 272	43.2	5 336	1 056	3 599	7 073	19.8
Guanajuato	21 283	4 624	13 677	28 889	21.7	18 288	3 882	11 903	24 673	21.2
Guerrero	10 786	2 481	6 706	14 866	23.0	5 949	1 503	3 477	8 421	25.3
Hidalgo	8 890	2 203	5 266	12 514	24.8	6 916	1 783	3 984	9 848	25.8
Jalisco	29 049	5 953	19 258	38 840	20.5	26 495	5 665	17 177	35 813	21.4
México	47 558	8 068	34 287	60 829	17.0	31 021	6 865	19 729	42 313	22.1
Michoacán de Ocampo	5 275	1 771	2 362	8 188	33.6	11 134	2 643	6 787	15 481	23.7
Morelos	5 606	1 208	3 619	7 593	21.5	3 536	745	2 310	4 762	21.1
Nayarit	7 289	1 609	4 642	9 936	22.1	3 786	868	2 358	5 214	22.9
Nuevo León	17 791	3 532	11 981	23 601	19.9	24 296	4 038	17 653	30 939	16.6
Oaxaca	14 302	4 268	7 282	21 322	29.8	3 076	1 229	1 054	5 098	40.0
Puebla	8 538	3 935	2 066	15 010	46.1	18 137	3 340	12 644	23 630	18.4
Querétaro	7 612	1 929	4 439	10 785	25.3	5 383	970	3 788	6 978	18.0
Quintana Roo	9 366	1 540	6 833	11 899	16.4	5 364	994	3 728	7 000	18.5
San Luis Potosí	11 140	2 411	7 174	15 106	21.6	12 617	2 477	8 542	16 692	19.6
Sinaloa	18 723	4 341	11 583	25 863	23.2	6 429	1 050	4 702	8 156	16.3
Sonora	7 484	2 028	4 148	10 820	27.1	8 906	2 205	5 280	12 532	24.8
Tabasco	4 676	1 283	2 566	6 786	27.4	4 275	1 117	2 438	6 112	26.1
Tamaulipas	8 258	1 838	5 235	11 281	22.3	15 122	2 498	11 013	19 231	16.5
Tlaxcala	4 656	1 267	2 573	6 739	27.2	1 564	880	116	3 012	56.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	22 699	6 033	12 775	32 623	26.6	29 313	5 145	20 849	37 777	17.6
Yucatán	4 855	1 223	2 843	6 867	25.2	4 747	943	3 195	6 299	19.9
Zacatecas	11 254	2 274	7 514	14 994	20.2	2 774	923	1 255	4 293	33.3
Total	396 394	18 544	365 892	426 896	4.7	324 716	15 145	299 805	349 627	4.7

Continúa...

Nota: ^{1/} El INEGI considera el nivel de precisión en las estimaciones en tres:

alto (coeficiente de variación en el rango 0,15%)

medio (coeficiente de variación en el rango 15,30%)

bajo (coeficiente de variación en el rango 30% en adelante)

Anexo 4. República Mexicana. Estimadores de la pregunta 4.11. *Para protegerse de la delincuencia, ¿en este hogar se realizó algún tipo de medida como... cambiarse de vivienda o lugar de residencia?, por entidad federativa —hogares— (segunda parte)*

Entidad federativa	ENVIPE 2013 - año 2012					ENVIPE 2014 - año 2013				
	Estimación	Error estándar	90% de intervalo de confianza		Coeficiente de variación ¹	Estimación	Error estándar	90% de intervalo de confianza		Coeficiente de variación ¹
			Inferior	Superior				Inferior	Superior	
Aguascalientes	12 064	1 746	9 192	14 936	14.5	3 211	725	2 019	4 403	22.6
Baja California	8 789	1 978	5 535	12 043	22.5	14 114	2 334	10 276	17 952	16.5
Baja California Sur	4 479	842	3 095	5 863	18.8	1 802	429	1 096	2 508	23.8
Campeche	2 432	489	1 627	3 237	20.1	2 169	531	1 296	3 042	24.5
Coahuila de Zaragoza	7 560	1 923	4 397	10 723	25.4	10 055	1 850	7 011	13 099	18.4
Colima	1 960	410	1 286	2 634	20.9	2 580	418	1 892	3 268	16.2
Chiapas	6 834	1 937	3 648	10 020	28.3	10 716	2 040	7 361	14 071	19.0
Chihuahua	22 407	3 761	16 221	28 593	16.8	9 914	2 185	6 319	13 509	22.0
Ciudad de México	10 468	3 995	3 897	17 039	38.2	19 855	5 817	10 286	29 424	29.3
Durango	4 940	974	3 338	6 542	19.7	8 299	1 197	6 330	10 268	14.4
Guanajuato	37 140	5 596	27 935	46 345	15.1	11 703	2 637	7 366	16 040	22.5
Guerrero	7 479	1 586	4 870	10 088	21.2	12 653	2 512	8 521	16 785	19.9
Hidalgo	6 214	1 616	3 556	8 872	26.0	8 506	1 556	5 947	11 065	18.3
Jalisco	26 087	4 662	18 419	33 755	17.9	41 872	6 340	31 444	52 300	15.1
México	110 092	14 741	85 846	134 338	13.4	86 046	12 379	65 685	106 407	14.4
Michoacán de Ocampo	19 381	3 382	13 818	24 944	17.4	13 483	2 260	9 765	17 201	16.8
Morelos	8 125	1 385	5 847	10 403	17.0	7 028	1 190	5 071	8 985	16.9
Nayarit	3 907	962	2 324	5 490	24.6	4 070	785	2 779	5 361	19.3
Nuevo León	24 384	3 819	18 102	30 666	15.7	31 767	4 365	24 587	38 947	13.7
Oaxaca	3 331	878	1 887	4 775	26.4	2 491	987	867	4 115	39.6
Puebla	12 158	2 398	8 214	16 102	19.7	8 545	1 853	5 497	11 593	21.7
Querétaro	3 989	758	2 742	5 236	19.0	7 169	1 390	4 883	9 455	19.4
Quintana Roo	10 731	1 479	8 298	13 164	13.8	7 611	1 206	5 628	9 594	15.8
San Luis Potosí	5 053	1 424	2 711	7 395	28.2	7 023	2 044	3 660	10 386	29.1
Sinaloa	7 048	1 337	4 849	9 247	19.0	8 077	1 834	5 060	11 094	22.7
Sonora	7 663	2 056	4 281	11 045	26.8	9 228	2 154	5 685	12 771	23.3
Tabasco	5 839	1 462	3 435	8 243	25.0	5 094	1 009	3 434	6 754	19.8
Tamaulipas	9 940	2 330	6 108	13 772	23.4	5 077	1 472	2 655	7 499	29.0
Tlaxcala	1 880	478	1 094	2 666	25.4	1 633	447	898	2 368	27.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	19 764	4 710	12 017	27 511	23.8	21 215	3 772	15 010	27 420	17.8
Yucatán	4 843	948	3 283	6 403	19.6	2 991	806	1 665	4 317	27.0
Zacatecas	2 040	689	906	3 174	33.8	4 212	1 087	2 424	6 000	25.8
Total	419 021	19 989	386 141	451 901	4.8	390 209	18 138	360 375	420 043	4.6

Continúa...

Nota: ¹ El INEGI considera el nivel de precisión en las estimaciones en tres categorías:

alto (coeficiente de variación en el rango 0,15%)

medio (coeficiente de variación en el rango 15,30%)

bajo (coeficiente de variación en el rango 30% en adelante)



Anexo 4. República Mexicana. Estimadores de la pregunta 4.11. Para protegerse de la delincuencia, ¿en este hogar se realizó algún tipo de medida como... cambiarse de vivienda o lugar de residencia?, por entidad federativa —hogares— (tercera parte)

Entidad federativa	ENVIPE 2015 - año 2014				ENVIPE 2016- año 2015					
	Estimación	Error estándar	90% de intervalo de confianza		Coeficiente de variación ¹	Estimación	Error estándar	90% de intervalo de confianza		Coeficiente de variación ¹
			Inferior	Superior				Inferior	Superior	
Aguascalientes	4 668	905	3 179	6 157	19.4	4 137	948	2 578	5 696	22.9
Baja California	25 646	3 350	20 135	31 157	13.1	7 450	1 699	4 655	10 245	22.8
Baja California Sur	2 564	520	1 709	3 419	20.3	2 412	511	1 572	3 252	21.2
Campeche	808	345	240	1 376	42.8	1 741	460	985	2 497	26.4
Coahuila de Zaragoza	9 484	2 019	6 163	12 805	21.3	7 173	1 700	4 377	9 969	23.7
Colima	3 200	526	2 334	4 066	16.4	3 064	459	2 310	3 818	15.0
Chiapas	8 811	1 877	5 723	11 899	21.3	4 332	1 180	2 390	6 274	27.2
Chihuahua	6 135	1 604	3 497	8 773	26.1	9 935	2 200	6 316	13 554	22.1
Ciudad de México	8 725	3 580	2 837	14 613	41.0	12 510	4 134	5 710	19 310	33.0
Durango	9 751	1 408	7 436	12 066	14.4	4 906	961	3 325	6 487	19.6
Guanajuato	25 213	4 192	18 318	32 108	16.6	14 383	3 213	9 098	19 668	22.3
Guerrero	14 288	2 755	9 756	18 820	19.3	14 383	2 258	10 669	18 097	15.7
Hidalgo	8 872	1 966	5 638	12 106	22.2	5 840	1 450	3 454	8 226	24.8
Jalisco	34 989	5 527	25 897	44 081	15.8	20 587	4 761	12 755	28 419	23.1
México	62 808	10 389	45 719	79 897	16.5	27 632	7 071	16 002	39 262	25.6
Michoacán de Ocampo	24 066	3 006	19 122	29 010	12.5	9 051	2 049	5 681	12 421	22.6
Morelos	11 099	1 672	8 349	13 849	15.1	9 313	1 480	6 879	11 747	15.9
Nayarit	1 603	576	655	2 551	36.0	2 501	655	1 424	3 578	26.2
Nuevo León	13 196	2 827	8 547	17 845	21.4	8 249	2 054	4 870	11 628	24.9
Oaxaca	5 691	1 730	2 845	8 537	30.4	6 565	1 696	3 776	9 354	25.8
Puebla	8 515	1 953	5 303	11 727	22.9	19 640	3 568	13 771	25 509	18.2
Querétaro	6 417	1 178	4 479	8 355	18.4	6 130	1 092	4 333	7 927	17.8
Quintana Roo	6 725	1 191	4 766	8 684	17.7	7 516	1 285	5 403	9 629	17.1
San Luis Potosí	6 550	1 789	3 607	9 493	27.3	5 978	1 848	2 938	9 018	30.9
Sinaloa	7 247	1 307	5 097	9 397	18.0	1 020	461	262	1 778	45.2
Sonora	9 937	2 088	6 502	13 372	21.0	4 563	1 549	2 014	7 112	34.0
Tabasco	3 721	907	2 230	5 212	24.4	3 397	910	1 900	4 894	26.8
Tamaulipas	16 241	2 471	12 176	20 306	15.2	7 302	1 677	4 543	10 061	23.0
Tlaxcala	2 945	646	1 882	4 008	22.0	1 841	562	917	2 765	30.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	22 277	3 917	15 834	28 720	17.6	15 831	3 533	10 020	21 642	22.3
Yucatán	7 368	1 205	5 386	9 350	16.4	4 843	1 065	3 091	6 595	22.0
Zacatecas	3 685	947	2 127	5 243	25.7	2 390	744	1 166	3 614	31.1
Total	383 245	16 410	356 254	410 236	4.3	256 615	13 245	234 828	278 402	5.2

Continúa...

Nota: ¹ El INEGI considera el nivel de precisión en las estimaciones en tres:

alto (coeficiente de variación en el rango 0,15%)

medio (coeficiente de variación en el rango 15,30%)

bajo (coeficiente de variación en el rango 30% en adelante)

Anexo 4. República Mexicana. Estimadores de la pregunta 4.11. *Para protegerse de la delincuencia, ¿en este hogar se realizó algún tipo de medida como... cambiarse de vivienda o lugar de residencia?, por entidad federativa —hogares— (cuarta parte)*

Entidad federativa	ENVIPE 2017 - año 2016				Coeficiente de variación ¹	ENVIPE 2018 - año 2017				Coeficiente de variación ¹
	Estimación	Error estándar	90% de intervalo de confianza			Estimación	Error estándar	90% de intervalo de confianza		
			Inferior	Superior				Inferior	Superior	
Agascalientes	6 018	1 180	4 078	7 958	19.6	7 188	1 283	5 077	9 299	17.9
Baja California	9 841	1 897	6 720	12 962	19.3	14 776	2 550	10 581	18 971	17.3
Baja California Sur	2 632	471	1 858	3 406	17.9	1 913	455	1 164	2 662	23.8
Campeche	1 996	455	1 248	2 744	22.8	3 555	676	2 443	4 667	19.0
Coahuila de Zaragoza	12 768	2 502	8 652	16 884	19.6	9 476	1 692	6 694	12 258	17.9
Colima	3 229	501	2 405	4 053	15.5	2 033	405	1 367	2 699	19.9
Chiapas	9 323	1 790	6 379	12 267	19.2	4 990	1 424	2 647	7 333	28.5
Chihuahua	15 654	2 351	11 786	19 522	15.0	10 845	2 356	6 970	14 720	21.7
Ciudad de México	23 189	3 692	17 116	29 262	15.9	23 467	3 864	17 111	29 823	16.5
Durango	2 832	657	1 752	3 912	23.2	2 740	706	1 579	3 901	25.8
Guanajuato	13 309	2 805	8 695	17 923	21.1	13 188	3 056	8 162	18 214	23.2
Guerrero	8 934	1 830	5 925	11 943	20.5	9 389	2 087	5 955	12 823	22.2
Hidalgo	5 486	1 276	3 386	7 586	23.3	3 830	1 037	2 123	5 537	27.1
Jalisco	31 810	5 514	22 740	40 880	17.3	29 778	4 847	21 806	37 750	16.3
México	43 601	8 901	28 960	58 242	20.4	38 372	8 174	24 927	51 817	21.3
Michoacán de Ocampo	15 058	2 675	10 659	19 457	17.8	16 948	2 683	12 535	21 361	15.8
Morelos	9 536	1 535	7 011	12 061	16.1	7 391	1 243	5 347	9 435	16.8
Nayarit	1 113	495	299	1 927	44.5	2 213	690	1 078	3 348	31.2
Nuevo León	9 338	2 328	5 509	13 167	24.9	7 399	2 068	3 997	10 801	28.0
Oaxaca	7 845	1 710	5 033	10 657	21.8	4 574	1 397	2 276	6 872	30.6
Puebla	17 040	2 949	12 190	21 890	17.3	18 854	3 349	13 346	24 362	17.8
Querétaro	6 940	1 203	4 961	8 919	17.3	10 592	1 554	8 036	13 148	14.7
Quintana Roo	10 076	1 563	7 505	12 647	15.5	10 838	1 574	8 249	13 427	14.5
San Luis Potosí	4 599	1 513	2 110	7 088	32.9	3 068	1 153	1 171	4 965	37.6
Sinaloa	5 569	1 108	3 746	7 392	19.9	2 385	1 049	659	4 111	44.0
Sonora	8 955	2 415	4 983	12 927	27.0	9 246	2 307	5 452	13 040	24.9
Tabasco	6 122	1 160	4 214	8 030	19.0	5 773	1 409	3 455	8 091	24.4
Tamaulipas	10 071	1 692	7 287	12 855	16.8	8 564	1 619	5 901	11 227	18.9
Tlaxcala	1 224	441	499	1 949	36.0	2 187	595	1 208	3 166	27.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	12 702	2 965	7 825	17 579	23.3	24 201	4 226	17 251	31 151	17.5
Yucatán	3 554	901	2 073	5 035	25.3	3 308	820	1 959	4 657	24.8
Zacatecas	6 262	1 275	4 165	8 359	20.4	2 249	732	1 044	3 454	32.6
Total	326 626	14 590	302 627	350 625	4.5	315 330	14 257	291 880	338 780	4.5

Continúa...

Nota: ¹ El INEGI considera el nivel de precisión en las estimaciones en tres categorías:

alto (coeficiente de variación en el rango 0,15%)

medio (coeficiente de variación en el rango 15,30%)

bajo (coeficiente de variación en el rango 30% en adelante)



Anexo 4. República Mexicana. Estimadores de la pregunta 4.11. Para protegerse de la delincuencia, ¿en este hogar se realizó algún tipo de medida como... cambiarse de vivienda o lugar de residencia?, por entidad federativa —hogares— (quinta parte)

Entidad federativa	ENVIPE 2019 - año 2018				
	Estimación	Error estándar	90% de intervalo de confianza		Coeficiente de variación ¹
			Inferior	Superior	
Aguascalientes	4 910	938	3 367	6 453	19.1
Baja California	23 053	3 434	17 404	28 702	14.9
Baja California Sur	3 347	619	2 328	4 366	18.5
Campeche	1 588	408	917	2 259	25.7
Coahuila de Zaragoza	13 076	2 188	9 476	16 676	16.7
Colima	5 415	697	4 269	6 561	12.9
Chiapas	8 760	1 931	5 584	11 936	22.0
Chihuahua	12 368	2 192	8 763	15 973	17.7
Ciudad de México	52 247	6 339	41 821	62 673	12.1
Durango	3 996	843	2 609	5 383	21.1
Guanajuato	42 846	5 862	33 203	52 489	13.7
Guerrero	12 567	2 537	8 395	16 739	20.2
Hidalgo	8 272	1 626	5 597	10 947	19.7
Jalisco	36 260	6 973	24 790	47 730	19.2
México	95 551	15 175	70 591	120 511	15.9
Michoacán de Ocampo	14 939	2 472	10 873	19 005	16.5
Morelos	5 958	1 201	3 983	7 933	20.2
Nayarit	4 007	914	2 504	5 510	22.8
Nuevo León	10 114	2 420	6 133	14 095	23.9
Oaxaca	9 722	1 937	6 537	12 907	19.9
Puebla	16 420	2 983	11 513	21 327	18.2
Querétaro	8 765	1 437	6 402	11 128	16.4
Quintana Roo	4 956	982	3 341	6 571	19.8
San Luis Potosí	3 358	1 183	1 413	5 303	35.2
Sinaloa	5 835	1 194	3 871	7 799	20.5
Sonora	10 188	2 492	6 089	14 287	24.5
Tabasco	6 206	1 160	4 299	8 113	18.7
Tamaulipas	13 658	2 063	10 264	17 052	15.1
Tlaxcala	3 655	801	2 337	4 973	21.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	25 544	4 555	18 052	33 036	17.8
Yucatán	3 672	833	2 301	5 043	22.7
Zacatecas	3 223	866	1 799	4 647	26.9
Total	474 476	21 393	439 288	509 664	4.5

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENVIPE 2011-2019.

Nota: ¹ El INEGI considera el nivel de precisión en las estimaciones en tres categorías:

alto (coeficiente de variación en el rango 0,15%)

medio (coeficiente de variación en el rango 15,30%)

bajo (coeficiente de variación en el rango 30% en adelante)



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

